



Plan de Manejo
Ambiental
Humedal san Vicente
Elías - Huila

Humedal San Vicente
Municipio de Elías

**Contrato de consultoría No.
230 de 2019**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	9
1 CONTEXTO GENERAL.....	11
1.1. MARCO LEGAL.....	11
1.2. ANTECEDENTES.....	12
1.3. PRIORIZACIÓN DE HUMEDALES	14
<i>Criterios de evaluación y priorización</i>	<i>14</i>
1.4. PROPUESTA DE HUMEDALES PRIORITARIOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.....	18
2. CARACTERIZACIÓN DEL HUMEDAL	22
2.1. METODOLOGÍA DE CARACTERIZACIÓN.....	22
2.1.1. Aspectos Generales	22
2.1.2. Aspectos Ambientales	24
2.1.3. Aspectos Ecológicos	27
2.1.4. Aspectos Socioeconómicos	33
2.1.5. Problemática Ambiental.....	33
2.2. RESULTADOS DE LA CARACTERIZACIÓN	34
2.2.1. Aspectos Generales	34
2.2.2. Aspectos ambientales.....	37
2.2.3. Aspectos Ecológicos	44
2.2.4. Aspectos Socioeconómicos	89
2.2.5. Problemática Ambiental.....	91
2.2.6. Evaluación Ecológica.....	92
3. ZONIFICACION AMBIENTAL	97
3.1. MARCO LEGAL Y METODOLÓGICO.....	97
3.1.1. Definición del área de estudio.....	102
3.1.2. Delimitación del cauce permanente	104
3.1.3. Delimitación de la zona de ronda	107
3.1.4. Delimitación del humedal.....	113
3.1.5. Zonificación y régimen de usos	114
4. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	121
4.1. SÍNTESIS DE DIAGNÓSTICO	122
4.2. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL HUMEDAL SAN VICENTE.....	125
4.3. OBJETIVOS DE MANEJO.....	127
4.4. COMPONENTE ESTRATÉGICO	130



4.5. TIEMPOS DE EJECUCIÓN.....	141
4.6. PRESUPUESTO GENERAL.....	141
4.7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).....	145
5. RECOMENDACIONES PARA EL ÁREA DE RECARGA.....	146
6. BIBLIOGRAFÍA	148

LISTA DE TABLAS

TABLA 1. CATEGORÍAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	15
TABLA 2. HUMEDALES PRIORIZADOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PMA	18
TABLA 3. HUMEDALES CANDIDATOS A PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 2019	24
TABLA 4. CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA DE CALDAS	25
TABLA 5. CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA DE LANG	25
TABLA 6. PROPIETARIOS DE PREDIOS CON ÁREA SOBRE EL HUMEDAL SAN VICENTE DEL MUNICIPIO DE ELÍAS	37
TABLA 7. VALORES MEDIOS MENSUALES MULTIANUALES DE PARÁMETROS CLIMATOLÓGICOS	37
TABLA 8. CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA DE CALDAS-LANG.....	41
TABLA 9. VALORES DE OFERTA Y DEMANDA HÍDRICA, HUMEDALES.....	42
TABLA 10. LISTADO DE AVES REGISTRADAS EN EL HUMEDAL SAN VICENTE	48
TABLA 11. LISTADO DE LAS ESPECIES DE PLANTAS REGISTRADAS EN EL HUMEDAL SAN VICENTE	59
TABLA 12. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS OBSERVADAS EN EL PUNTO DE MUESTREO.....	65
TABLA 13. FITOPLANCTON HUMEDAL SAN VICENTE MUNICIPIO DE ELÍAS	66
TABLA 14. ZOOPLANCTON – HUMEDAL SAN VICENTE MUNICIPIO DE ELÍAS.....	67
TABLA 15. MACROINVERTEBRADOS BENTÓNICOS – HUMEDAL SAN VICENTE MUNICIPIO ELÍAS	67
TABLA 16. PERIFITON – HUMEDAL SAN VICENTE MUNICIPIO DE ELÍAS	68
TABLA 17. COMPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD DEL FITOPLANCTON DEL HUMEDAL SAN VICENTE	69
TABLA 18. ÍNDICES DE DIVERSIDAD.....	71
TABLA 19. TABLA DE PARÁMETROS	72
TABLA 20. COMPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD DE ZOOPLANCTON PARA EL HUMEDAL SAN VICENTE.....	72
TABLA 21. ÍNDICES DE DIVERSIDAD	74
TABLA 22. TABLA DE PARÁMETROS.....	74
TABLA 23. COMUNIDAD DE MACROINVERTEBRADOS BENTÓNICOS DEL HUMEDAL SAN VICENTE	75
TABLA 24. ÍNDICES DE DIVERSIDAD.....	77
TABLA 25. TABLA DE PARÁMETROS.....	77
TABLA 26. COMUNIDAD DE PERIFITON DEL HUMEDAL SAN VICENTE	78
TABLA 27. ÍNDICE DE DIVERSIDAD	79
TABLA 28. TABLA DE PARÁMETROS.....	79
TABLA 29. PARÁMETROS IN SITU	80
TABLA 30. PARÁMETROS ANALIZADOS, MÉTODO Y TÉCNICA ANALÍTICA	81

TABLA 31. RESULTADOS DE ANÁLISIS DE LABORATORIO.....	81
TABLA 32. ÍNDICE DE CALIDAD DEL AGUA (ICA/NFS).....	86
TABLA 33. RESULTADOS DE LOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN POR MATERIA ORGÁNICA - ICOMO	87
TABLA 34. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE CONTAMINACIÓN POR PH – ICOPH.....	87
TABLA 35. MACROINVERTEBRADOS ACUÁTICOS IDENTIFICADOS PARA EL HUMEDAL SAN VICENTE.....	88
TABLA 36. BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PARA EL HUMEDAL SAN VICENTE	89
TABLA 37. MATRIZ DE EVALUACIÓN ECOLÓGICA PARA EL HUMEDAL SAN VICENTE	92
TABLA 38. MATRIZ DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL	94
TABLA 39. MATRIZ AMBIENTAL Y CONFRONTACIÓN DE INTERESES	95
TABLA 40. MORFOMETRÍA Y TIEMPOS DE CONCENTRACIÓN (Tc), HUMEDAL SAN VICENTE..	105
TABLA 41. RESULTADOS DE HUT Y CAUDAL PICO MÁXIMO, HUMEDAL SAN VICENTE.	105
TABLA 42. VOLUMEN ACUMULADO POR COTA DE ELEVACIÓN.....	106
TABLA 43. DESCRIPCIÓN DE UNIDADES DE PAISAJE IDENTIFICADAS PARA EL HUMEDAL SAN VICENTE.....	112
TABLA 44. COBERTURAS – HUMEDAL SAN VICENTE	115
TABLA 45. ZONIFICACIÓN AMBIENTAL HUMEDAL SAN VICENTE - ELÍAS.....	117
<i>TABLA 46. MATRIZ FODA DESDE LA CONSERVACIÓN PARA EL HUMEDAL SAN VICENTE</i>	<i>126</i>
<i>TABLA 47. MATRIZ FODA DESDE LA GESTIÓN PARA EL HUMEDAL SAN VICENTE.....</i>	<i>126</i>
TABLA 48. PROYECTO 1.1 – HUMEDAL SAN VICENTE.....	131
TABLA 49. PROYECTO 1.2 – HUMEDAL SAN VICENTE.....	132
TABLA 50. PROYECTO 2.1 – HUMEDAL SAN VICENTE.....	133
TABLA 51. PROYECTO 2.2 – HUMEDAL SAN VICENTE.....	134
TABLA 52. PROYECTO 3.1 – HUMEDAL SAN VICENTE.....	135
TABLA 53. PROYECTO 3.2. HUMEDAL SAN VICENTE.....	136
TABLA 54. PROYECTO 4.1 – HUMEDAL SAN VICENTE.....	137
TABLA 55. PROYECTO 4.2 – HUMEDAL SAN VICENTE.....	139
<i>TABLA 56. PLAN ESTRATÉGICO PARA EL HUMEDAL SAN VICENTE - ELÍAS.....</i>	<i>140</i>
<i>TABLA 57. PLAN ANUAL Y PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO EN EL HUMEDAL SAN VICENTE.....</i>	<i>142</i>
<i>TABLA 58. COSTOS POR PROGRAMA PARA EL PMA DEL HUMEDAL SAN VICENTE</i>	<i>144</i>
<i>TABLA 59. PRESUPUESTO ANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PMA</i>	<i>144</i>
<i>TABLA 60. RELACIÓN DE FUENTES EXTERNAS DE FINANCIACIÓN.....</i>	<i>144</i>

LISTA DE FIGURAS

FIGURA 1. RESULTADOS POR CATEGORÍA EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.	19
FIGURA 2. UBICACIÓN GENERAL DE HUMEDALES PRIORIZADOS.....	21
FIGURA 3. ESTRATOS DE VEGETACIÓN. TOMADO DE (PRIETO-CRUZ, ET AL., 2016).....	30
FIGURA 4. DISEÑO ANIDADO DE LOS LEVANTAMIENTOS DE ACUERDO CON LA FISIONOMÍA DE LA VEGETACIÓN.....	30
FIGURA 5. PROPUESTA DE MUESTREO PARA MACRÓFITAS.	32
FIGURA 6. LOCALIZACIÓN HUMEDAL SAN VICENTE	35
FIGURA 7. HUMEDAL SAN VICENTE	35
FIGURA 8. DEFINICIÓN DEL ÁREA DE RECARGA PARA EL HUMEDAL SAN VICENTE	36
FIGURA 9. DIVISIÓN PREDIAL IGAC HUMEDAL SAN VICENTE	37
FIGURA 10. VARIABILIDAD MENSUAL DE LA PRECIPITACIÓN	38
FIGURA 11. VARIABILIDAD MENSUAL DE LA TEMPERATURA	39
FIGURA 12. VARIABILIDAD MENSUAL DE EVAPOTRANSPIRACIÓN	39
FIGURA 13. VARIABILIDAD MENSUAL DE HUMEDAD RELATIVA	39
FIGURA 14. VARIABILIDAD MENSUAL DE BRILLO SOLAR	40
FIGURA 15. VARIABILIDAD MENSUAL DE VELOCIDAD DE VIENTO	40
FIGURA 16. BALANCE HÍDRICO.....	41
FIGURA 17. LOCALIZACIÓN HIDROLÓGICA DEL HUMEDAL SAN VICENTE EN EL MUNICIPIO DE ELÍAS.....	42
FIGURA 18. UNIDADES GEOLÓGICAS PARA EL HUMEDAL SAN VICENTE	43
FIGURA 19. UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS PARA EL HUMEDAL SAN VICENTE.....	43
FIGURA 20. RIQUEZA Y ABUNDANCIA RELATIVA DE LOS ÓRDENES DE AVES REGISTRADOS EN EL HUMEDAL SAN VICENTE	44
FIGURA 21. RIQUEZA Y ABUNDANCIA RELATIVA DE FAMILIAS DE AVES REGISTRADAS EN EL HUMEDAL SAN VICENTE	45
FIGURA 22. ESPECIES DE AVES REGISTRADAS EN EL HUMEDAL SAN VICENTE	45
FIGURA 23. DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA DE AVES PARA LOS GREMIOS TRÓFICOS EN EL HUMEDAL SAN VICENTE.....	46
FIGURA 24. PREFERENCIA EN EL USO DE HÁBITAT POR PARTE DE LA AVIFAUNA PRESENTE EN EL HUMEDAL SAN VICENTE.....	47
FIGURA 25. COPETÓN APICAL (<i>MYIARCHUS APICALIS</i>) (IZQ) Y TANGARA DORSIRROJA (<i>RAMPHOCELUS DIMIDIATUS</i>) (DER) ESPECIES CASI ENDÉMICAS REGISTRADA EN EL HUMEDAL SAN VICENTE.....	50
FIGURA 26. COTORRITA DE ANTEOJOS (<i>FORPUS CONSPICILLATUS</i>) ESPECIE REGISTRADA EN EL HUMEDAL SAN VICENTE Y CATALOGADA EN EL APÉNDICE II DE LA CITES	51
FIGURA 27. FOTOGRAFÍAS DE AVES REGISTRADAS EN EL HUMEDAL SAN VICENTE	54
FIGURA 28. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE FAMILIAS, GÉNEROS Y ESPECIES DE PLANTAS DEL HUMEDAL SAN VICENTE.....	55

FIGURA 29. FAMILIAS DE PLANTAS REGISTRADAS EN EL HUMEDAL SAN VICENTE.	55
FIGURA 30. DISTRIBUCIÓN DE LAS ESPECIES DE PLANTAS SEGÚN SU ESTRATO REGISTRADAS EN EL HUMEDAL SAN VICENTE.	56
FIGURA 31. ABUNDANCIA RELATIVA DE LAS ESPECIES DE PLANTAS REGISTRADAS EN EL HUMEDAL SAN VICENTE.....	56
FIGURA 32. NÚMERO DE ESPECIES POR COBERTURA REGISTRADAS EN EL HUMEDAL SAN VICENTE.....	57
FIGURA 33. NÚMERO DE ESPECIES POR SU FORMA DE VIDA REGISTRADA EN EL HUMEDAL SAN VICENTE.....	57
FIGURA 34. NÚMERO DE ESPECIES SEGÚN SU HÁBITAT REGISTRADAS EN EL HUMEDAL SAN VICENTE.....	58
FIGURA 35. PERFIL DE VEGETACIÓN TRANSECTO NO. 1. ESPECIES: 1. EICHHORNIA CRASSIPES; 2. UTRICULARIA GIBBA; 3. BEGONIA FISCHERI; 4. ELEOCHARIS ACUTANGULA; 5. OXYCARYUM CUBENSE; 6. POLYGONUM PUNCTATUM; 7. CUPHEA CF RACEMOSA.	58
FIGURA 36. PERFIL DE VEGETACIÓN TRANSECTO No. 2. ESPECIES: 1. COMMELINA ERECTA; 2. HYDROLEA SPINOSA; 3. HABENARIA REPENS; 4. LUDWIGIA LEPTOCARPA.....	59
FIGURA 37. PERFIL DE VEGETACIÓN TRANSECTO No. 3. ESPECIES: 1 ELEOCHARIS FILICULMIS; 2. BIDENS PILOSA; 3. AGERATUM CONYZOIDES; 4. CYPERUS LUZULAE; 5. POLYGONUM PUNCTATUM.....	59
FIGURA 38. FOTOGRAFÍA DE ALGUNAS ESPECIES DE PLANTAS REGISTRADAS EN EL HUMEDAL SAN VICENTE	63
FIGURA 39. ABUNDANCIA DE LAS MICRO ALGAS FITOPLANCTÓNICA.....	70
FIGURA 40. ABUNDANCIA DE LOS ORGANISMOS ZOO PLANCTÓNICOS.....	73
FIGURA 41. ABUNDANCIA DE MACROINVERTEBRADOS BENTÓNICOS.....	76
FIGURA 42. ANÁLISIS DE ABUNDANCIA PARA LA COMUNIDAD DE MACROINVERTEBRADOS BENTÓNICOS EN EL HUMEDAL SAN VICENTE	78
FIGURA 43. OXÍGENO DISUELTO Y TEMPERATURA	82
FIGURA 44. PH Y CONDUCTIVIDAD	83
FIGURA 45. DEMANDA BIOQUÍMICA Y DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO	84
FIGURA 46. TURBIDEZ Y COLOR.....	84
FIGURA 47. NITRATOS Y NITRITO	85
FIGURA 48. COLIFORMES TOTALES Y ESCHERICHIA COLI.....	86
FIGURA 49. ESPECIES DE MACROINVERTEBRADOS REPRESENTATIVAS PARA EL HUMEDAL SAN VICENTE.....	88
FIGURA 50 LOCALIZACIÓN HUMEDAL SAN VICENTE – MUNICIPIO DE ELÍAS.....	103
FIGURA 51. MICROCUENCAS ASOCIADAS AL HUMEDAL SAN VICENTE.....	103
FIGURA 52. PANORÁMICA HUMEDAL SAN VICENTE – MUNICIPIO DE ELÍAS	104
FIGURA 53. SERIE DE PRECIPITACIÓN DIARIA ESTACIÓN 21020040.....	104
FIGURA 54. HIDROGRAMA UNITARIO, HUMEDAL SAN VICENTE.....	105
FIGURA 55. CAUCE PERMANENTE HUMEDAL SAN VICENTE	106
FIGURA 56. CAUCE PERMANENTE HUMEDAL SAN VICENTE	107

FIGURA 57. LÍMITE GEOMORFOLÓGICO – HUMEDAL SAN VICENTE - ELÍAS.....	108
FIGURA 58. MORFOLOGÍA DE LA SUPERFICIE DEL HUMEDAL SAN VICENTE.....	108
FIGURA 59. TOPOBATIMETRÍA DEL HUMEDAL LA LAGUNA	109
FIGURA 60. LÍMITE HIDROLÓGICO DEL HUMEDAL SAN VICENTE - ELÍAS	109
FIGURA 61. PERFIL DE VEGETACIÓN 1. ESPECIES: 1. <i>EICHHORNIA CRASSIPES</i> ; 2. <i>UTRICULARIA GIBBA</i> ; 3. <i>BEGONIA FISCHERI</i> ; 4. <i>ELEOCHARIS ACUTANGULA</i> ; 5. <i>OXYCARYUM CUBENSE</i> ; 6. <i>POLYGONUM PUNCTATUM</i> ; 7. <i>CUPHEA CF RACEMOSA</i>	110
FIGURA 62. PERFIL DE VEGETACIÓN 2. ESPECIES: 1. <i>HABENARIA REPENS</i> ; 2. <i>HYDROLEA SPINOSA</i> ; 3. <i>LUDWIGIA LEPTOCARPA</i> ; 4. <i>COMMELINA ERECTA</i> ;	110
FIGURA 63. PERFIL DE VEGETACIÓN 3. ESPECIES: 1 <i>ELEOCHARIS FILICULMIS</i> ; 2. <i>BIDENS PILOSA</i> ; 3. <i>AGERATUM CONYZOIDES</i> ; 4. <i>CYPERUS LUZULAE</i> ; 5. <i>POLYGONUM PUNCTATUM</i>	111
FIGURA 64. UNIDADES DE PAISAJE ENCONTRADAS EN EL HUMEDAL SAN VICENTE	111
FIGURA 65. UNIDADES DE PAISAJE IDENTIFICADAS PARA EL HUMEDAL SAN VICENTE - ELÍAS	112
FIGURA 66. LÍMITE ECOSISTÉMICO HUMEDAL SAN VICENTE – ELÍAS	113
FIGURA 67. LÍMITE DEL HUMEDAL SAN VICENTE - ELÍAS.....	114
FIGURA 68. PORCENTAJES DE COBERTURAS IDENTIFICADAS PARA EL HUMEDAL SAN VICENTE	115
FIGURA 69. COBERTURAS HUMEDAL SAN VICENTE	115
FIGURA 70. ZONIFICACIÓN AMBIENTAL HUMEDAL SAN VICENTE.....	118

INTRODUCCIÓN

Los humedales son un elemento vital dentro del amplio mosaico de ecosistemas con que cuenta el país y se constituyen por su oferta de bienes y prestación de servicios ambientales, en un renglón importante de la economía nacional, regional y local, sin embargo, cada año se debilitan y tienden a desaparecer por causas asociadas al manejo sin planificación del uso del suelo y por desconocimiento de la legislación nacional. Dentro del ciclo hidrológico juegan un rol crítico en el mantenimiento de la calidad ambiental y regulación hídrica de las cuencas hidrográficas, estuarios y las aguas costeras, desarrollando, entre otras, funciones de mitigación de impactos por inundaciones, absorción de contaminantes, retención de sedimentos, recarga de acuíferos y proveyendo hábitats para animales y plantas, incluyendo un número representativo de especies amenazadas y en vías de extinción. (MinAmbiente, 2002).

Según la Evaluación de Ecosistemas del Milenio (MEA, 2005) la degradación y desaparición de humedales es más rápida que la experimentada por otros ecosistemas, lo cual se explica principalmente por la acción de generadores indirectos de cambio como el crecimiento de la población y el creciente desarrollo económico, y cuya manifestación se hace visible a través de impulsores directos de degradación y pérdida como lo son el avance en la infraestructura, los cambios en el uso del suelo, la extracción del agua, la eutrofización y contaminación, la sobreexplotación y la introducción de especies exóticas invasoras. Dada la alta conectividad que se presenta en los complejos humedales, los impactos de los diferentes impulsores de cambio se evidencian más rápidamente en los ecosistemas acuáticos que en los terrestres. (Springate-Baginski et al., 2009)

Históricamente los humedales han tenido un importante papel para la humanidad, determinando los lugares de ocupación, desarrollando múltiples formas de relacionarse con estos y generando diversas posibilidades de desarrollo a través del suministro de diferentes tipos de recursos. Debido a esa profunda interdependencia entre los humedales y la sociedad, que hoy en día se mantiene en muchas regiones, estos ecosistemas deben ser considerados sistemas complejos, e incluir en su análisis y gestión las dinámicas constantes de la sociedad, sus relaciones de poder y las transformaciones que se han realizado en cada sistema a lo largo del tiempo. (Vilardy et al. 2014).

La disminución, pérdida o destrucción de humedales generan costos importantes a la sociedad, por ejemplo, en inversión de obras para reducir erosión de ríos e infraestructura para controlar inundaciones que dañan las propiedades,

descontaminación de aguas, entre otras. Estas pérdidas y alteraciones también comprometen los beneficios tan importantes que proporcionan los humedales incluyendo hábitat para una gran variedad de plantas y animales, protección de la calidad de agua, y reducción de daños por inundaciones. Aunque la preservación de los humedales que quedan es crítica para la salud ambiental de la nación, el restaurar, crear y mejorar humedales es también esencial para mejorar la calidad de los sistemas acuáticos. (Moss, 2006). Situaciones como estas demandan estrategias de planificación y manejo de carácter integral para la conservación y recuperación de dichos ecosistemas. (PNR, 2018)

Colombia es un país que presenta una amplia diversidad de tipos de humedales debido a su heterogénea topografía y a su condición tropical que marca condiciones climáticas particulares. Según la Política Nacional de Humedales Interiores (MMA, 2002), la superficie correspondiente a estos ecosistemas puede estar en más de 20 millones de hectáreas, representadas principalmente en ciénagas, lagunas, turberas, pantanos, madre viejas, sabanas y bosques inundados; en esta política también se reconocen los graves problemas de transformación que se atribuyen principalmente a que se desconoce su importancia. Esto genera de manera permanente fuertes procesos de deterioro asociados a la agricultura intensiva, la urbanización y a diversas formas de alteración de los procesos hidrológicos y ecológicos (Minambiente, 2002).

Se debe comprender que para la utilización de los términos “restauración”, “protección” y “mejoramiento” se deben incluir gran cantidad de actividades relacionadas con el restablecimiento de los humedales y así mismo se entiende que existen factores como la región, el clima, el tipo de humedal, tamaño y condiciones locales que cambian para cada proyecto a realizar.

El presente documento tiene como objetivo llevar a cabo el proceso de diagnóstico, caracterización, delimitación, zonificación y formulación del PMA para el humedal San Vicente del municipio de Elías, el cual fue seleccionado por sus características e importancia socio-ecológica dentro del territorio.

1 CONTEXTO GENERAL

1.1. Marco Legal

Colombia, dentro de su política ambiental, ha incorporado de manera gradual diferentes instrumentos para la gestión de los humedales como ecosistemas estratégicos dentro del territorio, no solamente para la conservación de la biodiversidad y el recurso hídrico, sino también para impulsar el desarrollo económico sostenible en el territorio.

En el año 1971 se llevó a cabo la Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional, conocida como la Convención de Ramsar, en la cual se generó un acuerdo internacional que promueve la conservación y el uso racional de los humedales. Este es el único tratado mundial que se centra en un único ecosistema, los humedales. Posterior a esto, en el año de 1997 en Colombia el ministerio del Medio Ambiente elaboró las bases técnicas para la formulación de una política nacional de ecosistemas acuáticos que publicó en el documento “Humedales interiores de Colombia, bases técnicas para su Conservación y Desarrollo Sostenible”, y adicionalmente durante este mismo año el Congreso de la República aprobó la adhesión del país a la Convención Ramsar (Ley 357 de 1997) generando compromisos concretos sobre su gestión de manejo y protección.

Es aquí cuando el país plasma en su política el reconocimiento explícito de la importancia de los humedales, tanto en su prestación de servicios ecosistémicos como en su función de conservación de la biodiversidad y el recurso hídrico; en especial como reguladores de los regímenes hidrológicos; así como por sus valores económicos, culturales, científicos y recreativos.

Para el año 2002, se crea la política Nacional de Humedales interiores para Colombia, como el instrumento que reúne la manifestación del estado colombiano en términos de la importancia de los humedales para el país, de igual forma determina las bases para la gestión de protección y manejo con las diferentes entidades y recursos disponibles en el país. Para tal fin, el documento de la política busca la concertación y adopción de instrumentos orientados a regular las condiciones de conservación y manejo de ciénagas, pantanos, lagos, lagunas y demás ecosistemas hídricos continentales. (PNR, 2018)

1.2. Antecedentes

En el año 2009, desde la gestión de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena se adelantó una revisión bibliográfica que permitió la identificación de 73 humedales distribuidos en 29 municipios, los cuales sirvieron de base para la ejecución del Convenio No. 293 de 2009 cuyo objeto fue: IDENTIFICACIÓN, PRIORIZACIÓN Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE PÁRAMOS Y HUMEDALES PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, adelantado de manera conjunta con instituciones como ONF ANDINA y la Gobernación del Huila, del cual se obtuvo un primer reconocimiento de los humedales del Departamento, generando unos primeros elementos de inventario y caracterización en 23 ecosistemas priorizados, los cuales representaron el punto de partida para la planificación y gestión de estos ecosistemas, siendo descritos en el documento denominado “Plan de Manejo Ambiental de Páramos y Humedales en el Departamento del Huila”.

A partir del ejercicio de priorización de 23 humedales, en el año 2010 se realizó un estudio para la “Delimitación y Zonificación Ambiental de Diez (10) Humedales Del Departamento Del Huila”, el cual comprendió los ecosistemas que, según los puntajes de calificación, fueron considerados como prioritarios de intervención. Atendiendo la normatividad vigente, en el año 2010 se emitió el Acuerdo 014 del 21 de diciembre, por parte del Consejo Directivo de la Corporación, por medio del cual “(...) se aprueba el Plan de Manejo Ambiental (PMA) de los humedales prioritarios de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM”, el cual se halla contenido en el documento denominado PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE PARAMOS Y HUMEDALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

En el año 2014 se realizó el Inventario Departamental de Humedales construido a partir de socializaciones con las comunidades quienes informaron de la presencia de estos ecosistemas en sus territorios, identificándose 236 ecosistemas en todo el Departamento. También se ejecutaron diferentes actividades en coordinación con el Instituto de Investigaciones Alexander Von Humboldt – IAVH, el apoyo de las administraciones municipales, y la comunidad de la zona de influencia identificada para cada ecosistema, logrando caracterizar dieciséis (16) humedales, actualización del inventario departamental y propuesta departamental para la priorización de humedales.

Para el año 2015 se elaboró el documento de priorización de humedales para el departamento del Huila, el cual fue revisado y aprobado por el Instituto de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt como insumo base para el proceso de delimitación

de humedales a escala 1:25.000, adelantándose procesos de georreferenciación y caracterización dentro de las zonas de recarga de los humedales La Vega ubicado en la vereda Buenos Aires en el Municipio de La Argentina y La Pita ubicado en la vereda La Pita en el Municipio de Garzón.

Este proceso de verificación fue complementado con la aplicación de fichas de caracterización elaboradas acordes a la información requerida en la resolución 196 de 2006 del MAVDT y en el manual 7 RAMSAR para el uso racional de los humedales, segunda edición 2004, la cual fue diligenciada in situ. Esta ficha buscaba levantar información general como localización geográfica, características generales y el estado actual del humedal, con el objetivo de diligenciar una matriz de caracterización que permitiera la evaluación y priorización de humedales según su estado y condiciones actuales. Igualmente se realizó el levantamiento cartográfico de los linderos físicos del humedal haciendo uso de GPS para la elaboración de los mapas correspondientes.

A la fecha, la Corporación cuenta con una matriz de Priorización que incluye 65 humedales de carácter rural y urbano, la cual fue elaborada a través de la evaluación de 42 criterios inmersos en cinco categorías que evalúan factores geofísicos, biológicos, servicios ecosistémicos, motores de cambio e indicadores municipales territoriales a través de los cuales se logró generar una calificación y por ende una idea preliminar de los humedales que requieren de manera urgente o prioritaria la aplicación de acciones que propendan por la conservación y/o recuperación de sus condiciones ambientales. El primer ejercicio de formulación de Planes de Manejo Ambiental, se llevó a cabo en el año 2017 para 5 humedales, los cuales fueron seleccionados de la matriz de priorización y se relacionan a continuación: Humedal Guaitipán y Marengo en el municipio de Pitalito, Humedal La Pita y La Voltezuela en el municipio de garzón, y finalmente el humedal san Andrés en el municipio de La Plata.

Posterior al proceso de formulación del PMA para estos 5 humedales, en el año 2018 se llevó a cabo un segundo ejercicio de selección de 10 nuevos humedales que iban a ser beneficiados con el proceso de formulación del Plan de Manejo Ambiental, los cuales se relacionan a continuación: Humedal La Umata en el municipio de Isnos, El Salado en el municipio de Acevedo, Las Pavas en el municipio de Timaná, El Dorado en el municipio de Saladoblanco, Guapotón en el municipio de Guadalupe, Alto Corozal en el municipio de Gigante, Santa Inés y San Antonio en el municipio de Paicol, Casa Roja en el municipio de Tesalia y Las Nubes en el municipio de Baraya.

Finalmente, para el año 2019, se genera el último proceso de selección de 5 nuevos humedales para la formulación de sus respectivos PMA, dicho proceso se relaciona en el siguiente capítulo.

1.3. Priorización de Humedales

El proceso de selección de los humedales prioritarios en el departamento del Huila para la implementación de acciones de gestión, ha sido un proceso orientado y concertado por la Corporación Autónoma regional del Alto Magdalena – CAM, además de estar sujeto a las directrices dadas en la Resolución 196 de 2006 y el documento Las Huellas del Agua del instituto Humboldt, en donde se establecen criterios de carácter ambiental y social, con los cuales se lleva a cabo el proceso de evaluación y calificación numérica, a través del cual se facilita la selección de los humedales que requieren la implementación de acciones de manejo.

Criterios de evaluación y priorización

Para efectos de este estudio, la priorización de humedales para el departamento del Huila, fue producto de la evaluación de cuatro categorías, las cuales se mencionan a continuación:

- Importancia ecosistémica del humedal
- Servicios ecosistémicos prestados
- Motores de cambio
- Indicadores territoriales municipales

Dentro de estas categorías, la metodología establecida en el documento “Las Huellas del Agua” del instituto Humboldt, incluye 42 criterios de evaluación que permiten cuantificar dicha prioridad según las características que presenta el humedal, por tanto, después de analizar los criterios planteados por el instituto Humboldt, se tomó la determinación de incluir tan solo 21 de los 42 propuestos, con los cuales se desarrolló el ejercicio de priorización, aplicando dicha metodología a 65 humedales distribuidos en todo el territorio departamental, los cuales corresponden a aquellos sobre los que se tenía información suficiente para su evaluación. (PNR, 2018)

Atendiendo a la información anterior, se traen a colación cada uno de los criterios utilizados en proceso de priorización donde además se hace una breve descripción de cada uno de ellos.

Tabla 1. Categorías y criterios de evaluación

CATEGORÍA 1: IMPORTANCIA ECOSISTÉMICA DEL HUMEDAL		
No	Criterio	Descripción
1	Presencia de especies endémicas	Este criterio se incluye por la importancia que representa una especie endémica para una región y se toman como referencia los estudios de caracterización ya realizados en los humedales evaluados, además de los registros tomados en cada una de las visitas a campo.
2	Presencia de especies en alguna categoría de amenaza	Este criterio se incluye con el objetivo de identificar humedales en los que se localicen especies en algún grado de amenaza como indicador para la priorización y posterior formulación de planes de manejo orientados a conservar estas especies. Para la calificación de este criterio, se toman como referencia los estudios de caracterización ya realizados en los humedales evaluados.
3	Hábitat de aves migratorias	Este criterio se incluye con el objetivo de priorizar los humedales que son habitados por aves de gran importancia que en su proceso de migración requieren de ecosistemas para su descanso, alimentación y reproducción.
4	Extensión del ecosistema de humedal (incluye área marginal)	Este criterio es incluido ya que, a diferencia del anterior, abarca la zona inundable (tenga o no un espejo de agua definido) además de su zona marginal o zona de transición en donde se desarrollan procesos fundamentales diferentes a los desarrollados en donde existe saturación total de agua.
5	Humedal asociado a un complejo	Este criterio se incluye debido a que algunos de los humedales que se encuentran en la matriz de priorización, pertenecen a zonas en donde existen otros cuerpos de agua asociados que enriquecen su biodiversidad y permiten el sostenimiento de esta.
6	Humedal ubicado en zona prioritaria para la conservación del recurso hídrico	Estas zonas fueron definidas en el Plan General de Ordenación Forestal (PGOF) en donde se identifican ciertas áreas de gran importancia frente a procesos de conservación, que son influyentes frente a la ubicación de los humedales evaluados.
7	Humedal ubicado en zona prioritaria para la conservación de la biodiversidad	Estas zonas fueron definidas en el Plan General de Ordenación Forestal (PGOF) en donde se identifican ciertas áreas de gran importancia frente a procesos de conservación, que son influyentes frente a la ubicación de los humedales evaluados.
CATEGORÍA 2: SERVICIOS ECOSISTÉMICOS		
No	Criterio	Descripción
8	Importancia como zona buffer para la regulación de inundaciones	Este criterio es incluido debido a que la regulación de inundaciones es uno de los servicios ecosistémicos primordiales prestados por el humedal y se puede analizar a través de mapas de vulnerabilidad y amenazas.
9	Importancia como zona de nacimiento	Este criterio es incluido debido a que muchos humedales en el departamento son reconocidos como el punto de nacimiento de importantes fuentes hídricas de las que se benefician

	de corrientes de agua	comunidades ubicadas aguas abajo. Además, se puede validar sobreponiendo capas de hidrología en donde se evidencia el inicio de una fuente hídrica.
10	Suministro de agua del humedal para riego o consumo domestico	Este criterio se incluye debido a que dentro de la matriz de priorización se identifican humedales que son utilizados como fuente primaria para la obtención de agua empleada para riego de cultivos y autoconsumo de las familias asentadas en zonas de influencia.
11	Dependencia de la población local de las actividades productivas tradicionales (pesca y agricultura)	Este criterio es incluido con el objetivo de evaluar la importancia cultural que poseen los humedales frente al desarrollo de actividades como la pesca tradicional y agricultura en pequeñas escalas que no tienden a generar ganancias económicas, pero que si beneficia a las comunidades.
12	Presencia de actividades turísticas en el área del humedal	Este criterio se incluye debido a que la recreación y el turismo es otro de los servicios ecosistémicos primordiales ofrecidos por los humedales generando impacto en la economía de una región determinada.
CATEGORÍA 3: MOTORES DE CAMBIO		
No	Criterio	Descripción
13	Conectividad hidrológica alterada	Este criterio es incluido debido a que la evaluación de la conectividad del humedal con sus fuentes de recarga y vías de descarga son primordiales para el equilibrio ecológico y prestación de servicios primordiales.
14	Afectación por urbanización	Este criterio es incluido debido a que tanto la urbanización como la creación de vías, generan grandes impactos en la conectividad y capacidad de prestación de servicios ecosistémicos por parte del humedal.
15	Contaminación por aguas residuales	Este criterio es incluido debido a la regularidad con la que la comunidad asentada en zona de influencia directa de los humedales, genera vertimientos de aguas residuales sin ningún tipo de tratamiento, afectando la integridad ecológica del ecosistema. Con este criterio se logra dar una mayor calificación y por ende mayor relevancia a los humedales más afectados por este tipo de vertimientos.
16	Proyectos de ganadería	Este criterio es incluido debido a que la ganadería es una de las actividades que mayor presión y degradación de suelos genera a los ecosistemas de humedal del departamento del Huila, por ende, la calificación más alta se dará a los humedales más afectados con el objetivo de priorizarlos para la implementación de estrategias de manejo.
17	Deforestación del área marginal	Este criterio se incluye debido a que la deforestación es muy influyente en la regulación de servicios prestados por el humedal y la conservación de suelos con capacidad de retención de agua. Adicional a esto los procesos de deforestación de rondas de humedales por la oferta hídrica que representa, genera el establecimiento de cultivos, sistemas ganaderos y el crecimiento del urbanismo.

18	Desarrollo de proyectos agrícolas	Este criterio es evaluado a causa de la influencia de la aplicación de químicos, y cambios en el uso de suelos que pertenecen a la cuenca aferente al humedal.
CATEGORÍA 4: INDICADORES TERRITORIALES MUNICIPALES		
No	Criterio	Descripción
19	Presencia de territorios colectivos	Este criterio es incluido debido a que existen territorios colectivos representados por resguardos indígenas asentados en zonas de ronda de algunos de los humedales incluidos en la matriz de priorización.
20	Pertenece a algún tipo de área protegida	Este criterio es incluido debido a que existen humedales dentro de la matriz de priorización que se encuentran en áreas declaradas como áreas protegidas.
21	Localización en área urbana	Este criterio se incluye debido a que las acciones de manejo para un ecosistema que se encuentra en un entorno urbano, deben tener un enfoque diferencial sobre aquellos que se encuentran en entornos rurales.

Fuente: Equipo consultor Consorcio PNR 2018. 2018.

Adicional al proceso de evaluación, se hicieron algunas exclusiones a ciertos humedales que alcanzaron puntuaciones altas, pero que por sus características no fueron seleccionados para el proceso de formulación del PMA. Estas características fueron denominadas como excluyentes, pero no indican que dichos humedales no sean importantes o representativos para la Corporación, o que no requieran acciones para su conservación y/o recuperación. Dichas características excluyentes se mencionan a continuación.

- Pertener a las áreas protegidas: Esto debido a que dichas áreas corresponden a figuras de manejo especial que ya cuentan con estrategias de conservación dentro de las que se incluyen los PMA.
- Contar con un plan de manejo ambiental PMA ya formulado o en proceso de construcción y/o aprobación: Esto debido a que hay humedales que ya fueron objeto de formulación del plan de manejo ambiental, o se encuentran en proceso de formulación.
- Pertener a sectores urbanos: Esto debido a que las metodologías establecidas en los procesos de delimitación y caracterización biológica, social y económica a realizar, requieren de mayor presupuesto y tiempo para la definición de límites funcionales y por ende para la generación de propuestas óptimas para la conservación y recuperación de estos ecosistemas.
- Humedales de origen artificial: Aunque este no fue un criterio incluido dentro de la matriz de priorización, se excluyeron los humedales de carácter artificial, con el objetivo de implementar acciones orientadas a proteger de manera inicial

aqueños humedales de origen natural que requieren de prontas estrategias de conservación.

- Humedales ubicados en territorios colectivos: se excluyen los humedales con presencias de comunidades indígenas, negritudes y demás, a causa de los tiempos establecidos para el desarrollo de la consultoría, pues e trabajo en estos humedales generaría la necesidad de adelantar consultas previas las cuales requieren de tiempos adicionales.

1.4. Propuesta de humedales prioritarios para la formulación del Plan de Manejo Ambiental

El instituto Humboldt en su documento Las Huellas del Agua, propone que la selección final de los humedales prioritarios para la implementación de acciones de manejo, dentro de las que se incluye la formulación de planes de manejo ambiental PMA, debe basarse en los resultados obtenidos en la valoración multicriterio y su respectivo mapeo.

Es importante tener en cuenta que en esta fase de selección existen otros factores determinantes adicionales de carácter político, administrativo, logístico y operativo, fundamentales para la ejecución de cualquier acción en los humedales. Entre estos factores está la disponibilidad de recursos económicos y de personal, orden público y estado de emergencia en alguna de las zonas de la jurisdicción. Es por ello que, a partir de la información tabulada y representada a través de la evaluación de cada una de las categorías, se propone la priorización de cinco (5) humedales en donde además del análisis y la evaluación de cada uno de los criterios, se tuvo en cuenta la disponibilidad de información y estudios realizados en algunos de ellos. A continuación se relacionan los 5 humedales priorizados para la formulación del PMA durante el periodo 2019-2020.

Tabla 2. Humedales priorizados para la formulación del PMA

Humedal	Municipio	Importancia Ecosistémica	Servicios Ecosistémicos	Motores de cambio	Indicadores territoriales	Puntaje total
La Filis	La Plata	8	4	9	0	21
San Vicente	Elías	4	7	9	0	20
La Laguna	Tesalia	4	7	9	0	20
Laguna Natural	El Pital	7	4	9	0	20
El Cementerio	Elías	4	4	9	3	20

Igualmente se muestra la relación e influencia de cada una de las categorías evaluadas en los resultados finales para los humedales seleccionados.

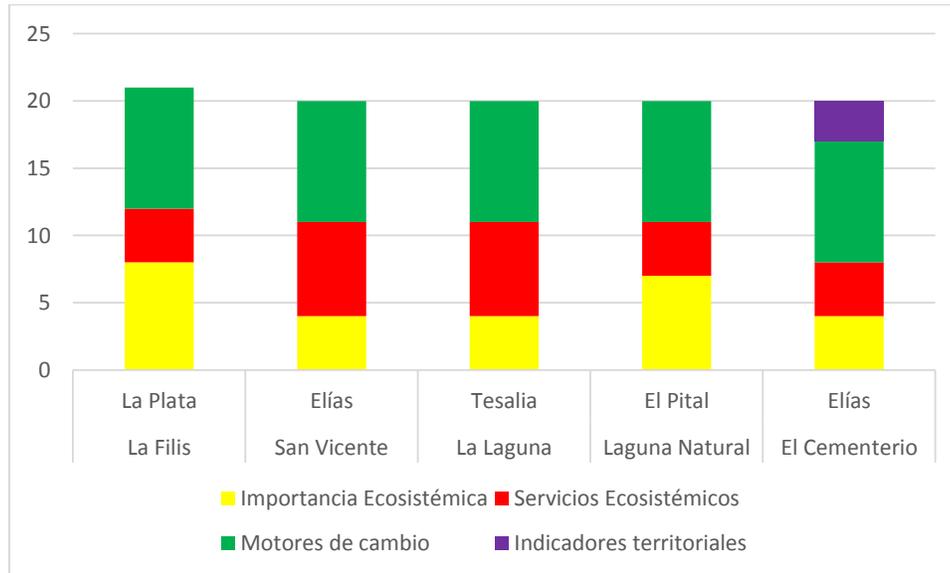


Figura 1. Resultados por categoría en el proceso de evaluación.

La gráfica permite evidenciar un dominio de la categoría de motores de cambio, sobre las otras 3 categorías evaluadas, lo que indica, que las presiones que afectan estos ecosistemas son las protagonistas y principales fuentes de atención, sobre las que se tiene que enfocar el desarrollo de los planes de manejo ambiental para cada uno de estos humedales.

Descripción general de los humedales priorizados

A continuación, se relacionan los factores más representativos por los cuales se determinó la selección de los cinco humedales priorizados para la formulación de sus respectivos PMA.

- El humedal La Filis se encuentra ubicado en la vereda La Lindosa del municipio de La Plata; presenta grandes presiones por el establecimiento de sistemas ganaderos en su periferia, aunque conserva una amplia zona boscosa en uno de sus costados, la cual ayuda a regular los flujos hídricos del humedal; igualmente es reconocida por la comunidad como un ecosistema de gran importancia ambiental por la llegada constante de gran diversidad de aves.
- El humedal San Vicente se encuentra ubicado en la vereda San Vicente del municipio de Elías; presenta procesos de deforestación en la totalidad de su zona de ronda a causa del desarrollo de sistemas ganaderos, en donde se

presenta un ingreso no controlado al área del humedal, lo que ha generado procesos de compactación y deterioro en las condiciones de los suelos, los cuales cada vez pierden su capacidad de retención del recurso hídrico. Este humedal es reconocido por la comunidad como ícono cultural, en donde hace más de 50 años, se llegaba a lugar para el desarrollo de actividades recreativas.

- El humedal La Laguna se encuentra ubicado en la vereda El Centro del municipio de Tesalia; es un ecosistema utilizado para el riego de sistemas agrícolas en su gran mayoría de arroz, y se encuentra fuertemente afectado por la deforestación de su zona de ronda. Es un ecosistema de gran importancia cultural para la comunidad de la zona, quienes lo reconocen como un lugar ancestral con grandes historias y leyendas.
- El Humedal Laguna Natural se encuentra ubicado en la vereda Chimbayaco del municipio de Pital; aunque es un ecosistema de reducido tamaño, a causa de la carencia de agua que se vive en el sector, se convierte en una fuente de alimento y descanso para gran diversidad de aves que llegan a este ecosistema. A la fecha es utilizado por temporadas para la producción de peces para su comercio y autoconsumo.
- El humedal Laguna Cementerio se encuentra ubicado en la vereda La Inmaculada del municipio de Isnos, su cercanía con el centro poblado del municipio, lo hace vulnerable a los procesos de expansión urbana que se evidencian en la zona, además de ello, se encuentra presionado por el desarrollo de cultivos y sistemas ganaderos que poseen los propietarios de los predios involucrados.

En la siguiente figura, se muestra la ubicación geográfica general de los humedales priorizados para la formulación de sus respectivos PMA.

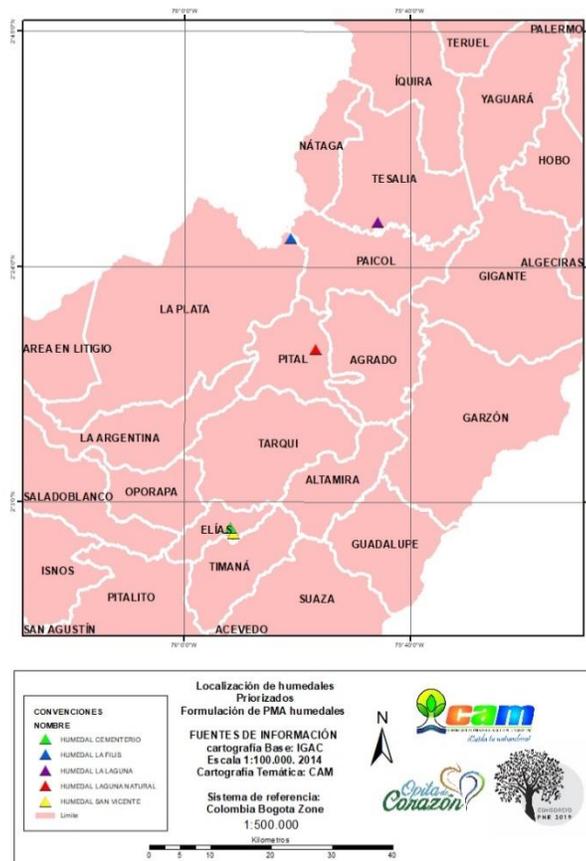


Figura 2. Ubicación general de humedales prioritizados
Fuente: Equipo consultor Consorcio PNR 2018. 2018.

El proceso de priorización desarrollado, permite orientar acciones para la implementación de estrategias de conservación y recuperación de las características ecológicas en los humedales seleccionados. Igualmente se reconoce que los humedales que no fueron prioritizados, poseen una gran importancia dentro de los territorios donde se encuentran y serán objeto de manejo y gestión en la medida que el tiempo y la corporación lo considere.

Posterior a la definición de los cinco humedales objeto de manejo, se llevaron a cabo las visitas de reconocimiento a cada uno de los humedales seleccionados, con el objetivo de validar su existencia, además de generar un primer acercamiento con las comunidades para concertar el desarrollo de las visitas por parte del equipo técnico.

2. CARACTERIZACIÓN DEL HUMEDAL

2.1. METODOLOGÍA DE CARACTERIZACIÓN

El proceso de caracterización es concebido como un aspecto fundamental para el proceso de planificación del manejo, pues es el punto de partida y tiene como propósito aportar la información necesaria referente a la identificación, características abióticas, bióticas y socio económicas de los diferentes complejos de humedales o humedales para la continuidad del proceso de formulación del plan de manejo (Resolución 196 de 2006).

El proceso de caracterización de los humedales priorizados se desarrolló aplicando los criterios y exigencias orientadas por el nivel III de la Resolución 196 de 2006 “Por la cual se adopta la guía técnica para la formulación de planes de manejo para humedales en Colombia”, emitida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, a continuación se relacionan los parámetros establecidos por dicha resolución y la metodología que desde el equipo consultor se empleó para el desarrollo de los mismos.

2.1.1. Aspectos Generales

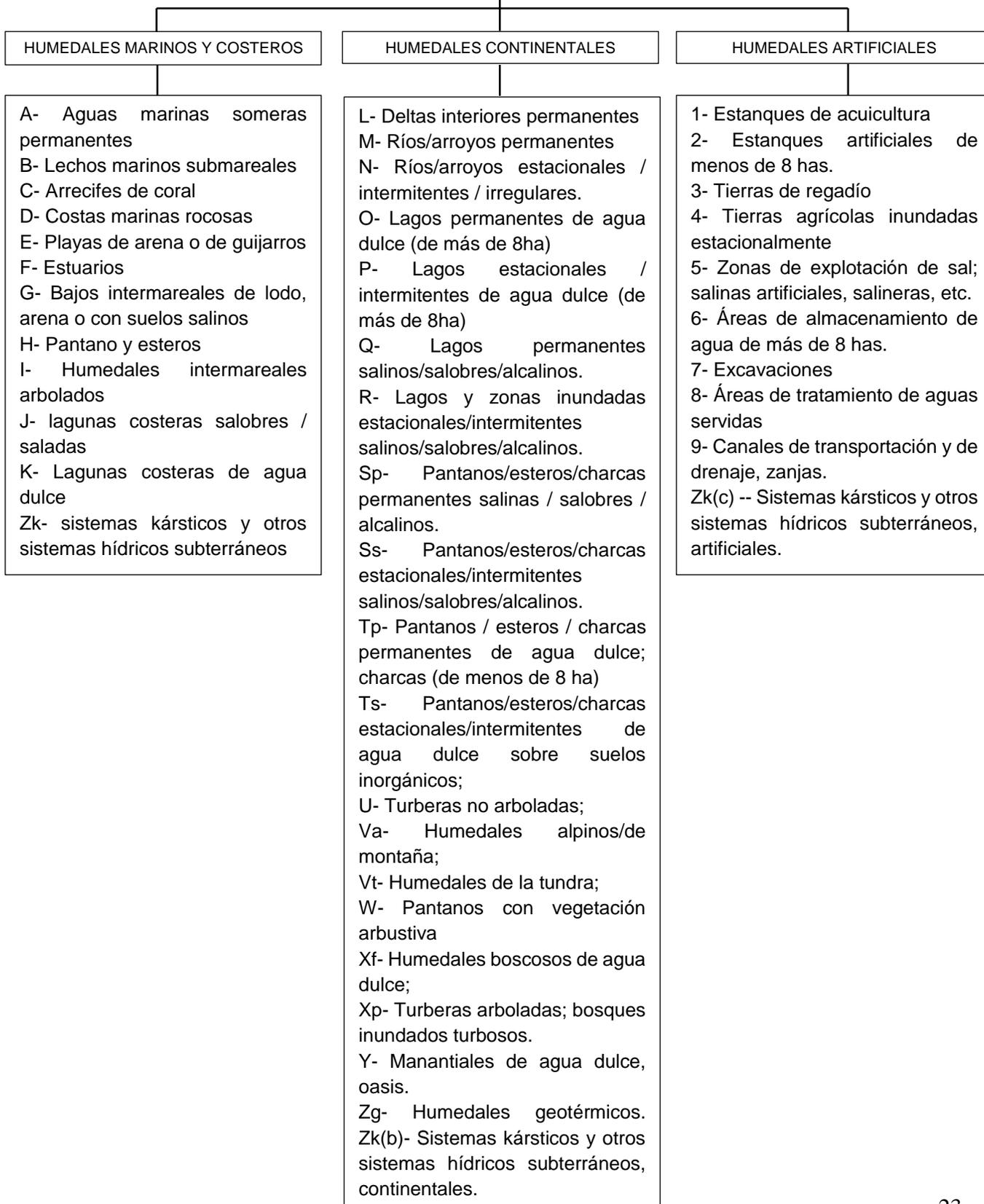
Localización

Para la descripción de este parámetro, se definió la ubicación exacta del humedal, a la vez que se hace una descripción de sus límites en los ámbitos local y regional. Igualmente se lleva a cabo una descripción del entorno en donde se ubica el humedal, definiendo sus coordenadas, altura en msnm y las posibles rutas de acceso desde los centros poblados y/o cascos urbanos más cercanos.

Clasificación

La clasificación del humedal se llevó a cabo a través de la definición del tipo de ecosistema, basado en el sistema de clasificación de Tipos de humedales de RAMSAR (Secretaría de la convención de RAMSAR, 1999) establecido en el anexo 1A de la resolución 196 de 2006, en la cual se incluyen 42 tipos de humedales clasificados en tres grandes categorías (Humedales marinos y costeros, humedales continentales y humedales artificiales), los cuales se relacionan a continuación.

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DE TIPOS DE HUMEDALES



Superficie

La descripción de la superficie se llevó a cabo a través de la definición del tamaño del humedal junto con el análisis de las variaciones en los niveles máximos y mínimos de inundación, igualmente se identificó la cuenca aferente al humedal la cual es definida como zona de recarga, que representa el área prioritaria de la cual depende el humedal para su sostenimiento y regulación de flujos hídricos.

Régimen de propiedad y figura de manejo

Se identificó cada uno de los predios y sus respectivos propietarios que poseen parte del área del humedal a través del análisis tanto de la cartografía predial del IGAC, así como el listado de propietarios identificados a través de los talleres comunitarios.

2.1.2. Aspectos Ambientales

Climatología

La caracterización del componente climático se desarrolló con base en el análisis y procesamiento de información secundaria, logrando contextualizar el área de los cinco (5) humedales que se evidencian en la siguiente tabla, en términos de su dinámica natural para cada uno de los parámetros climáticos con fundamento en los registros históricos de la red hidrometeorológica del IDEAM, mayores a tres décadas. Para cumplir con los requerimientos de cobertura de la red hidrometeorológica y solo sí no se cuenta con homogeneidad mínima fue necesario ubicar “puntos virtuales” que suplan esta carencia, que al mismo tiempo permitan densificar la información de tal manera que toda la zona de estudio quede cubierta para estimar los valores mediante la interrelación de las variables climáticas de estaciones cercanas con procedimientos geo-estadísticos de interpolación.

Tabla 3. Humedales candidatos a Plan de Manejo Ambiental 2019

No.	Municipio	Humedal
1	LA PLATA	LA FILIS
2	ELÍAS	SAN VICENTE
3	TESALIA	LA LAGUNA
4	EL PITAL	LAGUNA NATURAL
5	ELÍAS	EL CEMENTERIO

La base fundamental para el desarrollo del componente climático fueron los datos de la red hidrometeorológica del IDEAM, se procesaron registros de estaciones meteorológicas, se les aplicó un tratamiento especial bajo el lenguaje de programación VBA -Visual Basic for Applications- utilizando la herramienta macros para su adecuación y análisis numérico, entre otros incluye estadística descriptiva.

Por otra parte, para la estimación de la Evaporación Potencial –ETP- se utilizaron parámetros climáticos de temperatura, humedad relativa, velocidad del viento, brillo solar y precipitación, procesados con la herramienta informática Cropwat 8.0 desarrollado por la FAO.

En cada uno de los humedales se mostraron la(s) estación(es) de referencia, el registro de valores medios mensuales multianuales de precipitación (Pt), temperatura (Ts), Evaporación potencial (ETP), humedad relativa (Hr), brillo solar (Bs) y velocidad del viento (Vv), así mismo se representaron gráficamente cada uno de los parámetros, con una breve descripción de las características climáticas.

- Clasificación climática

Se determinó de acuerdo al sistema de clasificación de Caldas-Lang, teniendo en cuenta para cada humedal los valores anuales de precipitación y temperatura, y altitud sobre el nivel del mar; según CALDAS, el piso térmico se determina a través de la altitud y temperatura, en cambio LANG asocia como cociente, precipitación y temperatura P/T, definido como factor de Lang.

Tabla 4. Clasificación climática de Caldas

Piso térmico	Símbolo	Rango de altura (metros)	Temperatura °C
Cálido	C	0 a 1000	$T > 24$
Templado	T	1001 a 2000	$24 > T > 17.5$
Frío	F	2001 a 3000	$17.5 > T > 12$
Páramo bajo	Pb	3001 a 3700	$12 > T > 7$
Páramo alto	Pa	3701 a 4200	$T < 7$

Tabla 5. Clasificación climática de Lang

Factor de Lang P/T	Clase de clima	Símbolo
0 a 20.0	Desértico	D
20.1 a 40.0	Árido	A
40.1 a 60.1	Semiárido	Sa
60.1 a 100.0	Semihúmedo	Sh
100.1 a 160.0	Húmedo	H
Mayor que 160.0	Superhúmedo	SH

Así las cosas, aplicando la unificación de los criterios de Caldas-Lang, los humedales quedarán clasificados climáticamente.

Algunos de los parámetros analizados para el componente climatológico se relacionan a continuación.

Precipitación: La precipitación es la fuente primaria del agua de la superficie terrestre, y sus mediciones forman el punto de partida de la mayor parte de los estudios concernientes al uso y control del agua¹. La precipitación es en general, el término que se refiere a todas las formas de humedad emanada de la atmósfera y depositada en la superficie terrestre, tales como lluvia, granizo, rocío, neblina, nieve o helada. Este es uno de los parámetros de clima más definitivo, debido a que es el controlador principal del ciclo hidrológico, así como de la naturaleza del paisaje, el uso del suelo, la agricultura y la actividad humana en general.

Temperatura: La temperatura es considerada como uno de los parámetros climáticos de mayor importancia puesto que controla el nivel de evaporación, la humedad relativa y la dirección de los vientos (los vientos cálidos tienden a ascender y los vientos fríos a descender). Además, influye en los factores hidrológicos, biológicos y económicos de una región.

Humedad relativa: La humedad relativa es la relación porcentual entre la cantidad de vapor de agua contenida en un volumen de aire y la que tendría si estuviese saturado a la temperatura a que se encuentra dicho aire. También, se encuentra directamente relacionada con los ciclos de precipitación e inversamente proporcional a los de temperatura.

Brillo solar: Otro de los parámetros conocidos es la duración del día, o sea el número de horas que los rayos luminosos llegan a la tierra como fuente de energía. El comportamiento de este parámetro es independiente de la nubosidad y esta, a su vez, es independiente del régimen de vientos.

Evapotranspiración potencial: La evapotranspiración potencial se define como la pérdida de agua de un terreno totalmente cubierto por vegetación o cultivo verde de poca altura, por evaporación del suelo, transpiración de las plantas sin que exista limitación de agua. Con el análisis de la ETP se sintetiza el clima, ya que integra elementos atmosféricos y sirve de base para investigaciones aplicadas, como requerimientos de agua para una zona, y también establecer comparaciones y clasificaciones concretas de un clima.

Balance Hídrico: El balance hídrico proporciona la información relacionada con el ciclo hidrológico de una región en términos de oferta y demanda del recurso, de acuerdo con

¹ APARICIO M., Francisco Javier. Fundamentos de hidrología de superficie. México: Limusa, 1987 p. 113

las relaciones existentes entre el suelo, la vegetación y la atmósfera de dicha región.

Hidrología

Con base en los resultados de la Evaluación Regional del Agua (2016) elaborado por la CAM, se estimó una oferta hídrica superficial en litros por segundo [lps] para condiciones hidrológicas medias, secas y húmedas, del área de drenaje al humedal o zona de recarga, se aclara que los valores son estimados en la desembocadura de cada subcuenca, por lo que se aplicará una relación de áreas entre la subcuenca y área de recarga del humedal para determinar su oferta, de esta manera se presentan los valores de oferta hídrica superficial para cada uno de los humedales.

Con respecto a la demanda hídrica o sustracción del agua se tuvo en cuenta la base de datos de usuarios del recurso hídrico que de la autoridad ambiental tenga disponible, se identificará el aprovechamiento del agua para uso doméstico, agrícola u otra actividad que genere demanda de agua en el área de interés.

Geología

Se llevó a cabo la descripción de cada una de las unidades geológicas asociadas al humedal, haciendo referencia a su origen, formación y evolución del suelo, materiales que lo componen y su estructura, formaciones geológicas, entre otras características.

Geomorfología

Para este componente se identificaron y delimitaron las diferentes formas del relieve, así como los rasgos generales del modelado de la zona, identificando de esta manera los procesos que dieron origen a dichas formas y los procesos geomorfológicos actuales.

2.1.3. Aspectos Ecológicos

Fauna

- Aves

La metodología se definió con base en los criterios propuestos por Ralph *et al.* (1996) y Villareal *et al.* (2006). Se combinarán dos técnicas básicas de muestreo, observación y registro auditivo. La observación se realizará mediante recorridos a través de

senderos que cubrirán los diferentes tipos de coberturas naturales identificados en las zonas.

Las aves serán registradas de manera visual y auditiva en jornadas diarias de 8 horas/día. Durante los recorridos se realizará el conteo total de los individuos observados o escuchados para determinar su riqueza y abundancia. Las observaciones se efectuarán en las horas de mayor actividad para las aves, en la mañana de 6 a 10 am y en la tarde de 2 a 6 pm. Se utilizarán prismáticos Bushnell 10x42 y cámara fotográfica Nikon B700. Durante los recorridos de observación también se realizará la grabación de algunos cantos en áreas con vegetación densa donde la espesa vegetación dificulte la observación. Los cantos grabados posteriormente serán identificados por medio de comparación con la base de datos www.xeno-canto.com La identificación de los individuos observados se basó en la comparación de los especímenes con las láminas de las guías de campo de Ayerbe (2018), McMullan et al. (2011), Restall et al. (2007) y Hilty y Brown (2001). La actualización taxonómica de la nomenclatura se realizará con base en Remsen *et al.* (2018). Adicionalmente se determinará para cada especie su categoría de riesgo (UICN) y comercio restringido (CITES) se determinará la presencia de aves migratorias o con algún grado de endemismo (Chaparro-Herrera *et al.* 2013, Naranjo *et al.* 2010).

Flora

Los estudios de la vegetación son unos de los principales soportes para la planificación, manejo y conservación de los ecosistemas tropicales. Desconocer la diversidad florística y los procesos de transformación de las coberturas vegetales naturales, afectan los servicios ecosistémicos entre ellos la biodiversidad (Cárdenas, et al. 2006). En este sentido, es importante conocer la composición y estructura de los humedales con el fin de identificar y valorar las especies vegetales promisorias y así mismo generar un conocimiento más profundo de la riqueza biológica, lo cual permitirá abordar diferentes aspectos como el monitoreo y planes de restauración ecológica en todos los ecosistemas, ya que éstos son necesarios para conservar y evitar la pérdida de biodiversidad y la permanencia de los recursos naturales (Pérez, 2010), de igual manera es esencial para la toma de decisiones por parte de quienes administran los recursos.

Para la caracterización de la vegetación se determinaron los puntos de muestreo sobre las unidades de cobertura vegetal identificadas.

Para la vegetación terrestre se utilizó la metodología establecida por Prieto – Cruz et al, 2016, con algunas modificaciones y para la vegetación acuática, se utilizó la metodología propuesta por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España, (2014), la cual se describirá más adelante.

De acuerdo con Prieto-Cruz, et al. (2016), se establecieron transectos perpendiculares al humedal desde el borde del espejo de agua hasta la zona de tierra firme, su longitud varió según el ancho de la franja transicional, para ello se utilizó una cuerda, de tal manera que permita direccionar perpendicularmente desde el espejo de agua hasta la línea de costa.

- Levantamientos de vegetación terrestre

Dependiendo de la longitud del transecto, se eligió el número de levantamientos a realizar y la distancia entre ellos (X m), de tal manera que se estableció un levantamiento cada vez que las condiciones de humedad en el suelo o la vegetación presentaron cambio.

Los cuadrados representan el trazado de los levantamientos, cuyo tamaño depende de la fisonomía de la vegetación. A y B son levantamientos de 1 m x 1 m para zonas donde la vegetación predominante es rasante. En C se realizarán levantamientos de 1 m x 1 m y 2 m x 2 m para vegetación rasante y herbácea hasta 1,5 m de altura respectivamente. En D se incluyen un cuadrante 5 m x 5 m para levantamientos con vegetación arbustiva de 1,5 m a 5 m más los cuadrantes mencionados previamente.

La información consignada en campo 5 varía de acuerdo con las características de los estratos. Los pasos 1, 2 y 5 son obligatorios en todos los puntos de muestreo representados por letras en la figura (A B C y D). La distancia entre cuadrantes (X m), será establecida en campo según las características de la zona (grado de pendiente y cambios en la vegetación, entre otras), es la misma para todo el transecto y puede variar entre transectos.

Una vez definida la longitud del transecto y el número de levantamientos se procedió a la evaluación de las características de la vegetación.

Dependiendo de las características fisonómicas de la vegetación a analizar, se escogió un tamaño de levantamiento particular (tomado de Prieto-Cruz et al, 2016, modificado de Rangel y Velásquez 1997):

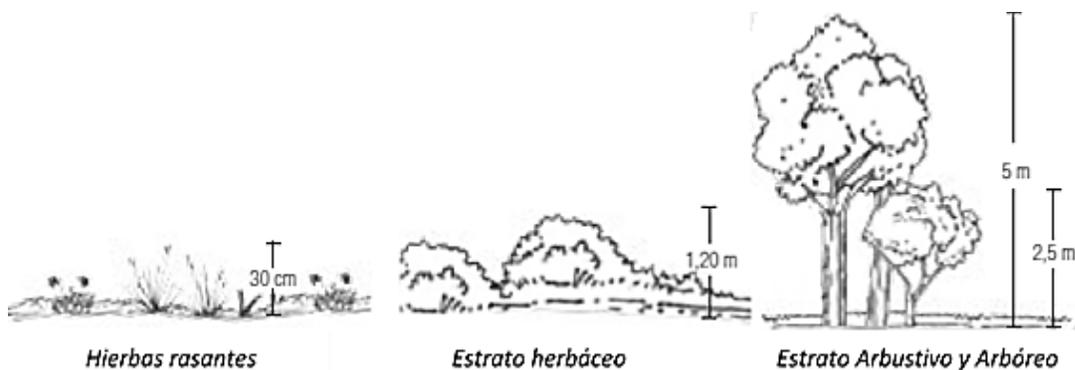


Figura 3. Estratos de vegetación. Tomado de (Prieto-Cruz, et al., 2016)

Los levantamientos se realizaron de manera anidada (Stohlgren, Falkner, & Schell, 1995) de acuerdo con el diseño. En donde la vegetación correspondía a un solo estrato, se utilizó el área de muestreo que corresponde a esa fisonomía.

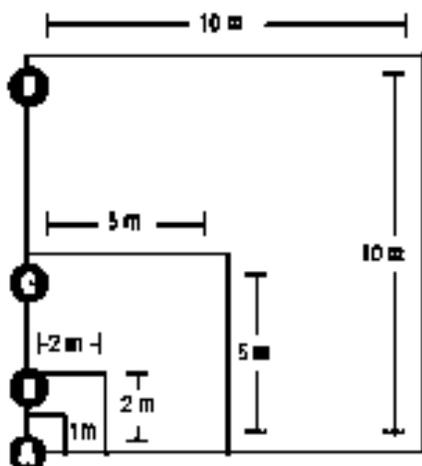


Figura 4. Diseño anidado de los levantamientos de acuerdo con la fisonomía de la vegetación

Levantamientos para la evaluación del estrato rasante 1m x 1m. B Levantamientos para zonas dominadas por vegetación herbácea 2m x 2m. C Levantamiento de 5 m x 5 m para zonas dominadas por el estrato arbustivo y D Levantamientos de 10 m x 10 m para zonas dominadas por vegetación arbórea. Tomado de (Prieto-Cruz, et al., 2016).

Se estimaron los siguientes datos: altura (m) de cada uno de los estratos para poder describir el sitio donde se hizo el muestreo; Todos los individuos de los estratos arbóreos fueron censados (contados), registrando para cada uno su hábito (forma de crecimiento), altura, especie (morfoespecie o nombre local).

Además, Se calculó la cobertura para cada especie, en forma diferencial dependiendo del estrato, así: Para los estratos rasante y herbáceo se estimó el porcentaje de ocupación de cada especie respecto al área de muestreo (Causton, 1988); Para los estratos arbustivo y arbóreo se calculó el área de la copa de cada individuo de la

siguiente manera: se realizó una medición sobre la cuerda (eje X) y el otro horizontal a la cuerda (eje Y); Para cada especie o morfoespecie registrado se apuntaron las características hidrófilas que permitan establecer el tipo de forma de vida (hidrófitos o macrófitos acuáticos, helófitos, higrófitos) de acuerdo con Cirujano y colaboradores (2011).

Adicionalmente se recolectaron ejemplares utilizando el método de *caminamiento* (Filgueiras, 1994), que consistió en trazar una línea imaginaria a lo largo del área anotando el nombre de todas las especies encontradas en el trayecto. En aquellos casos en donde no se reconoció la especie en campo, se realizó colecta de material vegetal para su posterior determinación

- Levantamientos de vegetación acuática

Para el desarrollo de los muestreos de vegetación acuática se utilizó la metodología propuesta por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España, (2014), con algunas modificaciones; que, en el caso particular, por corresponder a un humedal con tamaños a inferior a 50 Ha, y en el humedal Las Pavas que no presenta espejo de agua definido sino que presenta un colchón de vegetación Hidrófita y Helófita, sobre el borde se encuentra vegetación Higrófita en este humedal tres transectos longitudinales que abarcaron estos tipos de vegetación y el terrestre, la longitud de los transectos variaron de acuerdo a la vegetación debido a la fisionomía del humedal que se muestra en la siguiente figura.

Los taxones fueron fotografiados, recolectados y procesados mediante métodos estandarizados (Liesner, 1990). La colecta se enfocó principalmente en material fértil, pero también se incluyeron ejemplares sin órganos reproductivos. Para cada ejemplar se registró información sobre características que una vez secas tienden a perderse como colores, olores, formas, exudados, etc.

La determinación taxonómica de los individuos se realizó a partir de las claves disponibles en (Gentry, 1993), (Vargas, 2002), (Murillo-Pulido, 2008) y posteriormente se realizó la comparación con ejemplares de herbario disponibles para su revisión en colecciones en línea en plataformas como JSTOR (2000), COL (2016) y Fiel Museum (1999).

Una vez determinadas las especies estas fueron categorizadas según su estado de conservación, origen y hábito, con base en Bernal (2015). Además, se verificó su categoría de amenaza de acuerdo con el listado de especies silvestres amenazadas de Colombia establecido por la Resolución 1912 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2017). Las especies se organizaron según el sistema APG (2009).

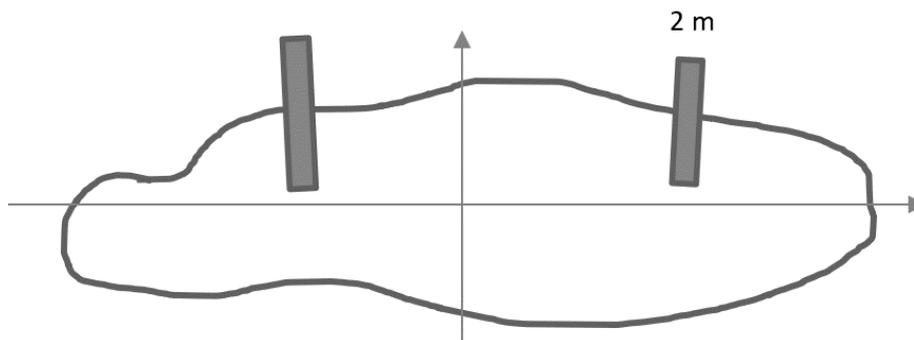


Figura 5. Propuesta de muestreo para macrófitas.

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio ambiente de España, (2014)

El análisis de esta información fue orientado a identificar riqueza de especies y % de coberturas de cada especie por transecto, a fin de realizar los análisis de composición y estructura de la vegetación macrófita. Para este fin se utilizó un cuadrante de 1m x 1m con una cuadrícula de 10 cm x 10 cm, de manera tal que la cuadrícula fue instalada en cada transecto para identificar el # de cuadrículas que ocupa cada especie identificada por cada punto de muestreo.

- Análisis de la información

Los datos de campo que se utilizaron para esta caracterización fueron densidad, altura y DAP. Con estos datos se analizó la composición, riqueza y estructura de los diferentes tipos de vegetación, teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

- Parámetros estructurales

Se estimó el número de estratos, así como la cobertura, formas de vida, dominancia, distribución de clases diamétricas, densidad y frecuencia.

- Formas de vida

Todos los individuos identificados en los diferentes tipos fisonómicos fueron clasificados según su forma de vida en árboles (A), arbustos (a), hierbas (h) (incluyendo helechos y pastos). (Rangel & Velásquez, 1997). El número de especies encontrado en cada categoría y su respectivo porcentaje dentro de los distintos tipos fisonómicos, se ubicó en tablas y gráficos comparativos.

Limnología

La recolección de las muestras y los análisis de Laboratorio se realizaron teniendo en cuenta las metodologías definidas por el “*Standard Methods For Examination of Water*

and Wastewater, 22^a Edition, 2012 y en el U.S EPA”, instructivo para la toma de muestras de aguas superficiales, guía para el monitoreo de vertimientos, aguas superficiales y subterráneas del IDEAM; se tiene en cuenta también la cadena de frío desde el momento en que se inicia el muestreo hasta cuando llegan las muestras al laboratorio, asegurando la calidad de las muestras y el resultado de los análisis.

Servicios ecosistémicos

Los servicios ecosistémicos según “La evaluación de los ecosistemas del milenio (2005)” son definidos como el conjunto de beneficios que los seres humanos obtienen a través de los diferentes procesos ecológicos desarrollados por los ecosistemas, sean estos económicos o culturales. Los servicios pueden ser clasificados en “**Servicios de apoyo**” como la formación del suelo, el ciclaje de nutrientes, y procesos de producción primaria. “**Servicios de aprovisionamiento**” como la oferta de alimentos, agua potable, leña, fibras, productos químicos, biológicos y recursos genéticos. “**Servicios de regulación**” como la regulación climática, regulación de enfermedades, regulación hídrica, purificación del agua y la polinización. “**Servicios culturales**” como sitios de importancia espiritual y religiosa, recreación y ecoturismo, estética, inspiración, educación, ubicación y herencia cultural.

2.1.4. Aspectos Socioeconómicos

Se describieron aspectos demográficos, económicos, de vivienda, de servicios públicos (acueducto, alcantarillado, disposición de residuos, energía) predios y vías. Adicional a ello, se describió información referente a los actores en donde se incluyen las diferentes agremiaciones, organizaciones no gubernamentales, líderes comunitarios y las diferentes entidades de orden local y regional que influyen en el entorno local en donde se encuentra el humedal objeto de estudio.

2.1.5. Problemática Ambiental

Factores de perturbación

Durante las visitas a campo, se realizaron los registros de factores antrópicos que producen cambios en los atributos físicos, químicos y biológicos del humedal. Dentro de los factores de perturbación se destacan las canalizaciones, formación de diques, descargas, cambios en los límites agrícolas, control de inundaciones y contaminación, que constituyen información relevante para el proceso de zonificación y propuesta de manejo. El término “factores de perturbación” se utiliza en este documento para

referirse a tensores ambientales de origen antrópico que pueden ser considerados como factores de transformación o afectación en los ecosistemas como lo plantea. Naranjo y colaboradores (1999).

Se describieron los principales factores de afectación del humedal usando como referencia los contemplados en la aproximación al diagnóstico de la política nacional para humedales interiores y los que se enumeran a continuación.

2.2. RESULTADOS DE LA CARACTERIZACIÓN

2.2.1. Aspectos Generales

Localización

El humedal San Vicente se encuentra localizado en la vereda San Vicente, del municipio de La Mesa de Elías. Geográficamente se encuentra en las coordenadas planas Norte 794579 y Este 713122 a una altura de 1300 msnm.

Para llegar al humedal San Vicente se parte del centro poblado del municipio de Elías por la vía que conduce al cementerio municipal, recorriendo un total de 3,8 km hasta encontrar un cruce al costado derecho, el cual lleva hacia la vereda san Vicente. Luego de recorrer cerca de 1,6 km, se toma un último cruce al costado derecho, en donde después de recorrer cerca de 1,2 km, se llega al predio del señor Alfredo Ceballos en donde se encuentra ubicada la laguna San Vicente.

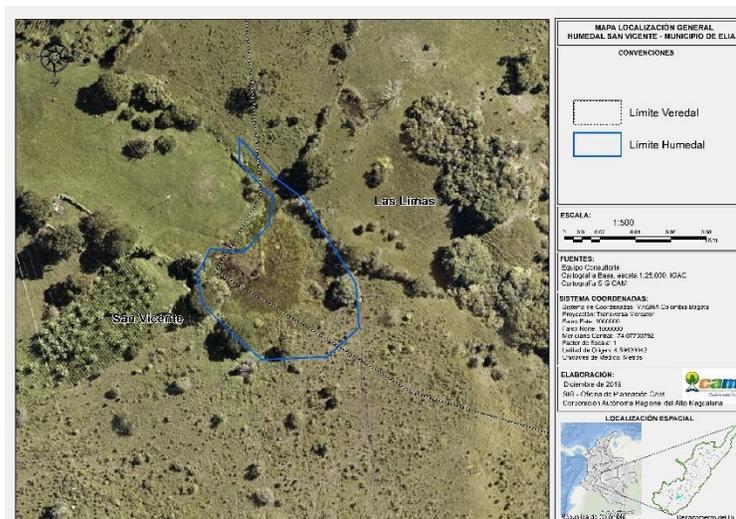


Figura 6. Localización humedal San Vicente

Clasificación

El humedal San Vicente es un ecosistema de origen natural y de acuerdo a los lineamientos dados por la Convención de Ramsar (Secretaría de la Convención de Ramsar, 1999) se determina que corresponde a un humedal de tipo “Tp” Pantano/Estero/Charca permanente de agua dulce, con una extensión inferior a las 8 has, presentando vegetación emergente que cubre casi la totalidad de su superficie, dando espacio a dos reducidos parches de espejo de agua, los cuales son empleados por los propietarios de los predios circundantes para el abrevadero de ganado bovino, el cual representa uno de los mayores reglones productivos del sector.



Figura 7. Humedal San Vicente

Superficie

La cartografía entregada por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, incluye un polígono para el humedal San Vicente con un área de 0,58 has, de las cuales actualmente cerca del 95% se encuentran cubiertas por vegetación emergente que permite visibilizar tan solo dos reducidos espacios de espejo de agua. Adicional a ello cuenta con un área de recarga que aporta a los procesos de abastecimiento del recurso hídrico del humedal a través del escurrimiento de aguas lluvias y el depósito de nacimientos naturales que se encuentran en el sector, esta zona de recarga posee un área de 1,77 has, las cuales fueron definidas a través del trabajo con curvas a nivel y el análisis de modelos de elevación digital. La cobertura vegetal asociada, está compuesta por herbazales y arbustos dispersos, pues el área aledaña a este humedal ha sido destinada para el desarrollo de sistemas ganaderos extensivos que han transformado de manera drástica el paisaje y la estructura del ecosistema.

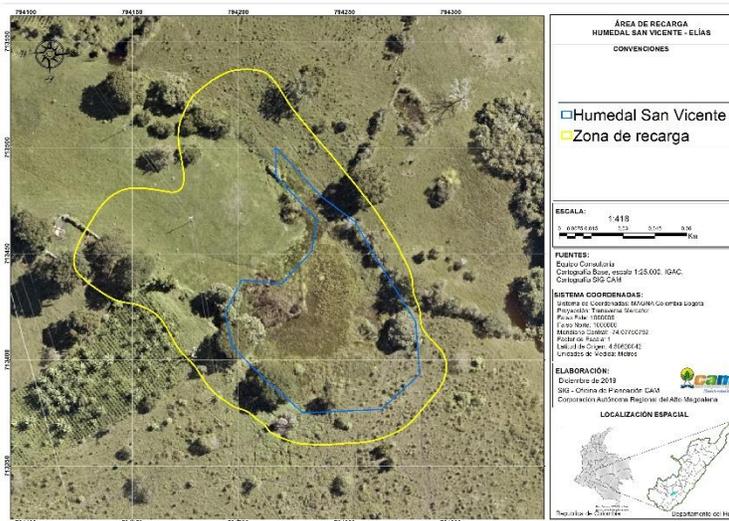


Figura 8. Definición del área de recarga para el humedal San Vicente

Régimen de propiedad y figura de manejo

Aunque la información reportada por el IGAC, muestra la incidencia de tan solo 2 predios sobre el área del humedal, los procesos de socialización permitieron identificar que este ecosistema comprende 4 predios privados, los cuales hacen aprovechamiento de los recursos y servicios que ofrece el humedal, en especial para el sostenimiento de sistemas ganaderos. A continuación, se muestra el mapa de división predial construido con base en la información disponible, además de identificar a cada uno de los propietarios que en la actualidad poseen tierras con parte del humedal objeto de estudio.

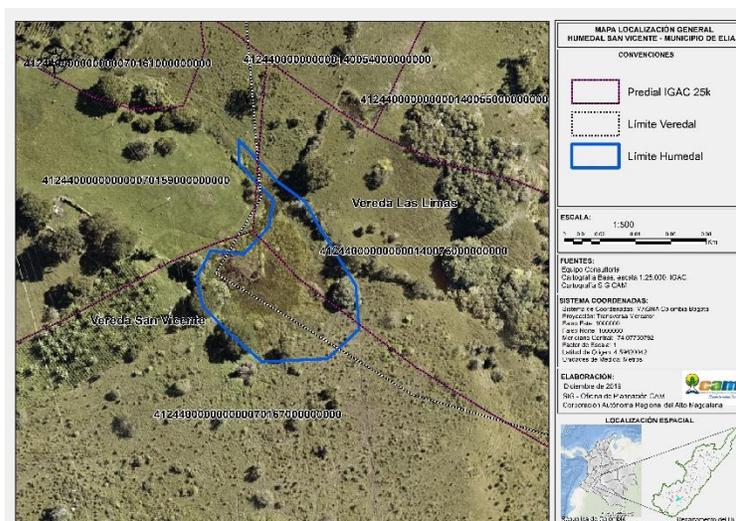


Figura 9. División predial IGAC humedal San Vicente

Tabla 6. Propietarios de predios con área sobre el humedal San Vicente del municipio de Elías

NO.	PROPIETARIO	VERIFICACIÓN
1	Alfredo Ceballos	Taller comunitario
2	Rafael Becerra Vargas	Taller comunitario
3	Alfonso Ceballos	Taller comunitario
4	Juan Pablo Vargas	Taller comunitario

2.2.2. Aspectos ambientales

Climatología

Para el componente climático, se muestra el análisis climático con base en los valores medios mensuales multianuales de precipitación (Pt), temperatura (Ts), Evaporación potencial (ETP), humedad relativa (Hr), brillo solar (Bs) y velocidad del viento (Vv), así mismo se representa gráficamente cada parámetro en el humedal, con una descripción ligera de sus características climáticas.

Tabla 7. Valores medios mensuales multianuales de parámetros climatológicos

Humedal San Vicente – Municipio de Elías													
PARAMETRO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
Precipitación - mm	82.4	112.8	137.0	150.5	146.7	118.4	107.9	83.0	86.3	127.8	144.6	104.1	1401.5
Temperatura - °C	22.3	22.4	22.2	22.1	22.1	21.9	21.9	22.3	22.6	22.2	21.8	21.9	22.1

Humedal San Vicente – Municipio de Elías													
PARAMETRO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
Evapotranspiración Potencial - mm	102.1	92.8	97.4	92.4	93.4	89.2	94.0	102.6	104.1	102.7	92.0	96.1	1158.7
Humedad Relativa - %	78.2	78.8	80.1	80.9	80.7	80.3	79.5	77.2	76.2	78.3	80.8	80.4	79.3
Brillo Solar - h	140.9	113.5	99.5	99.4	110.0	109.1	109.6	114.4	116.6	121.2	117.3	134.9	115.5
Velocidad del viento - m/s	2.0	2.0	2.0	2.0	2.1	2.3	2.5	2.6	2.4	2.1	1.9	2.0	2.14

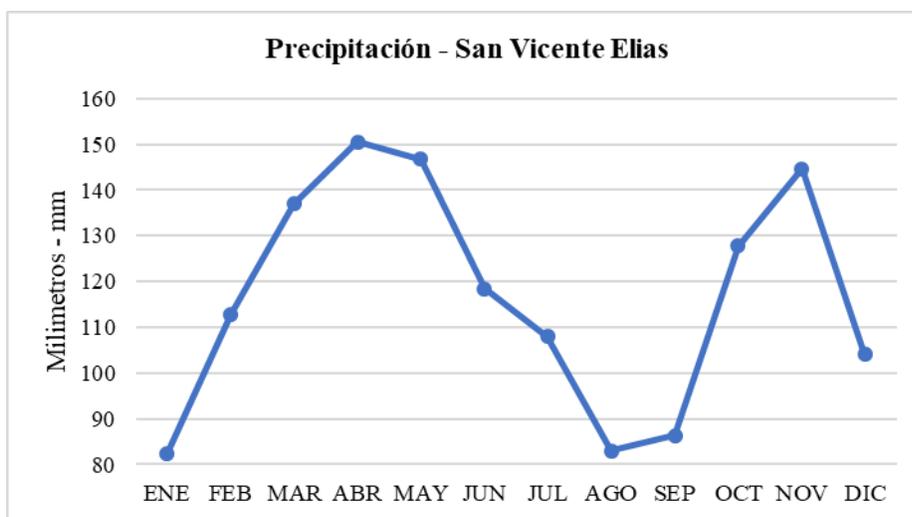


Figura 10. Variabilidad mensual de la precipitación

La precipitación del Humedal San Vicente del Municipio de Elías varía entre 82.4 mm/mes y 150.5 mm/mes, con un régimen de lluvias bimodal representada por valores máximos en los meses de abril, mayo y noviembre, así mismo los periodos de estiaje se encuentran en los meses de agosto y diciembre, en promedio anual se registra 1401.5 mm de agua en forma de lluvia.

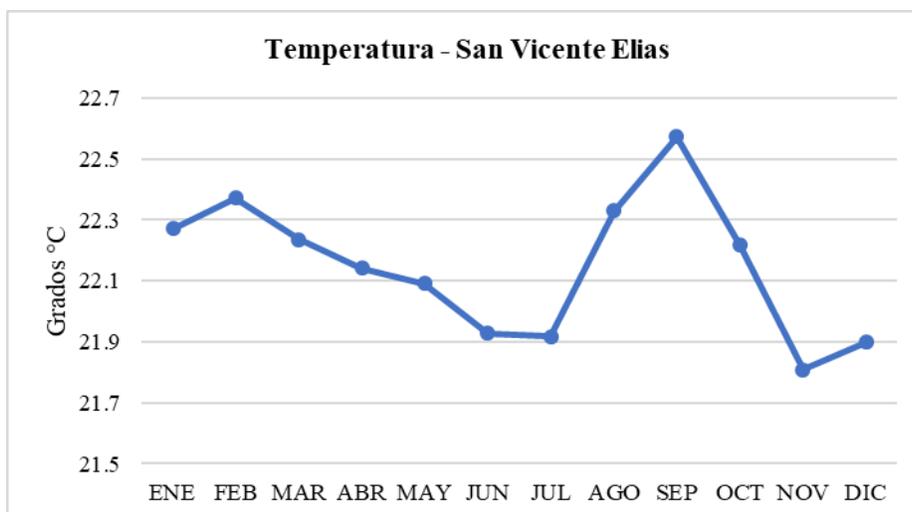


Figura 11. Variabilidad mensual de la temperatura

El Humedal San Vicente del Municipio de Elías se ve influenciado por una temperatura bimodal, representada en dos periodos de mayor incidencia térmica, de acuerdo con la gráfica los meses más fríos son de junio, julio y noviembre alcanzando temperaturas hasta de 21.8°C, se considera septiembre el mes con la temperatura más alta, cuyo valor es de 22.6 °C

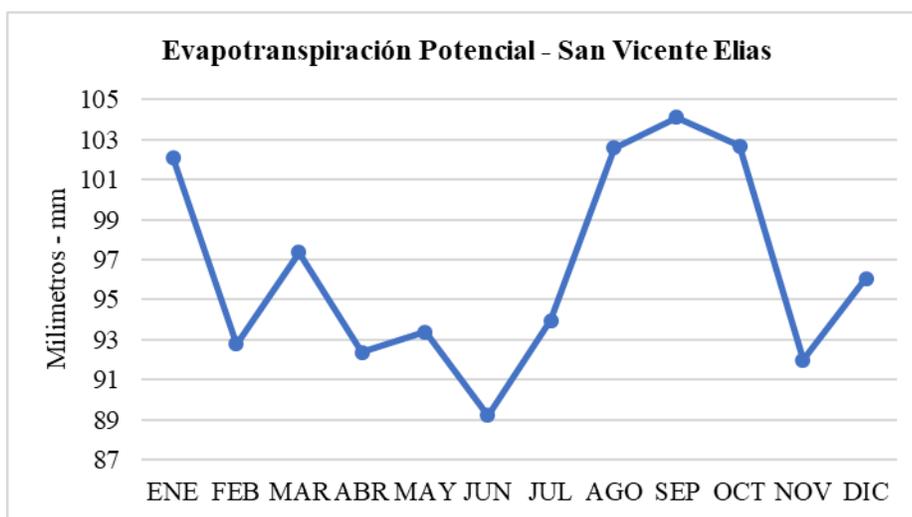


Figura 12. Variabilidad mensual de evapotranspiración

El comportamiento de la evapotranspiración, está asociada a la temperatura coincidiendo con los meses extremos manteniendo su dinámica similar durante el año, siendo los meses de enero y septiembre donde se presenta mayor registro de evapotranspiración por encima de 104 mm/mes, y el registro mínimo en junio por debajo de 90 mm/mes

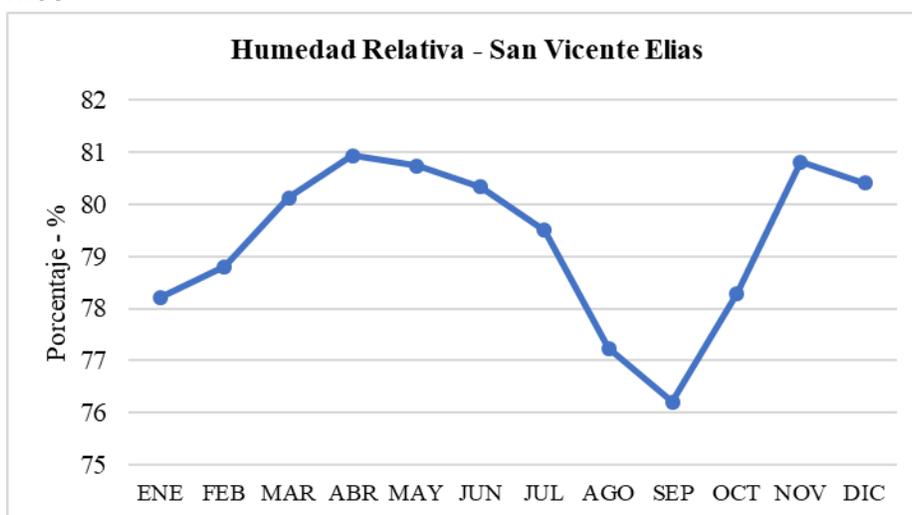


Figura 13. Variabilidad mensual de humedad relativa

La humedad relativa es de carácter bimodal, siguiendo el patrón de precipitación durante el año, siendo abril y noviembre con registro superior a 80% el mes de mayor humedad, y enero y septiembre los de menor humedad respectivamente.

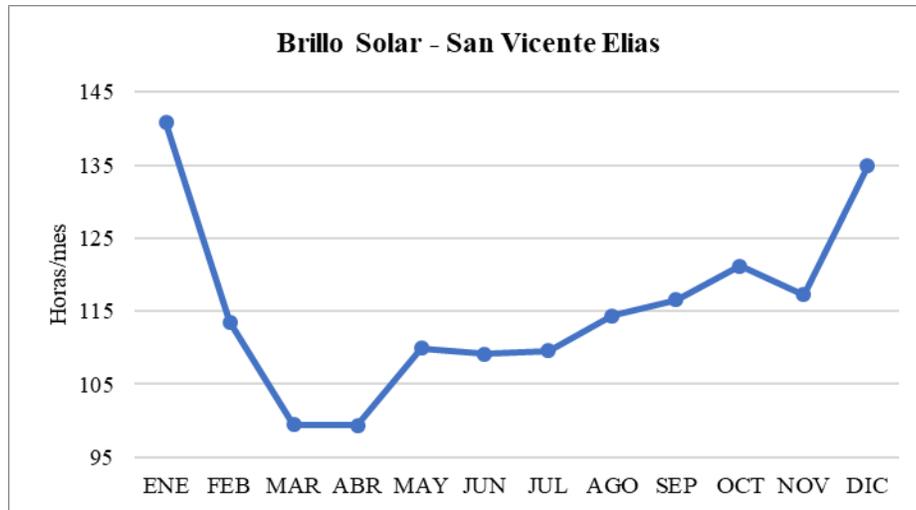


Figura 14. Variabilidad mensual de brillo solar

La dinámica comportamental del brillo solar varía entre 99.4 y 140.9 horas mensuales. La mayor incidencia de los rayos solares se presenta en los meses de diciembre y enero por encima de 140 horas/ mes y los meses que presentan menor luminosidad de los rayos solares son marzo y abril con valores inferiores a 100 horas/mes

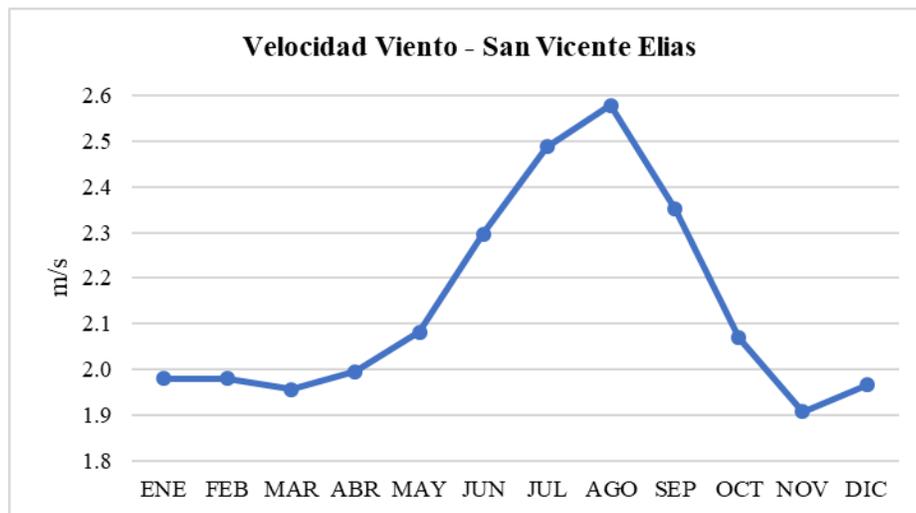


Figura 15. Variabilidad mensual de velocidad de viento

La velocidad del viento es de carácter monomodal con valores máximos en los meses de julio y agosto, este parámetro tiende a comportarse como la temperatura para estos meses, es decir a mayor temperatura, mayor flujo de corrientes de aire, por otra parte, los meses de marzo y noviembre sus corrientes disminuyen.

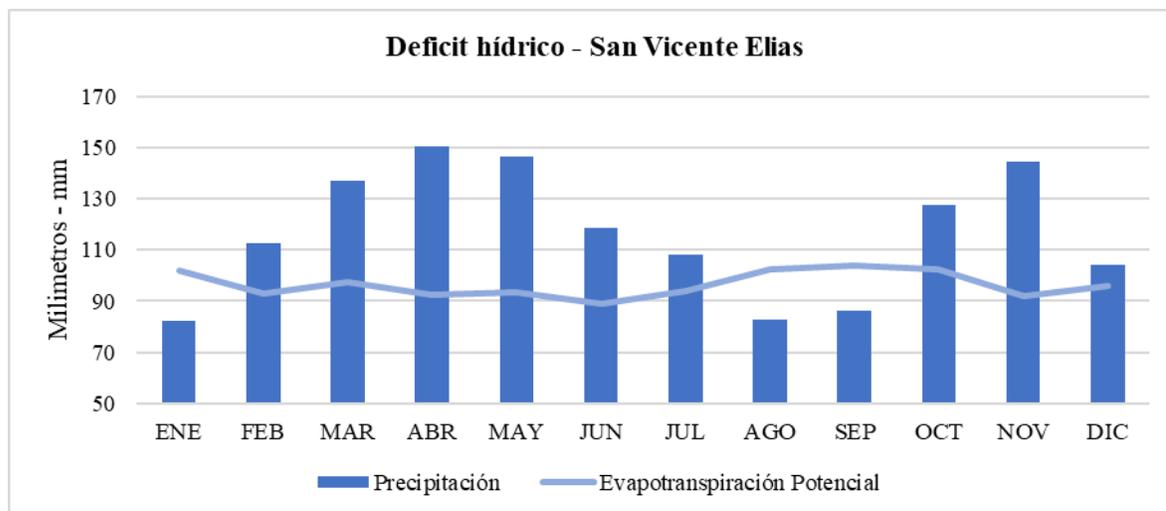


Figura 16. Balance hídrico

Al comparar los valores de evapotranspiración potencial -ETP- y la precipitación, se evidencia déficit de agua en el mes de enero, agosto y septiembre, en general durante el año el almacenamiento es suficiente para que los suelos no pierdan altas cantidades de agua en épocas secas.

Clasificación Climática

La clasificación climática para el humedal San Vicente ubicado en el municipio de Elías en el departamento del Huila se determinó mediante el método de Caldas-Lang, los resultados se muestran a continuación.

Tabla 8. Clasificación climática de Caldas-Lang

Factor de Lang (P/T)						
Humedal	Altitud (msnm)	P (mm) anual	T (°C) anual	P/T	Clasificación Climática	Símbolo
San Vicente Elías	1294	1401.5	22.1	63.28	Templado Semihúmedo	TSh

Hidrología

Humedal ubicado en zona rural del municipio de Elías, en la subzona hidrográfica 2102 río Timaná y otros directos al río Magdalena, en la subcuenca quebrada Olicual, afluente de la quebrada Olicual quien desemboca sus aguas al río Timaná y finalmente al Río Magdalena. Con base en los resultados de la Evaluación Regional del Agua 2016 elaborada por la CAM, se obtuvo valores de Oferta Hídrica Total Superficial (OHTS) en

litros por segundo (LPS) [incluye caudal ecológico] estimados para los años hidrológicos extremos y medio.

Tabla 9. Valores de oferta y demanda hídrica, humedales

Subzona Hidrográfica	Subcuenca	Municipio	Humedal	Recarga (Ha)	Oferta (lps) - Año Hidrológico			Demanda - Lps
					Medio	Seco	Húmedo	
2102 - Río Timana y otros directos al Magdalena	Q. Olicual	Elías	San Vicente	1.8	0.49	0.24	1.32	-

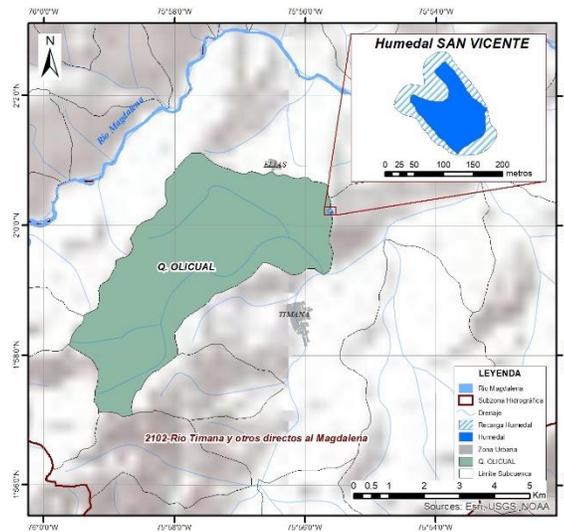


Figura 17. Localización hidrológica del humedal San Vicente en el municipio de Elías.

Geología

Teniendo en cuenta que el área que comprende el humedal San Vicente es bastante reducida en comparación con las extensas áreas que ocupan cada una de las unidades geológicas definidas a escala 1:25.000, el análisis del componente geológico, genera como resultado que la totalidad del área de este ecosistema se localice dentro de una sola unidad, denominada como El Lahar de Altamira (Nga), el cual fue descrito, inicialmente, por Tricart & Trautmann (en Kroonenberg & Diederix, 1982), Tello & Hernández (1976) y Kroonenberg et al. (1981). Aflora a lado y lado del río Magdalena entre La Jagua al norte y los nacimientos del río Magdalena al suroccidente del departamento. Tiene morfología plana y está disecado por ríos y quebradas para formar cañones profundos.

2.2.3. Aspectos Ecológicos

Fauna

Componente aves

Composición, diversidad y riqueza

Para el Humedal San Vicente se registró un total de 239 individuos de aves pertenecientes a 12 órdenes, 21 familias, 41 géneros y 43 especies. El orden Passeriformes registró la mayor riqueza con 28 especies (65.1%) de la riqueza total, seguida por Charadriiformes, Cuculiformes, Gruiformes y Pelecaniformes con dos especies cada uno (4.7%). Los órdenes restantes estuvieron representados con una especie (16.3%). En términos de abundancia se destacaron Passeriformes (62.8%), Charadriiformes (7.5%), Cuculiformes (5.9%) y Pelecaniformes (4.2%).

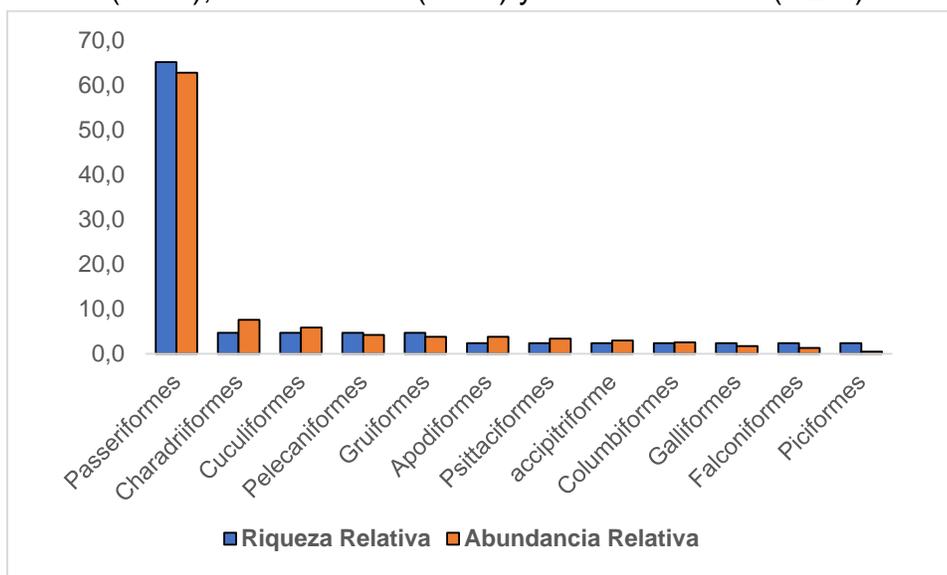


Figura 20. Riqueza y abundancia relativa de los órdenes de aves registrados en el Humedal San Vicente

En términos de riqueza se destacó la familia Thraupidae (Tangaras) con once especies que representan el 25.6% y la familia Tyrannidae (Atrapamoscas) con siete especies registradas (16.3%) y la familia Icteridae (Oropéndulas) con tres especies (7 %). Las familias restantes presentaron entre dos y una especie (51.2%). Sin embargo, en cuanto a abundancia se destacaron Thraupidae (Tangaras) (29.3%), Tyrannidae (Atrapamoscas) (10.9%), Turdidae (Zorzales) (6.7%) y Cuculidae (Garrapateros) (5.9%), Charadriidae (Pellares) (4.6%) y Threskiornithidae (Ibis) (4.2%).

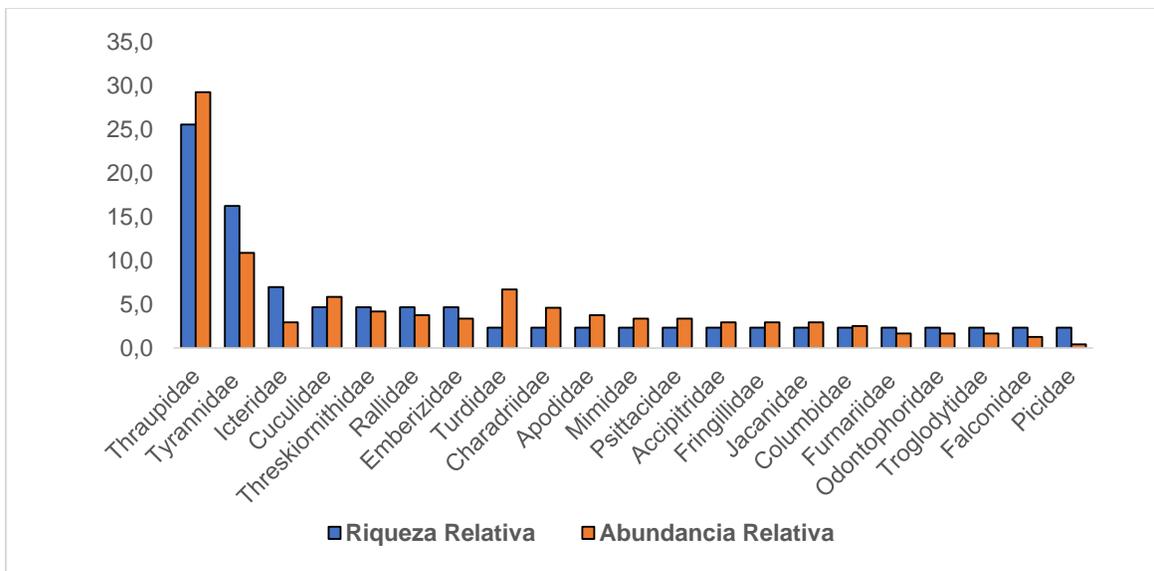


Figura 21. Riqueza y abundancia relativa de familias de aves registradas en el Humedal San Vicente

Las especies más abundantes presentes en el Humedal San Vicente fueron Columbina Colorada (*Columbina talpacoti*) (65.8 %), Zenaida Torcaza (*Zenaida auriculata*) (38.4%), El Chulo (*Coragyps atratus*) (34.2 %), el Ibis Afeitado (*Phimosus infuscatus*) y Avefría Tero (*Vanellus chilensis*) (28.8%), el Varillero Capuchino (*Chrysomus icterocephalus*) y Vencejo Acollarado (*Streptoprocne zonaris*) (16.4%).

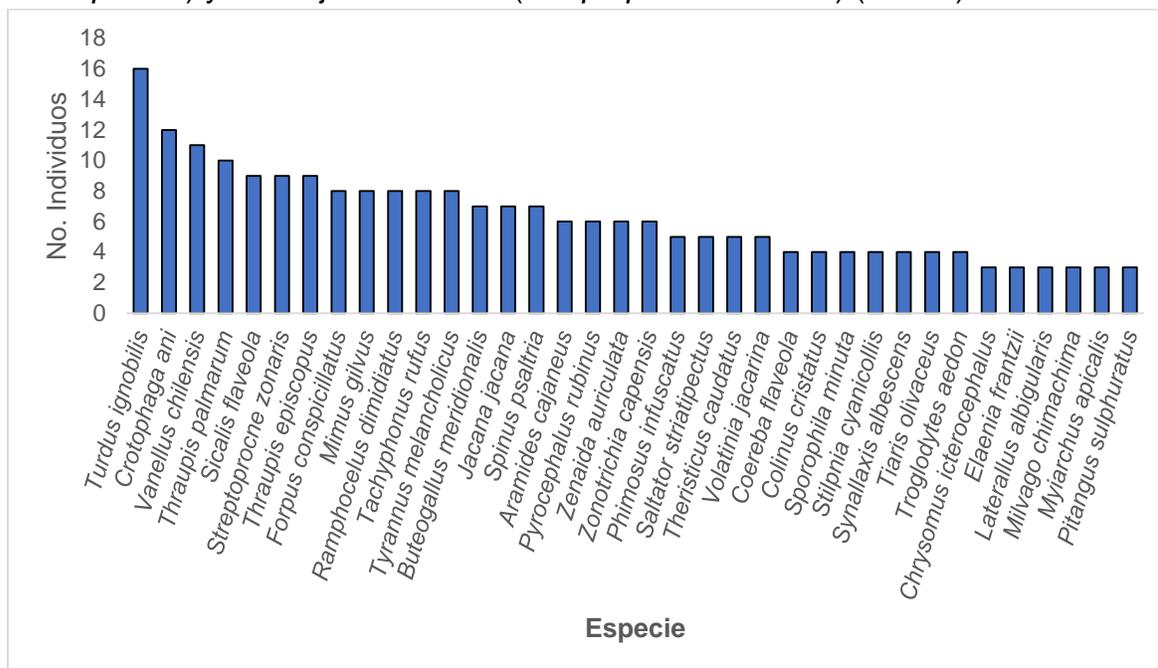


Figura 22. Especies de aves registradas en el humedal San Vicente

Gremios

Se registraron siete gremios tróficos entre los cuales se destacan el de los insectívoros (INS) representado por 16 especies (37.2 %), seguido por el gremio de los Frugívoros (FRU) y Piscívoros (PIC) con 11 especies (15.1 %), Carnívoros (CAR) con once (25.6%), Insectívoro-Frugívoro (IFRU) con ocho (18.6%), Omnívoro (OMN) con tres especies (7%), Carnívoros (CAR) y Frugívoro-insectívoro (FINS) con dos especies cada uno (4.7%), y Nectarívoro - insectívoro (NINS) con una especie (2.3%).

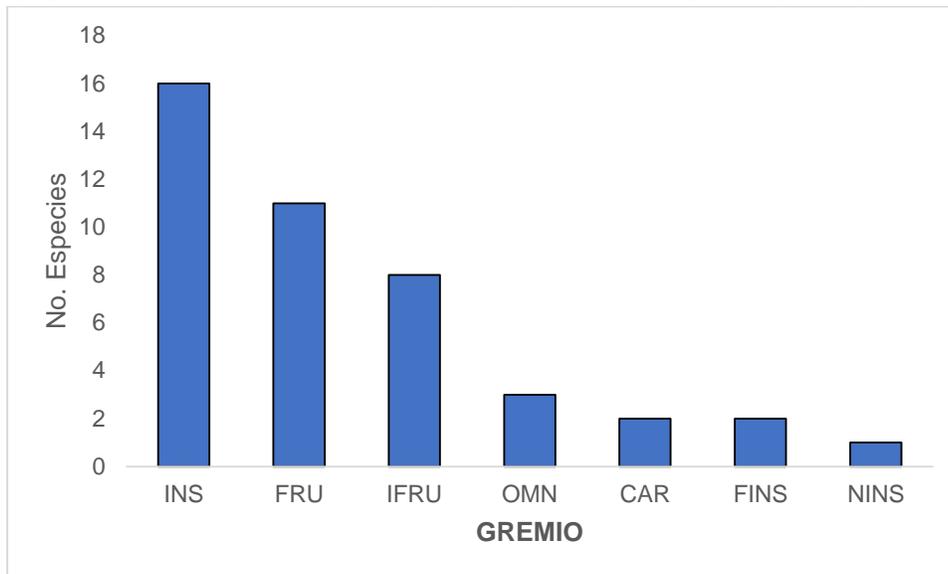


Figura 23. Distribución de la riqueza de aves para los gremios tróficos en el Humedal San Vicente.

Uso de hábitat

De acuerdo con la Asociación Calidris (2018), para el humedal San Vicente se registraron cuatro (04) especies asociadas a ecosistemas acuáticos, (Garzas, Patos, Pollitas de Agua, Martín Pescador) debido a que el humedal San Vicente se encuentra altamente intervenido, con ingreso directo del ganado, además es importante mencionar que este presenta pequeños espejos de agua. Sin embargo, en cuanto a uso de hábitat la información obtenida en campo muestra que, aunque el humedal no presente un área considerable en espejo de agua y esté muy intervenido se registraron 24 especies asociadas a Potreros (POT), 14 a Vegetación acuática (VAC), cinco especies que se observaron en los hábitats POT y VAC y una la vegetación secundaria (VSE) y 43 especie en arbolados (PAR).

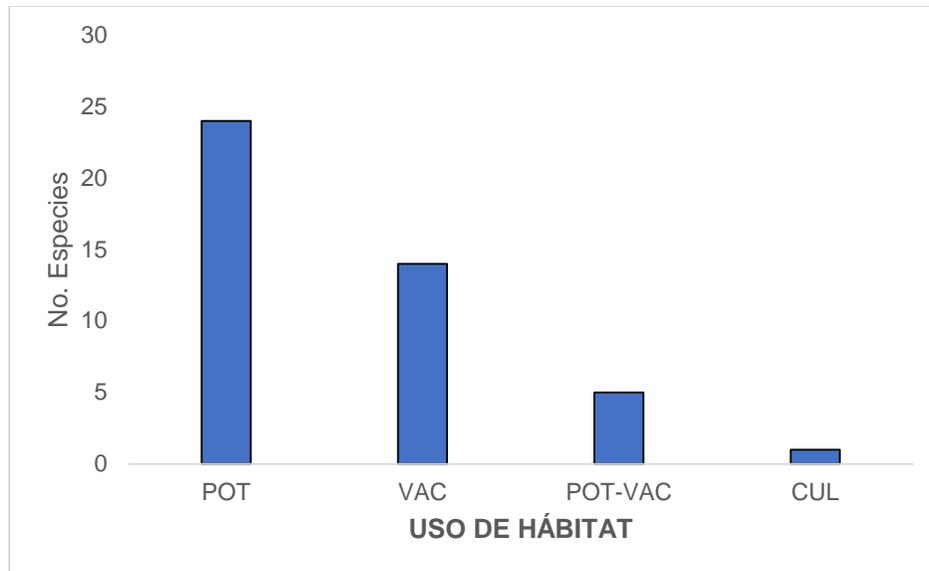


Figura 24. Preferencia en el uso de hábitat por parte de la avifauna presente en el humedal San Vicente

Tabla 10. Listado de aves registradas en el humedal San Vicente

Orden	Familia	Especie	Nombre Común	UICN	Libro Rojo	CITES	Gremio	Origen	Hábitat
Galliformes	Odontophoridae	<i>Colinus cristatus</i>	Colon Crestudo	LC	LC		FRU	R	POT
Columbiformes	Columbidae	<i>Zenaida auriculata</i>	Zenaida Torcaza	LC	LC		FRU	R	POT
Cuculiformes	Cuculidae	<i>Crotophaga ani</i>	Garrapatero Aní	LC	LC		INS	R	POT
Cuculiformes	Cuculidae	<i>Tapera naevia</i>	tres pies	LC	LC		INS	R	POT-VAC
Apodiformes	Apodidae	<i>Streptoprocne zonaris</i>	Vencejo Acollarado	LC	LC		INS	R	VAC
Gruiformes	Rallidae	<i>Aramides cajaneus</i>	Chilacoa colinegra	LC	LC		INS	R	VAC
Gruiformes	Rallidae	<i>Laterallus albigularis</i>	Polluela Carrasqueadora	LC	LC		IFRU	R	VAC
Charadriiformes	Jacaniidae	<i>Jacana</i>	Jacana Suramericana	LC	LC		INS	R	VAC
Charadriiformes	Charadriidae	<i>Vanellus chilensis</i>	Avefría Tero	LC	LC		INS	R	POT
accipitriforme	Accipitridae	<i>Buteogallus meridionalis</i>	Busardo Sabanero	LC	LC		CAR		POT
Pelecaniformes	Threskiornithidae	<i>Phimosus infuscatus</i>	Ibis Afeitado	LC	LC		OMN	R	VAC
Pelecaniformes	Threskiornithidae	<i>Theristicus caudatus</i>	Bandurria Común	LC	LC		OMN	R	VAC
Piciformes	Picidae	<i>Melanerpes rubricapillus</i>	Carpintero Coronirrojo	LC	LC		INS	R	VAC
Falconiformes	Falconidae	<i>Milvago chimachima</i>	Caracara Chimachima	LC	LC		CAR	R	VAC
Passeriformes	Icteridae	<i>Chrysomus icterocephalus</i>	Varillero Capuchino	LC	LC		IFRU	R	VAC
Passeriformes	Thraupidae	<i>Coereba flaveola</i>	Platanero	LC	LC		NINS	R	CUL
Passeriformes	Tyrannidae	<i>Elaenia frantzii</i>	Fiofío Montano	LC	LC		IFRU	R	VAC
Passeriformes	Tyrannidae	<i>Empidonax virescens</i>	Mosquero Verdoso	LC	LC		IFRU	Mb	POT
Psittaciformes	Psittacidae	<i>Forpus conspicillatus</i>	Cotorrita de Anteojos	LC	LC	II	FRU	R	POT
Passeriformes	Icteridae	<i>Icterus chrysater</i>	Turpial Dorsidorado	LC	LC		FRU	R	POT
Passeriformes	Mimidae	<i>Mimus gilvus</i>	Sinsonte Tropical	LC	LC		OMN	R	VAC
Passeriformes	Icteridae	<i>Molothrus bonariensis</i>	Chamón Parásito	LC	LC		IFRU	R	POT
passeriformes	Tyrannidae	<i>Myiarchus apicalis</i>	Copetón Apical	LC	LC		INS	EN	POT
passeriformes	Tyrannidae	<i>Pitangus sulphuratus</i>	Bienteveo Común	LC	LC		INS	R	POT
Passeriformes	Tyrannidae	<i>Pyrocephalus rubinus</i>	Mosquero Cardenal	LC	LC		INS	R	POT
Passeriformes	Thraupidae	<i>Ramphocelus dimidiatus</i>	Tangara Dorsirroja	LC	LC		FINS	CE	POT
Passeriformes	Thraupidae	<i>Sicalis flaveola</i>	chirigüe Azafranado	LC	LC		FRU	R	POT

Orden	Familia	Especie	Nombre Común	UICN	Libro Rojo	CITES	Gremio	Origen	Hábitat
Passeriformes	Fringillidae	<i>Spinus psaltria</i>	Jilguero Menor	LC	LC		FRU	R	POT
Passeriformes	Thraupidae	<i>Sporophila minuta</i>	Semillero Pechirrufo	LC	LC		FRU	R	VAC
Passeriformes	Thraupidae	<i>Stilpnia cyanicollis</i>	Tangara Cabeciazul	LC	LC		IFRU	R	POT
Passeriformes	Emberizidae	<i>Arremonops conirostris</i>	Cerquero Negrilistado	LC	LC		FRU	R	POT-VAC
Passeriformes	Furnariidae	<i>Synallaxis albescens</i>	Pijuí Pechiblanco	LC	LC		INS	R	POT
Passeriformes	Thraupidae	<i>Tachyphonus rufus</i>	Tangara Negra	LC	LC		FRU	R	POT
Passeriformes	Thraupidae	<i>Thraupis episcopus</i>	Tangara Azuleja	LC	LC		INS	R	POT-VAC
Passeriformes	Thraupidae	<i>Thraupis palmarum</i>	Tangara Palmera	LC	LC		IFRU	R	POT
Passeriformes	Thraupidae	<i>Tiaris olivaceus</i>	Semillero Cariamarillo	LC	LC		INS	R	POT
Passeriformes	Troglodytidae	<i>Troglodytes aedon</i>	Cucarachero Común	LC	LC		INS	R	POT
Passeriformes	Turdidae	<i>Turdus ignobilis</i>	Zorzal piquinegro	LC	LC		IFRU	R	POT
Passeriformes	Tyrannidae	<i>Tyrannus melancholicus</i>	Tirano Melancólico	LC	LC		INS	R-Ma	POT-VAC
Passeriformes	Tyrannidae	<i>Tyrannus savana</i>	Tijereta Sabanera	LC	LC		INS	R-Mb-Ma	VAC
Passeriformes	Thraupidae	<i>Volatinia jacarina</i>	Semillero Volatinero	LC	LC		FINS	R	VAC
Passeriformes	Emberizidae	<i>Zonotrichia capensis</i>	Chingolo Común	LC	LC		FRU	R	POT-VAC
Passeriformes	Thraupidae	<i>Saltator striatipectus</i>	Pepitero Listado	LC	LC		FRU	R	POT

Especies representativas

Especies con rango de distribución restringido

Para el humedal San Vicente se registraron dos especies con rango de distribución restringida, uno en la categoría de Endémica (EN) y la otra casi endémicas (CEN). Estas especies corresponden al Copetón Apical (*Myiarchus apicalis*) (EN) y Tangara Dorsirroja (*Ramphocelus dimidiatus*) (CEN). Las especies casi endémicas presentan como mínimo el 50 % de su distribución limitada a un país (Chaparro-Herrera et al. 2013). Dada la limitada distribución geográfica de estas especies, su conservación es principalmente responsabilidad de los países a los cuales pertenecen. Tanto el ecosistema acuático con su vegetación flotante como la vegetación secundaria que rodea el humedal fueron importantes para estas especies.

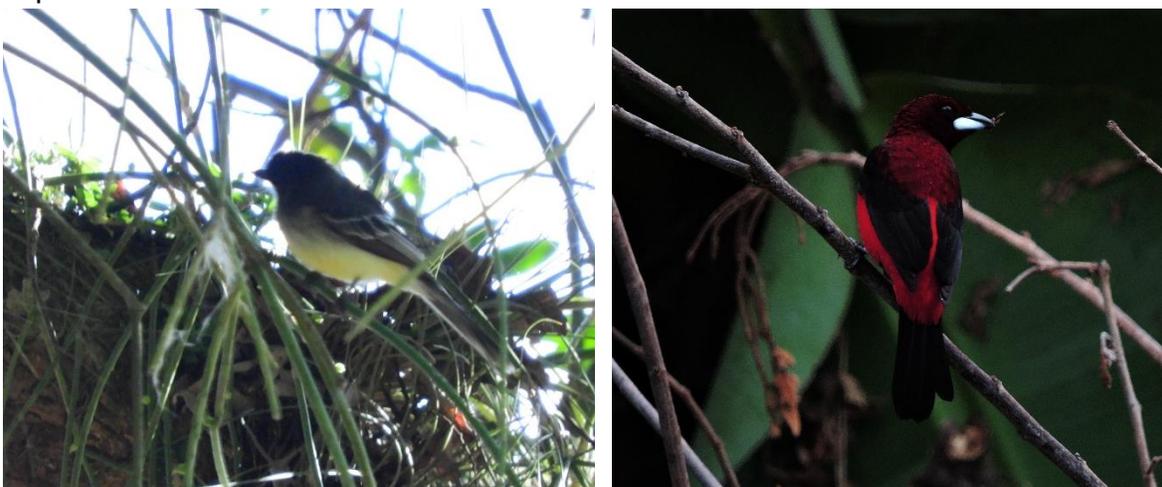


Figura 25. Copetón Apical (*Myiarchus apicalis*) (Izq) y Tangara Dorsirroja (*Ramphocelus dimidiatus*) (Der) especies casi endémicas registrada en el humedal San Vicente

Especies migratorias

Según la clasificación de Naranjo et al. (2012) para el humedal San Vicente se presenta una especie migratoria boreal (Mb) *Empidonax virescens*, (Mosquero Verdoso) y dos especies de migración austral (Ma) *Tyrannus melancholicus* (Tirano Melancólico) y *Tyrannus savana*, (Tijereta Sabanera). Estas especies estuvieron asociadas a la vegetación secundaria donde fueron observadas forrajeando.



Empidonax virescens(Mb)



Tyrannus melancholicus (Mb)



Tyrannus savanna (Mb)

Especies amenazadas y con comercio restringido

De acuerdo con el libro rojo de aves de Colombia (2016) y la lista roja de aves amenazadas de la UICN (<https://www.iucnredlist.org>) no se registró ninguna especie de ave amenazada en el humedal San Vicente.

En cuanto a comercio restringido se identificaron cinco especies, catalogadas en el apéndice II de la CITES. En el humedal San Vicente las especies bajo esta categoría fueron *Dendrocygna autumnalis* (pato pisingo) en el apéndice III *Accipiter bicolor* (Gavilán Bicolor), *Forpus conspicillatus* (Cotorrita de Anteojos), *Rupornis magnirostris* (Busardo caminero), *Asio clamator* (Búho Gritón) y *Elanus leucurus* (Gavilán maromero) en apéndice II.



Figura 26. Cotorrita de Anteojos (*Forpus conspicillatus*) especie registrada en el humedal San Vicente y catalogada en el apéndice II de la CITES



Columbina talpacoti



Chrysomus icterocephalus



Tapera naevia



Vanellus chilensis



Crotophaga ani



Zenaida auriculata



Colinus cristatus



Euphonia laniirostris



Jacana jacana



Saltator striatipectus



Tachyphonus rufus



Sporophila minuta



Phimosus infuscatus



Pyrocephalus rubinus



Turdus ignobilis



Arremonops conirostris



Zonotrichia capensis



Elaenia flavogaster

Figura 27. Fotografías de aves registradas en el humedal San Vicente

Análisis y conclusiones

La diversidad de aves registradas en el humedal San Vicente fue baja debido a varios factores que afectan directamente la presencia de este carismático grupo, como lo son la falta de cobertura vegetal ocasionada por la ganadería y la construcción de casas cercanas a la zona de influencia del humedal, como también la reducida extensión del humedal (0,53 has) aproximadamente. Así mismo, la falta de conectividad con áreas en buen estado de conservación estaría influyendo sobre la riqueza de aves presentes en este ecosistema. Por otro lado, la comunidad no protege la zona inundable del humedal y por consiguiente el ganado vacuno tiene libre acceso al humedal y la ganadería compacta los suelos.

La totalidad de las especies registradas corresponden a aves generalistas, es decir, que pueden adaptarse fácilmente a ecosistemas antropizados o con muestras de intervención como, cultivos, pasturas, rastrojos, jardines, parques etc. En el caso de las aves especialistas de bosque, su ausencia, estaría indicando un alto grado de perturbación, puesto que estas especies son las primeras en desaparecer por efecto de la deforestación (pero además obedece a la falta de corredores biológicos de bosque que permitan el movimiento de fauna desde y hacia el humedal.

Flora

Composición, riqueza y abundancia

En el estudio se registraron un total de 135 individuos distribuidos en 53 especies y morfoespecies, 46 géneros y 28 familias. Las familias que presentaron mayor riqueza fueron Asteraceae con ocho especies (15.1%); Cyperaceae Poaceae con seis (11.3%), Fabaceae con cinco (9.4%) y Onagraceae con tres especies (5.3%). En el muestreo se registraron 24 familias que presentaron la riqueza más baja representadas entre dos y una especie cada una (58.5%).

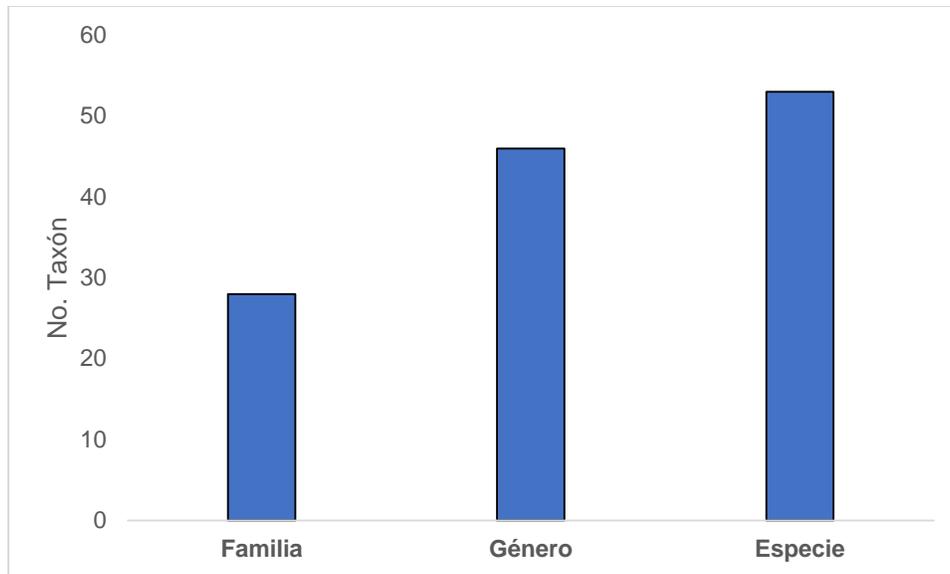


Figura 28. Distribución del número de familias, géneros y especies de plantas del humedal San Vicente.

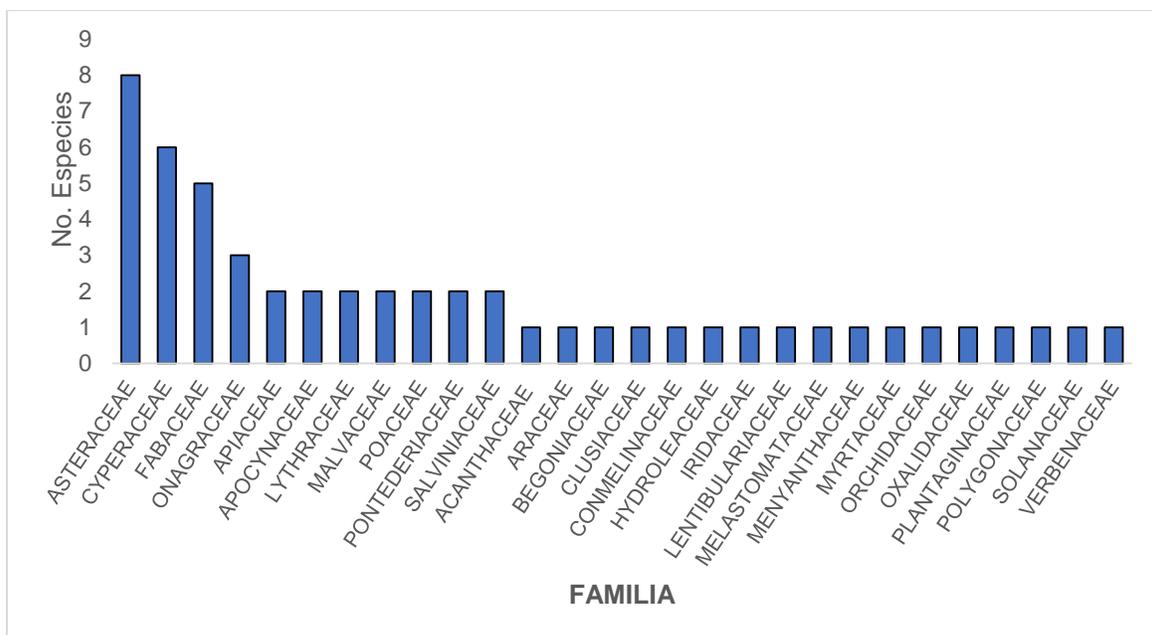


Figura 29. Familias de plantas registradas en el Humedal San Vicente.

La distribución de la vegetación según el estrato está representada por herbáceas con un 66% (35 especies), seguida por Rasante con 17% (9 especies), Arbustos con 11.3% (6 especies), Árbol con 3.8% (2) y Trepadoras con 1.9% (1 especie).

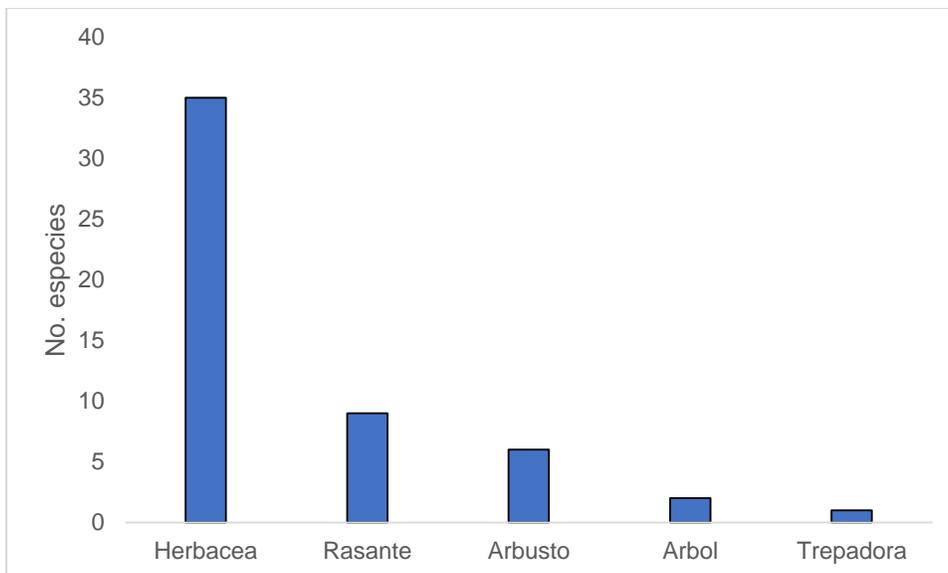


Figura 30. Distribución de las especies de plantas según su estrato registradas en el humedal San Vicente.

Las especies que mayor abundancia presentaron fueron *Aeschynomene ciliata* con 22 individuos, seguida de *Eichhornia crassipes* con doce, *Hydrocotyle umbellata* con once, *Eleocharis geniculata* con diez, *Polygonum punctatum* con ocho, *Ludwigia leptocarpa* con seis, *Salvinia mínima* y *Scleria cf reticularis* con cinco y *Ageratum conyzoides* con cuatro individuos. 44 especies registraron la menor abundancia representadas entre tres y un solo individuo (38.5%).

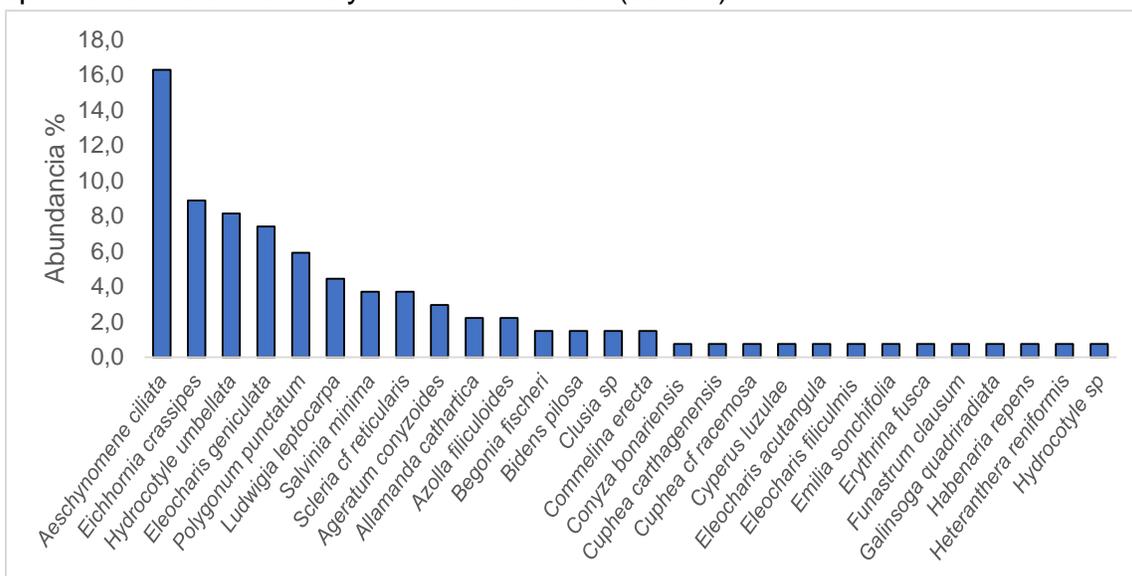


Figura 31. Abundancia relativa de las especies de plantas registradas en el humedal San Vicente.

La cobertura vegetal que más especie registró fue el herbazal con 46 especies (86.8%), seguida por arbustal con cinco (9.4%) y Arbóreo con dos (3.8%).

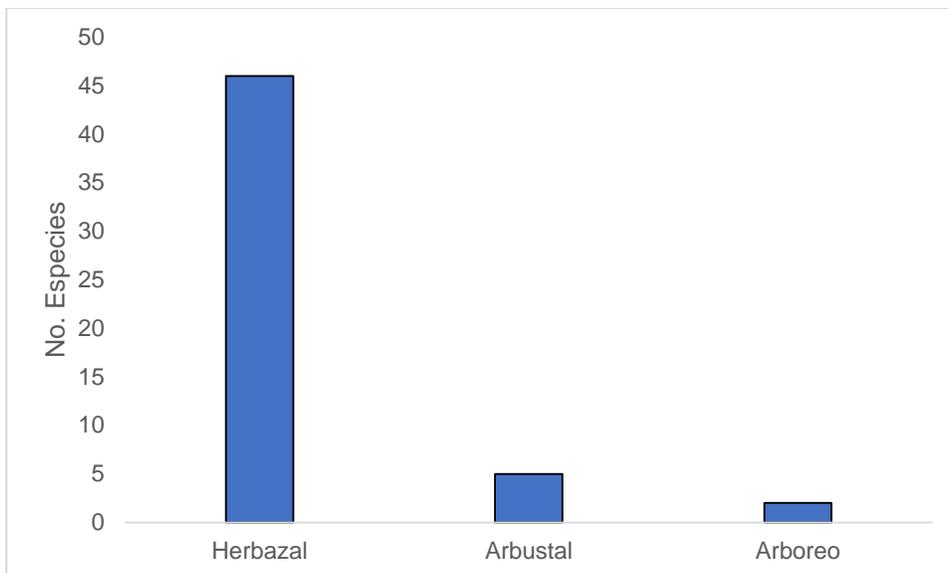


Figura 32. Número de especies por cobertura registradas en el Humedal San Vicente.

En el presente estudio según su forma de vida se registraron cuatro grupos, las terrestre obligada registraron el mayor número de especies representadas por el 54.7%, seguidas de las Hidrófitas con el 26.4%, las Helófitas con el 15.1% y la menor representatividad la tuvo el grupo de las Higrófitas con el 3.8%.

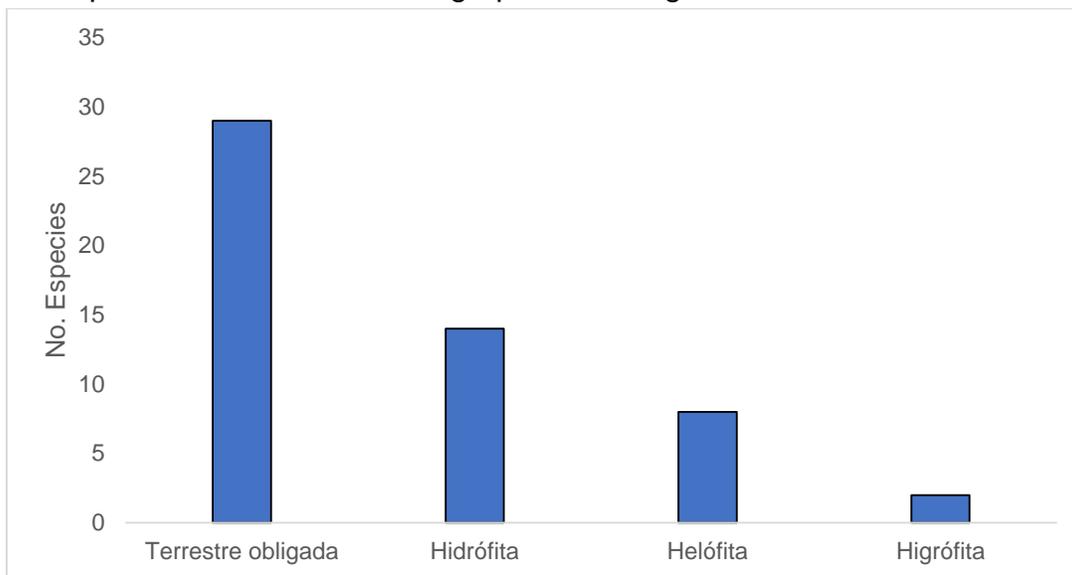


Figura 33. Número de especies por su forma de vida registrada en el humedal San Vicente.

Las especies según su hábitat se encuentran distribuidas en tres grupos; las de tierra firme con mayor número de especies representadas con el 52.8%, seguida del grupo humedal con el 30.2% y el último grupo transición representada con el 17%.

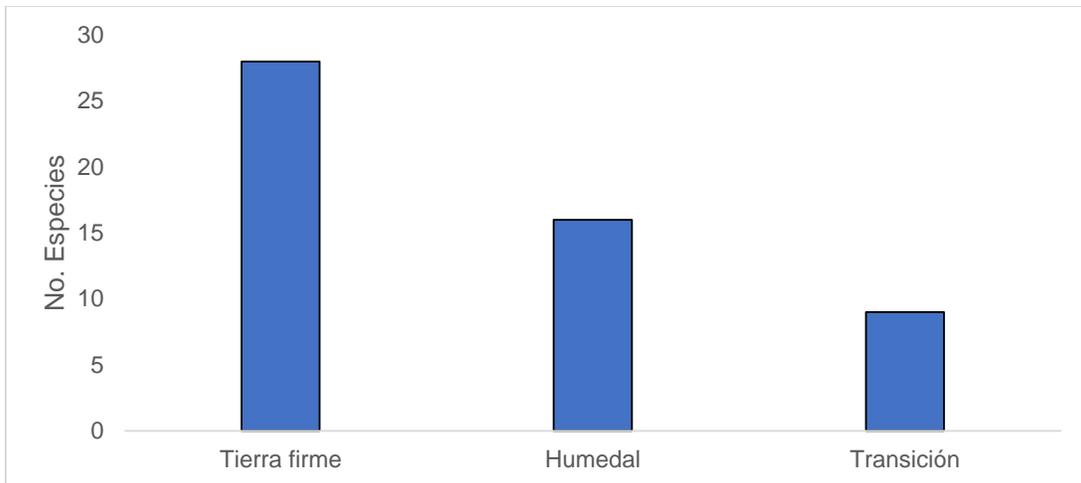


Figura 34. Número de especies según su hábitat registradas en el humedal San Vicente.

Estructura vertical y horizontal

Los transectos están distribuidos de acuerdo a la vegetación, estos se realizaron desde el borde del espejo de agua (zona inundable) hasta donde se encontró un cambio en la vegetación, es decir, que el transecto comienza desde vegetación hidrofita y finaliza cuando se registre solo vegetación terrestre obligada.

Los transectos varían en su longitud de acuerdo a la vegetación, su distribución se muestra en el ítem unidades de paisaje. Estos no están relacionados a unidades de paisaje estos son el resultado de las especies más representativas en términos de abundancia a lo largo del transecto.

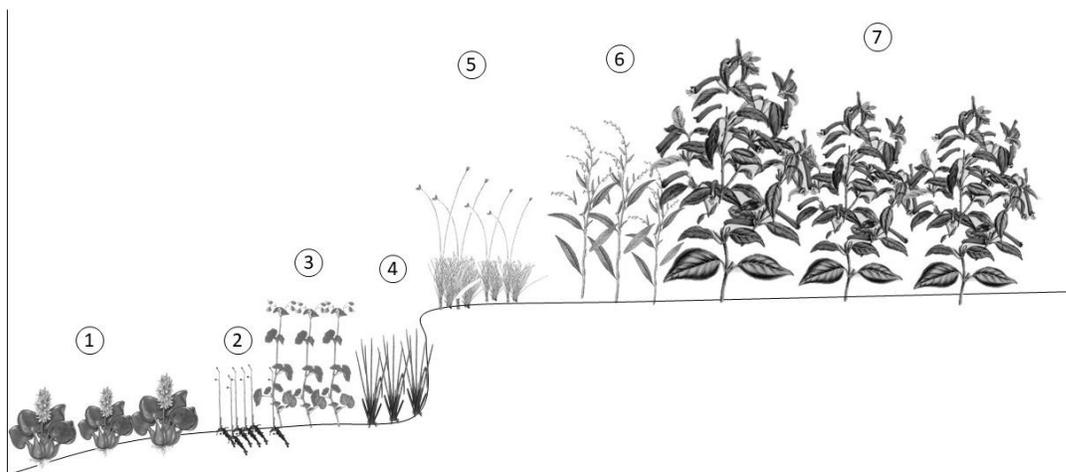


Figura 35. Perfil de vegetación transecto No. 1. Especies: 1. *Eichhornia crassipes*; 2. *Utricularia gibba*; 3. *Begonia fischeri*; 4. *Eleocharis acutangula*; 5. *Oxycaryum cubense*; 6. *Polygonum punctatum*; 7. *Cuphea cf racemosa*.

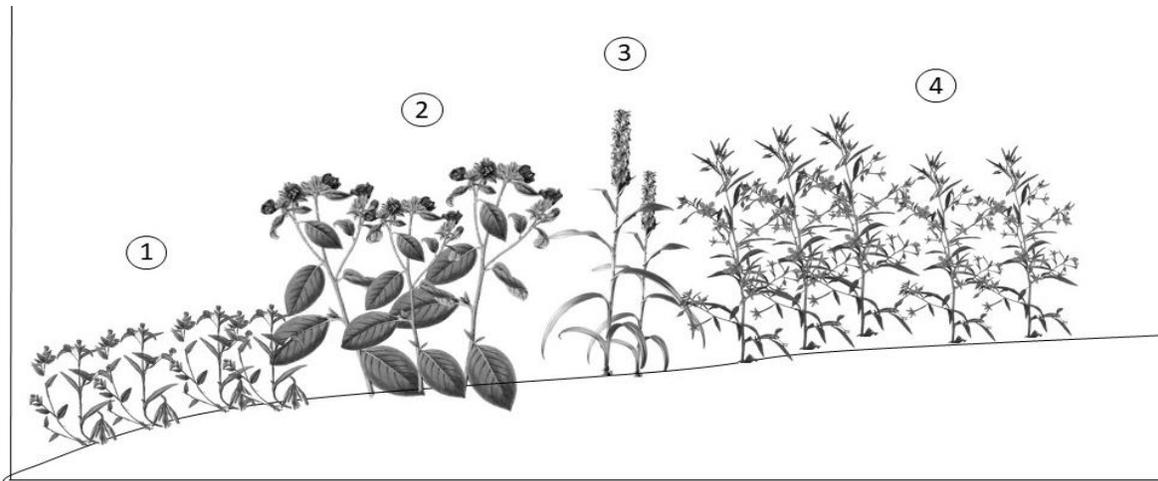


Figura 36. Perfil de vegetación transecto No. 2. Especies: 1. *Commelina erecta*; 2. *Hydrolea spinosa*; 3. *Habenaria repens*; 4. *Ludwigia leptocarpa*

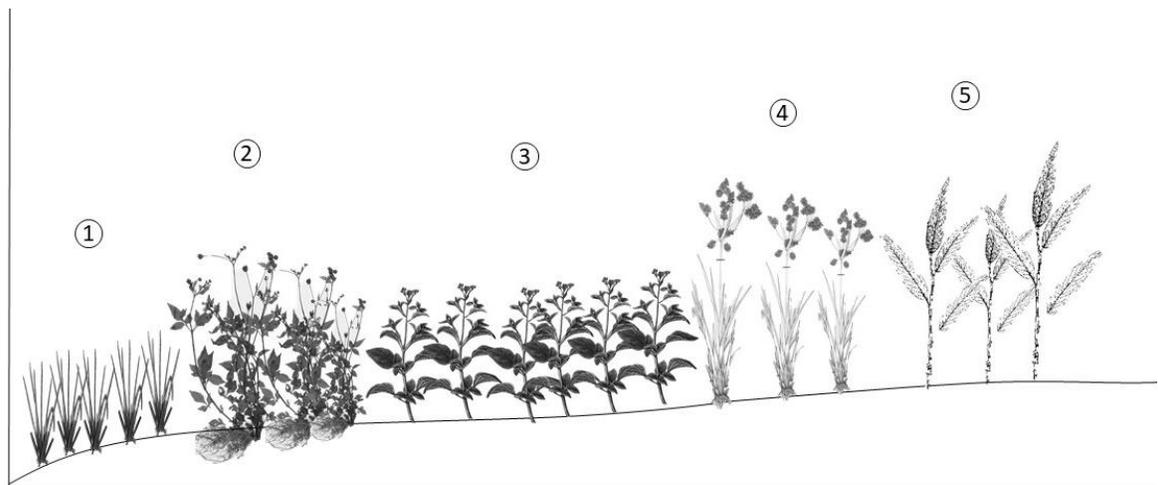


Figura 37. Perfil de vegetación transecto No. 3. Especies: 1. *Eleocharis filiculmis*; 2. *Bidens pilosa*; 3. *Ageratum conyzoides*; 4. *Cyperus luzulae*; 5. *Polygonum punctatum*.

Tabla 11. Listado de las especies de plantas registradas en el Humedal San Vicente

FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ORIGEN	UICN
Acanthaceae	<i>Trichanthera gigantea</i>	Madre de agua	Na	LC
Apiaceae	<i>Hydrocotyle sp</i>	Sombbrero de agua	Na	NE
Apiaceae	<i>Hydrocotyle umbellata</i>	Sombbrero de agua	Na	LC
Apocynaceae	<i>Funastrum clausum</i>	Bejuco de leche	Na	NE
Apocynaceae	<i>Allamanda cathartica</i>	Campana de oro	Na	NE
Araceae	<i>Lemna cf. Valdiviana</i>	Lenteja de agua	Na	NE
Asteraceae	<i>Conyza bonariensis</i>	Venadillo	Adv	LC
Asteraceae	<i>Galinsoga quadriradiata</i>	Guasca	Na	NE
Asteraceae	<i>Hypochaeris radicata</i>	Margaritón	Na	NE
Asteraceae	<i>Senecio vulgaris</i>	Cerrajilla	Nat	NE

FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ORIGEN	UICN
Asteraceae	<i>Vernonanthura patens</i>	Varejón blanco	Na	NE
Asteraceae	<i>Bidens pilosa</i>	Chipaca	Adv	LC
Asteraceae	<i>Ageratum conyzoides</i>	Hierba de chivo	Na	LC
Asteraceae	<i>Emilia sonchifolia</i>	Carrillo	Adv	NE
Begoniaceae	<i>Begonia fischeri</i>	Begonia	Na	LC
Clusiaceae	<i>Clusia sp</i>	Copé	Na	NE
Conmelinaceae	<i>Commelina erecta</i>	Sueldaconsuelda	Na	LC
Cyperaceae	<i>Eleocharis acutangula</i>	Junco	Nat	LC
Cyperaceae	<i>Oxycaryum cubense</i>	Cortadera	Na	NE
Cyperaceae	<i>Scleria cf reticularis</i>	Pelo de indio	Na	NE
Cyperaceae	<i>Eleocharis geniculata</i>	Junco	Na	NE
Cyperaceae	<i>Cyperus luzulae</i>	Cortadera	Na	LC
Cyperaceae	<i>Eleocharis filiculmis</i>	Junco	Na	LC
Fabaceae	<i>Trifolium pratense</i>	Trébol rojo	Nat	NE
Fabaceae	<i>Trifolium repens</i>	Trébol blanco	Nat	LC
Fabaceae	<i>Mimosa pudica</i>	Adormidera	Na	LC
Fabaceae	<i>Erythrina fusca</i>	Cachingo	Na	LC
Fabaceae	<i>Aeschynomene ciliata</i>	Pipilongo	Na	NE
Hydroleaceae	<i>Hydrolea spinosa</i>	Yerba del cáncer	Na	NE
Iridaceae	<i>Sisyrinchium vaginatum</i>	Espadilla	Na	NE
Lentibulariaceae	<i>Utricularia gibba</i>	Carnivora	Na	LC
Lythraceae	<i>Cuphea cf racemosa</i>	Rosadita	Na	LC
Lythraceae	<i>Cuphea carthagenensis</i>	Cuphea	Na	NE
Malvaceae	<i>Sida rhombifolia</i>	Escoba	Nat	LC
Malvaceae	<i>Malachra alceifolia</i>	Malva	Na	NE
Melastomataceae	<i>Tibouchina aff. triflora</i>	Mortiño morado	EN	NE
Menyanthaceae	<i>Nymphoides indica</i>	Loto	Na	NE
Myrtaceae	<i>Psidium guajava</i>	Guayabo	cul	NE
Onagraceae	<i>Ludwigia leptocarpa</i>	Clavito de pantano	Na	NE
Onagraceae	<i>Ludwigia peploides</i>	Clavo de laguna	Na	NE
Onagraceae	<i>Ludwigia peruviana</i>	Clavo de laguna	Na	NE
Orchidaceae	<i>Habenaria repens</i>	Orquidea habenaria	Nat	NE
Oxalidaceae	<i>Oxalis corniculata</i>	Acedera	Na	NE
Plantaginaceae	<i>Plantago major</i>	Llantén	Na	NE
Poaceae	<i>Panicum pilosum</i>	Caminacompié	Na	NE
Poaceae	<i>Paspalum virgatum</i>	Gramalote	Na	LC
Polygonaceae	<i>Polygonum punctatum</i>	Barbasco	Nat	NE
Pontederiaceae	<i>Eichhornia crassipes</i>	Buchón de agua	Na y cul	LC
Pontederiaceae	<i>Heteranthera reniformis</i>	Violeta de agua	Na	NE
Salviniaceae	<i>Salvinia minima</i>	Helecho acuático	Na	NE
Salviniaceae	<i>Azolla filiculoides</i>	Alfombra de agua	Na	NE
Solanaceae	<i>Solanum ovalifolium</i>	Cucubo	Na	NE

FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ORIGEN	UICN
Verbenaceae	<i>Lantana camara</i>	Venturosa	Na	LC

Convenciones. **Origen:** **Na.** Nativa. **Cul.** Cultivada. **En.** Endémica. **Nat.** Naturalizada. **Amenaza:** **NE.** No Evaluada. **LC.** Preocupación Menor.

Unidades de Paisaje o Asociaciones

El Humedal San Vicente presenta cinco tipos de unidades de paisaje, donde la vegetación es Hidrófita, Helófita e Higrófita. Además, presenta una pequeña extensión en espejo de agua. En el área las familias más importantes en términos de abundancia y representatividad son Asteraceae, Cyperaceae, Fabaceae y Onagraceae estas familias se encuentran distribuidas en la mayoría de las unidades, incluso en zonas pantanosas.

Las formaciones de estas unidades de paisaje son de importancia para la fauna que habita o recurre a este para reproducción, alimentación o refugio de depredadores.



Habenaria repens



Heteranthera reniformis



Panicum pilosum



Salvinia minima



Nymphoides indica



Oxycaryum cubense



Ludwigia leptocarpa



Scleria cf reticularis



Polygonum punctatum



Funastrum clausum



Commelina erecta



Hydrolea spinosa



Eleocharis elegans



Utricularia gibba



Aeschynomene ciliata



Hydrocotyle umbellata



Ludwigia peploides



Eichhornia crassipes

Figura 38. Fotografía de algunas especies de plantas registradas en el Humedal San Vicente

Origen y estado de conservación

De las 53 especies registradas en el Humedal San Vicente una especie es Endémica (*Tibouchina cf triflora*). una especie es cultivada *Psidium guajava*; una especie es nativa y cultivada *Eichhornia crassipes*; tres especies Adventicias *Bidens pilosa*, *Emilia sonchifolia* y *Conyza bonariensis*; tres especies naturalizadas *Senecio vulgaris*, *Trifolium pratense*, *Trifolium repens*, las faltantes son Nativas, según el Catálogo de plantas y líquenes de Colombia.

Según los criterios definidos por la UICN, entre las especies encontradas en este estudio ninguna está catalogada como amenazada, pero existen 19 especies categorizadas en Preocupación Menor (LC) y el restante en estado No Evaluada

(NE). De manera similar, de acuerdo con la resolución MinAmbiente 1912 de 2017 ninguna de las especies silvestres registradas en este estudio, está catalogada como amenazada.

Análisis y conclusiones

La baja diversidad de plantas en este humedal está asociada a la poca cobertura que existe en sus alrededores. Este humedal se encuentra como una isla en medio de cultivos potreros (Pastos).

No existe conectividad alguna con cobertura vegetal conservado para que se dé un proceso de regeneración natural y tampoco existe conectividad, debido a esto se registra una baja diversidad de especies de plantas, es un humedal muy alterado, en el cual se encuentra acceso libre al ganado vacuno, incluso ha realizado limpiezas para incrementar su área de pastoreo.

En el área inundable del humedal no se evidencia un amplio espejo de agua, solo unos parches, pero al parecer los propietarios lo han limpiado para que el ganado lo use como bebedero, la gran mayoría de área húmeda se observa un espeso colchón de vegetación flotando y existen zonas en donde se puede caminar sobre esta vegetación, la cual alcanza una altura aproximada de 1,5 m, dominada por especies de la familia Fabaceae, Poaceae, Melastomataceae, Cyperaceae, entre otras.

Cabe resaltar que en una zona del humedal se registró la especie Buchón de agua (*Eichhornia crassipes*) catalogada potencialmente como especie invasora, es capaz de cubrir extensas superficies en presas, lagunas y canales, debido a su rápido crecimiento vegetativo, impidiendo el libre paso del agua o la navegación, además afecta la supervivencia de las plantas y los animales nativos, debido a la reducción de los niveles de oxígeno disuelto lo que reduce el oxígeno disponible (Gopal, 1987; León & Encarnación, 1993; Robles & Madsen, 2012).

Limnología

Factores Biofísicos

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos en el proceso de caracterización del componente hidrobiológico para el humedal San Vicente en el municipio de Elías.

Tabla 12. Características físicas observadas en el punto de muestreo.

HUMEDAL SAN VICENTE			
Características físicas de la estación de muestreo			
Sistema acuático	Léntico	Tipo de vegetación	Arbustiva y pastos
Tipo Sedimento	Sustrato orgánico	Condiciones climáticas	Día soleado



Fuente: Construcsuelos Suministros Ltda. 2019

El humedal San Vicente, es un sistema léntico compuesto por sustratos de tipo orgánicos definidos, raíces y macrófitas en descomposición. El humedal está en alto grado de eutrofización por la expansión de las macrófitas.

Fitoplancton

La composición y riqueza de las microalgas de fitoplancton reportadas por el laboratorio para el humedal de San Vicente, se tienen en la siguiente tabla.

Tabla 13. Fitoplancton Humedal San Vicente municipio de Elías

DIVISIÓN	CLASE	ORDEN	FAMILIA	TAXA
Bacillariophyta	Bacillariophyceae	Naviculales	Naviculaceae	<i>Navicula sp.</i>
Bacillariophyta	<u>Bacillariophyceae</u>	<u>Cymbellales</u>	<u>Gomphonemataceae</u>	<i>Gomphonema sp.</i>
Bacillariophyta	Bacillariophyceae	Naviculales	Pinnulariaceae	<i>Pinnularia sp1.</i>
Chlorophyta	Chlorophyceae	Zygnematales	Desmidiaceae	<i>Cosmarium sp.</i>
Bacillariophyta	Bacillariophyceae	Naviculales	Naviculaceae	<i>Navicula sp2.</i>
Cyanophycota	Cyanophyceae	Nostocales	Oscillatoriaceae	<i>Oscillatoria sp.</i>
Chlorophyta	Chlorophyceae	Zygnematales	Desmidiaceae	<i>Closterium sp.</i>
Bacillariophyta	Bacillariophyceae	Naviculales	Pinnulariaceae	<i>Pinnularia sp3.</i>
Bacillariophyta	Bacillariophyceae	Naviculales	Pinnulariaceae	<i>Pinnularia sp4.</i>
Euglenophycota	Euglenophyceae	Euglenales	Euglenaceae	<i>Euglena sp.</i>

Fuente: Construcsuelos Suministros Ltda. 2019



Muestreo de fitoplancton

Preservación de muestras con Transeau

Fuente: Construcsuelos Suministros Ltda. 2019

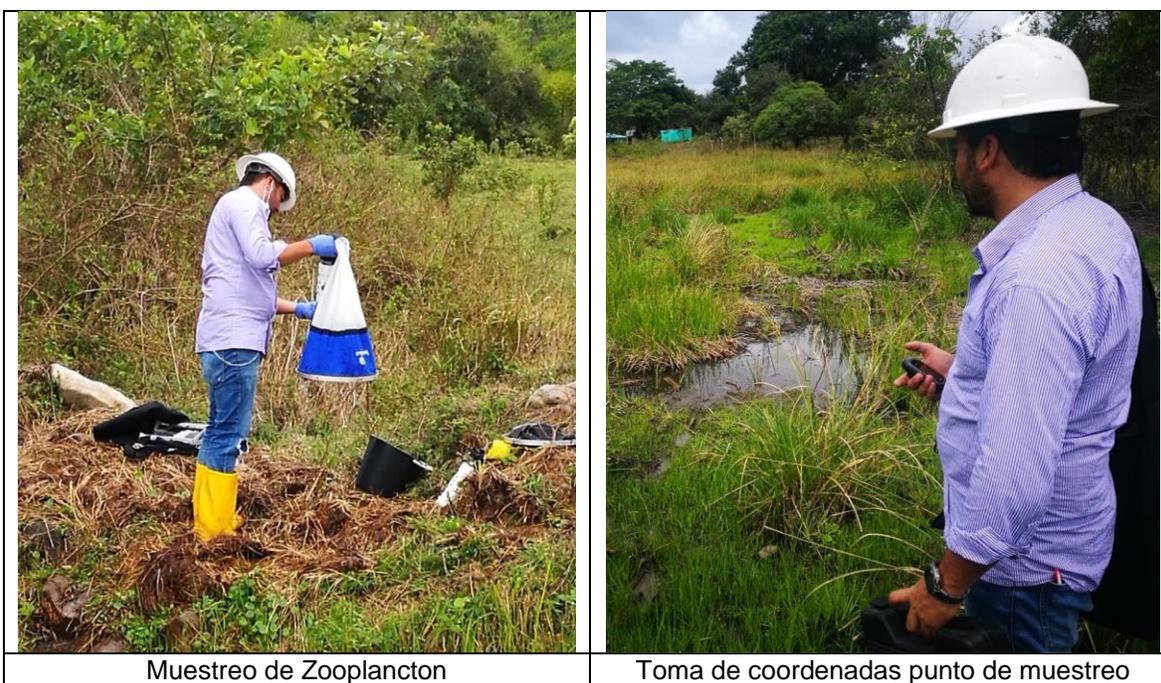
Zooplancton

La composición y riqueza de las microalgas de Zooplancton reportadas por el laboratorio para el humedal de San Vicente, se tienen en la siguiente tabla.

Tabla 14. Zooplancton – Humedal San Vicente municipio de Elías

PHYLLUM	CLASE	ORDEN	FAMILIA	TAXA
Protozoa	Lobosa	Arcellinida	Arcellidae	<i>Arcella sp.</i>
Rotifera	Monogonta	Ploima	Lecanidae	<i>Lecane sp.</i>
Rotifera	Monogonta	Ploima	Trichoceridae	<i>Trichocerca sp.</i>
Protozoa	Lobosa	Arcellinida	Centropyxidae	<i>Centropyxis sp.</i>
Protozoa	Lobosa	Arcellinida	Arcellidae	<i>Arcella sp2.</i>
Rotifera	Monogonta	Ploima	Brachionidae	<i>Brachionus sp.</i>

Fuente: Construcsuelos Suministros Ltda. 2019



Muestreo de Zooplancton

Toma de coordenadas punto de muestreo

Fuente: Construcsuelos Suministros Ltda. 2019

Macroinvertebrados Bentónicos

La composición y riqueza de Macroinvertebrados Bentónicos reportadas por el laboratorio para el humedal San Vicente, se tienen en la siguiente tabla.

Tabla 15. Macroinvertebrados Bentónicos – Humedal San Vicente municipio Elías

PHYLLUM	CLASE	ORDEN	FAMILIA	TAXA
Arthropoda	Insecta	Diptera	Chironomidae	<i>Morfo 1</i>
Arthropoda	Insecta	Diptera	Ceratopogonidae	<i>Alluaudomyia sp.</i>

Arthropoda	Insecta	Diptera	Ceratopogonidae	<i>Probezzia sp.</i>
Mollusca	Bivalvia	---	---	<i>Morfo 2</i>
Arthropoda	Insecta	Diptera	Tabnidae	<i>Chrysops sp.</i>
Annelida	Clitellata	Tubificidae	Naididae	<i>Tubifex sp.</i>

Fuente: Construcsuelos Suministros Ltda. 2019



Muestreo de Macroinvertebrados

Fuente: Construcsuelos Suministros Ltda. 2019

Perifiton

La composición y riqueza de las microalgas perifíticas reportadas por el laboratorio para el humedal San Vicente, se tienen en la siguiente tabla.

Tabla 16. Perifiton – Humedal San Vicente municipio de Elías

DIVISIÓN	CLASE	ORDEN	FAMILIA	TAXA
Bacillariophyta	Bacillariophyceae	Cymbellales	Cymbellaceae	<i>Cymbella sp.</i>
Bacillariophyta	Bacillariophyceae	Surirellales	Surirellaceae	<i>Surirella sp.</i>
Bacillariophyta	Bacillariophyceae	Cymbellales	Cymbellaceae	<i>Encyonema sp.</i>
Bacillariophyta	Bacillariophyceae	Bacillariales	Bacillariaceae	<i>Nitzschia sp.</i>
Chlorophyta	Chlorophyceae	Zygnematales	Desmidiaceae	<i>Closterium sp.</i>
Bacillariophyta	Bacillariophyceae	Naviculales	Naviculaceae	<i>Navicula sp.</i>
Euglenophycota	Euglenophyceae	Euglenales	Euglenaceae	<i>Euglena sp.</i>
Euglenophycota	Euglenophyceae	Euglenales	Euglenaceae	<i>Trachelomonas sp.</i>
Bacillariophyta	Bacillariophyceae	Naviculales	Pinnulariaceae	<i>Pinnularia sp1.</i>

Fuente: Construcsuelos Suministros Ltda. 2019



Muestreo de Perifiton

Fuente: Construcsuelos Suministros Ltda. 2019

Comunidad del Fitoplancton

La composición y riqueza de las comunidades de fitoplancton reportadas por el laboratorio para el humedal San Vicente, se tienen en la siguiente tabla.

Tabla 17. Composición de la comunidad del fitoplancton del Humedal San Vicente

DIVISIÓN	CLASE	ORDEN	FAMILIA	TAXA
Bacillariophyta	Bacillariophyceae	Naviculales	Naviculaceae	<i>Navicula sp.</i>
Bacillariophyta	Bacillariophyceae	Cymbellales	Gomphonemataceae	<i>Gomphonema sp.</i>
Bacillariophyta	Bacillariophyceae	Naviculales	Pinnulariaceae	<i>Pinnularia sp1.</i>
Chlorophyta	Chlorophyceae	Zygnematales	Desmidiaceae	<i>Cosmarium sp.</i>
Bacillariophyta	Bacillariophyceae	Naviculales	Naviculaceae	<i>Navicula sp2.</i>
Cyanophycota	Cyanophyceae	Nostocales	Oscillatoriaceae	<i>Oscillatoria sp.</i>
Chlorophyta	Chlorophyceae	Zygnematales	Desmidiaceae	<i>Closterium sp.</i>
Bacillariophyta	Bacillariophyceae	Naviculales	Pinnulariaceae	<i>Pinnularia sp3.</i>
Bacillariophyta	Bacillariophyceae	Naviculales	Pinnulariaceae	<i>Pinnularia sp4.</i>
Euglenophycota	Euglenophyceae	Euglenales	Euglenaceae	<i>Euglena sp.</i>

La comunidad de microalgas en el humedal San Vicente estuvo caracterizada por la presencia de 4 divisiones, 4 clases, 7 órdenes, 8 familias y 19 especies (taxa), donde se pudo evidenciar una alta representatividad de la división Bacillariophyta.

Como segundo grupo representativo se encontraron organismos pertenecientes a la división Chlorophyceae también llamadas algas verdes debido a su capacidad fotosintética y el almacenamiento de cantidades de almidón y celulosa que les permiten tener grandes fuentes de energía (Peña *et al.*, 2005.).

Algunos de los organismos encontrados dentro del humedal (Clase Euglenophyceae) son heterótrofos, es decir, que son capaces de alimentarse de materia orgánica por lo que algunos autores las consideran sumamente parecidas a organismos del grupo de los protozoos flagelados. Esta variabilidad en sus formas de alimentación hace que el grupo presente generalmente buenos índices de abundancia en cuerpos de agua cargadas materia orgánica e inclusive algunas de sus especies son capaces de alimentarse en ambientes completamente oscuros que puedan estar llevando procesos de eutrofización.

Composición y Riqueza

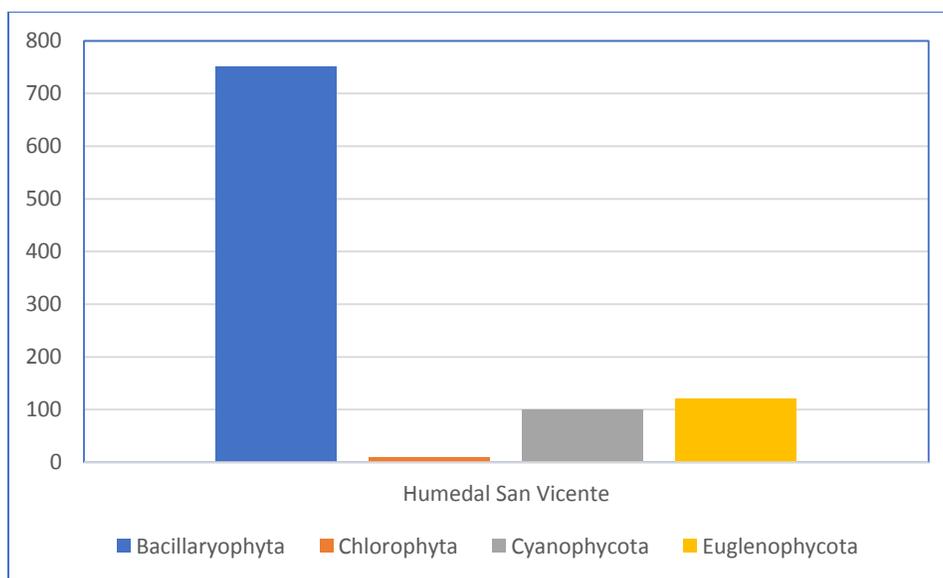


Figura 39. Abundancia de las micro algas fitoplanctónica.

Fuente: Construcsuelos Suministros Ltda. 2019

Abundancia

El humedal san Vicente presentó una alta representatividad de diatomeas (Bacillaryophyta). Estas diatomeas al igual que las algas verdes, son los grupos más representativos a nivel de ecosistemas acuáticos y son los encargados de la productividad primaria siendo entonces los primeros organismos en establecerse en cuerpos de agua

La presencia de algas verdes azules, está relacionada con ambientes que cambian su volumen en temporadas invernales y que en temporadas muy secas sea muy probable que los mismos se sequen. La presencia de estas especies sugiere que existe una alta tasa de nutrientes proveniente de la descomposición natural producto de la falta de circulación (Pinilla, 2000; Ramírez, 2000).

La presencia de taxones de euglénidos en los Humedales con una abundancia casi representativa puede sugerir que los humedales presenten una elevada carga de materia orgánica o eutrofia (Pinilla, 2000), debido a que varios taxos se especializan en consumir detritus ayudando a la descomposición de los mismos. Desde otro punto de vista, la presencia de este tipo de alga puede sugerir que el tipo de ecosistema presenta altos niveles de nutrientes (Ramírez y Viña, 1998).

Tabla 18. Índices de Diversidad

PUNTO DE MUESTREO	DOMINANCIA_D	SHANNON_H	EQUITABILITY_J
Humedal San Vicente	0,1927	1,887	0,8195

Fuente: Construcsuelos Suministros Ltda. 2019

Se realizó la aplicación de los índices ecológicos como Shannon_H que determina la diversidad específica de una zona. Para el Humedal San Vicente este índice presento un valor de 1,887bits/Ind lo que indica una diversidad baja de especies. A nivel de indicación ecosistema los valores obtenidos en los índices pueden estar supeditado a un grado de eutrofización donde algas como las encontradas a nivel taxonómico son capaces de tolerar condiciones adversas como eutrofización y carencia de luz solar. Con respecto al índice de Dominancia el sistema presenta valores bajos lo que indica que no existe dominancia de alguna especie sobre otras y los recursos están siendo utilizados de manera equitativa, comprobándose

además con el valor obtenido en la prueba de equidad (J) con valores cercanos a 1 en el humedal muestreado.

Índice De Correspondencia Canónica

La relación que se encontró entre los resultados de las variables fisicoquímicas in situ con los taxa reportados se puede ver reflejada en la gráfica donde se encontró que la mayoría de organismos está claramente relacionado con la conductividad y pH por lo que se infiere que estos dos factores fisicoquímicos son los que permiten el crecimiento de la mayoría de los taxa dentro del humedal.

Tabla 19. Tabla de Parámetros

Punto de muestreo	pH	Conductividad	O.D.	DQO	DBO
Humedal San Vicente	7,5	190	6,01	45,25	18,1

Fuente: Construcsuelos Suministros Ltda. 2019

Comunidad Zooplancton

Composición Y Riqueza

La comunidad de organismos zoo planctónicos estuvo caracterizada por la presencia de 2 Phyllum, 2 clases, 2 órdenes, 9 familias y 10 taxa. De forma general, este tipo de organismos solo se encuentra en cuerpos de agua dulciacuícolas, suelen resistir variaciones altas en el pH además de aguas con concentraciones elevadas de calcio, cloruros, sulfatos y carbonatos, por lo que pueden ser indicadores de aguas altamente eutrofizadas con poca profundidad (Roldán y Ramírez, 2008).

Tabla 20. Composición de la comunidad de Zooplancton para el humedal San Vicente

PUNTO DE MUESTREO	PHYLLUM	CLASE	ORDEN	FAMILIA	TAXA
Humedal San Vicente	Protozoa	Lobosa	Arcellinida	Arcellidae	<i>Arcella sp.</i>
	Rotifera	Monogonta	Ploima	Lecanidae	<i>Lecane sp.</i>
	Rotifera	Monogonta	Ploima	Trichoceridae	<i>Trichocerca sp.</i>
	Protozoa	Lobosa	Arcellinida	Centropyxidae	<i>Centropyxis sp.</i>
	Protozoa	Lobosa	Arcellinida	Arcellidae	<i>Arcella sp2.</i>
	Rotifera	Monogonta	Ploima	Brachionidae	<i>Brachionus sp.</i>

Fuente: Construcsuelos Suministros Ltda. 2019

En el humedal la presencia de zooplancton puede estar determinada por la oferta de su principal método de obtención de energía, las microalgas o fitoplancton de la zona, además, la alta disponibilidad de detritus también ayuda al sostenimiento de los mismos.

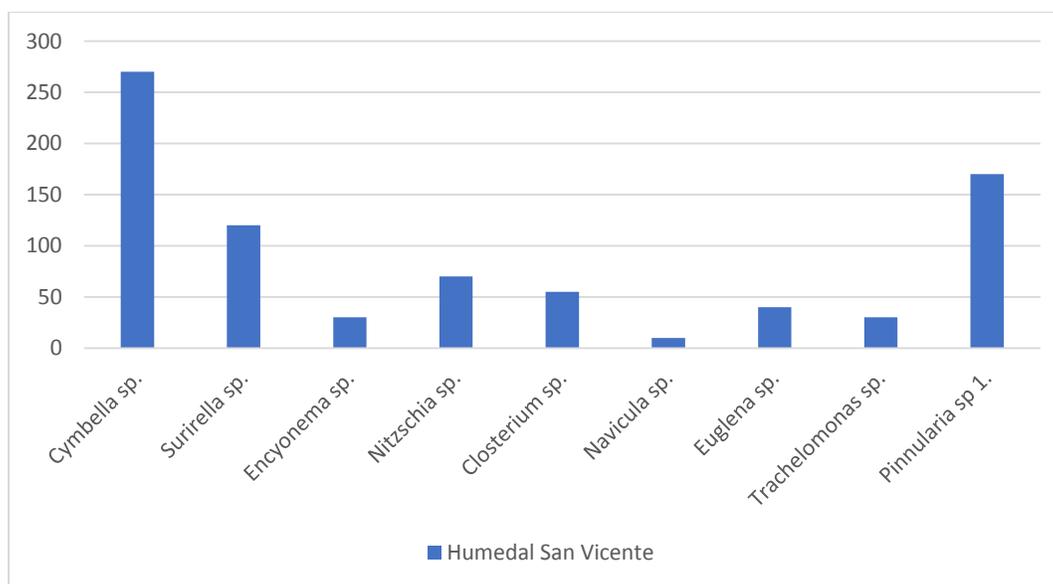


Figura 40. Abundancia de los organismos zoo planctónicos

Fuente: Construcsuelos Suministros Ltda. 2019

Abundancia

Para la comunidad de invertebrados zoo planctónicos en el humedal se vio una representatividad alta de los géneros Cymbella sp., Surirella sp., Encyonema sp., Nitzschia sp., Closterium sp., Navicula sp, Euglena sp., Trachelomonas sp., Pinnularia y Scenedesmus sp. De los géneros mencionados con anterioridad se observa una mayor abundancia en el Humedal San Vicente del género Cymbella sp.

La presencia de estos organismos en el punto de muestreo puede estar determinado por la profundidad de los cuerpos de agua allí presentes además de esto con el estancamiento de las aguas es normal encontrar organismos como protozoarios que suelen ser dominantes en estos cuerpos de agua a pesar de ver un grado de eutrofización al momento de la recolección de las muestras.

El humedal también presento organismos de la clase Lobosa que son capaces de formar burbujas de agua que les permiten tener un nivel de flotabilidad adquiriendo así movilidad por columnas de agua. Además, dichos organismos son capaces de

tolerar bajas concentraciones de oxígeno y en algunas ocasiones la total falta del mismo por lo que esto ayuda también a identificar que en el humedal se presenta un grado de contaminación.

En estudios realizados para Brasil se obtienen datos de alrededor de 150 especies por cuerpo de agua siendo esta una riqueza específica sumamente alta, a diferencia de estos reportes para otros países de Sudamérica. En el humedal San Vicente la composición de especies fue demasiado baja lo que indica un comportamiento inverso entre la diversidad y equitatividad. Es entonces que se puede afirmar que la baja densidad poblacional y diversidad de especies en el humedal de muestreo pueda deberse a actividades humanas.

Tabla 21. Índices de Diversidad

PUNTOS DE MUESTREO	DOMINANCIA_D	SHANNON_H	EQUITABILITY_J
Humedal San Vicente	0,281	1,476	0,8239

Fuente: Construcsuelos Suministros Ltda. 2019

Como se hizo en el caso de fitoplancton se realizó la aplicación de índices ecológicos para determinar diversidad específica, dominancia y equidad de las especies presentes en las comunidades del humedal. En este caso el dato mayor ninguno de los datos para Shannon_H supera los 1,705 bits/ind confirmando una baja diversidad específica para los Humedales. Dentro del índice de Dominancia de Simpson se tienen valores cercanos a 0 en el humedal que determina la no dominancia de una especie dentro de los ecosistemas y que los recursos están siendo distribuidos por igual dentro de la cadena trófica.

Índice De Correspondencia Canónica

Conforme al análisis de correspondencia canónica se observa una relación entre los taxas hacia conductividad y pH que pueden entonces también ayudar al crecimiento poblacional de las especies dentro de este grupo. Cabe resaltar que algunos de los géneros encontrados no reflejan alguna clara relación entre su crecimiento y los parámetros por lo que puede decirse que no tienen una relación clara con los parámetros escogidos para el análisis de correspondencia canónica.

Tabla 22. Tabla de Parámetros

Punto de muestreo	pH	Conductividad	O.D.	DQO	DBO
Humedal San Vicente	7,5	190	6,01	45,25	18,1

Fuente: Construcsuelos Suministros Ltda. 2019

Comunidad Macroinvertebrados Acuáticos

Para la comunidad de macroinvertebrados acuáticos se observa una baja diversidad de taxones a diferencia de lo que podría encontrarse en otros estudios o análisis de ambientes acuáticos. Esto podría atribuirse al tipo de sustrato presente en los humedales debido a que en sustratos blandos como los que se presentan allí solo pueden adaptarse organismos que estén adaptados para enterrarse lo que hace difícil para otros individuos que cuentan con ganchos y ventosas porque estos necesitan sustratos con presencia de rocas para adherirse haciendo la zona inestable para los mismos lo que influye directamente en la diversidad que en este caso tiende a ser pobre o nula. Es decir, a pesar que en la zona haya una oferta de alimento no necesariamente alta uno de los factores que influye directamente en la ausencia de macroinvertebrados bentónicos puede ser el tipo de sustrato.

Composición Y Riqueza

En la caracterización generada para los macroinvertebrados bentónicos se pudo identificar la presencia de 3 phylum, 3 clases, 6 órdenes, 8 familias y 11 taxa con un predominio en dominancia por parte del grupo del Orden díptera, identificando a los géneros *Morfo 1*, *Alluaudomyia sp.*, *Probezzia sp.*, *Chrysops sp.* y subfamilia Chironominae como principales representantes del grupo.

Tabla 23. Comunidad de Macroinvertebrados Bentónicos del humedal San Vicente

PUNTO DE MUESTREO	PHYLLUM	CLASE	ORDEN	FAMILIA	TAXA
Humedal San Vicente	Arthropoda	Insecta	Diptera	Chironomidae	<i>Morfo 1</i>
	Arthropoda	Insecta	Diptera	Ceratopogonidae	<i>Alluaudomyia sp.</i>
	Arthropoda	Insecta	Diptera	Ceratopogonidae	<i>Probezzia sp.</i>
	Mollusca	Bivalvia	---	---	<i>Morfo 2</i>
	Arthropoda	Insecta	Diptera	Tabnidae	<i>Chrysops sp.</i>
	Annelida	Clitellata	Tubificidae	Naididae	<i>Tubifex sp.</i>

Fuente: Construcsuelos Suministros Ltda. 2019

El phylum Mollusca estuvo representado por especies de Bivalvo (*Morfo 2*) que son organismos cosmopolitas que se encuentran cerca de las orillas de los cuerpos de agua asociados en especial a algas como macrófitas. Como su dieta está conformada en su mayoría por detritus y material en descomposición ayudan a determinar el estado de los ecosistemas donde estos son encontrados (Roldán y Ramírez, 2008). Por otro lado, individuos como los anélidos que también se encontraron dentro de los hábitats del humedal prefieren sitios con una alta

concentración de materia orgánica que al descomponerse se convierte en la principal fuente de nutrientes (Pinilla, 2010).

Cabe destacar que en ambientes como este la entrada de materia orgánica y la formación de sedimentos es fundamental para la dinámica natural de todo el sistema acuático por la capacidad de aportar energía y nutrientes convirtiéndose en un factor fundamental para el desarrollo de las comunidades biológicas.

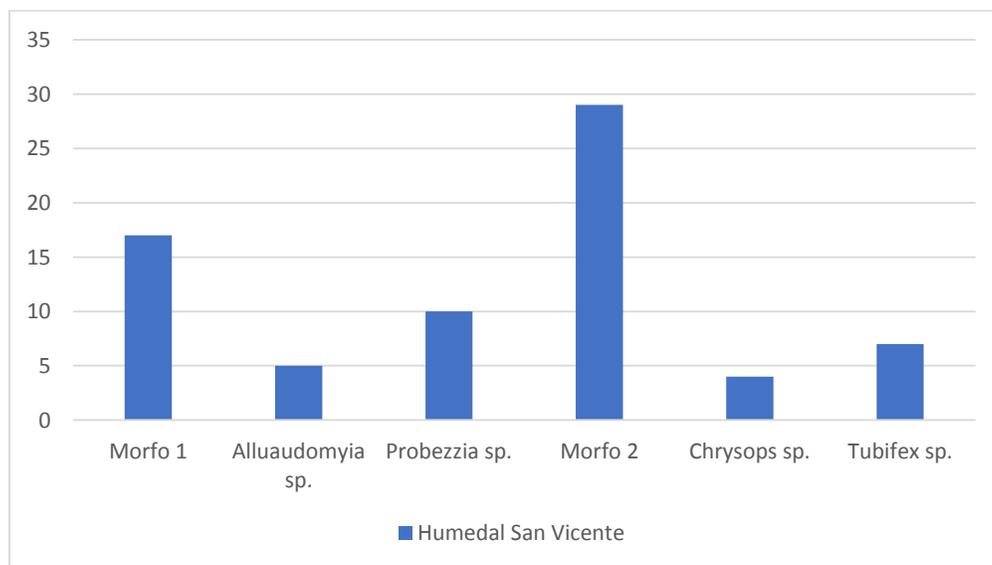


Figura 41. Abundancia de macroinvertebrados bentónicos

Abundancia

La comunidad de invertebrados para los sitios de estudio estuvo caracterizada por la presencia de las clases taxonómicas Insecta, Bivalvia y Clitellata, con una mayor abundancia de organismos para el género Morfo 2 en el Humedal San Vicente con un total de 29 individuos.

Para el humedal se presentó un sustrato fangoso y con carencia de luz por la presencia de una gran cantidad de vegetación, lo que genera las condiciones perfectas para el desarrollo individuos como los clitelados, que están adaptados a vivir en sustratos con una cantidad considerable de detritus.

Con la presencia de los individuos en estos ecosistemas puede inferirse la presencia de algún grado de contaminación por la descomposición de material orgánico además de la entrada al cuerpo de agua de sedimentos alóctonos (Pinilla, 2000). *Hellobdella* sp. y *Tubifex* sp. También son indicadores biológicos de sedimentos

alóctonos, con un conductividad, dureza y alcalinidad alta para el agua (Pinilla, 2000) además de la presencia de nematodos.

Con respecto a los insectos encontrados junto a los moluscos en los puntos puede decirse que también confirman la presencia de aguas medianamente contaminadas con una presencia de materia orgánica. Es importante recordar que la materia orgánica que entra al ecosistema es importante por su valor “nutricional”, es decir, la capacidad que tiene para el aporte de nutrientes al sistema para que los organismos biológicos puedan desarrollarse. Como ejemplo, que las familias Ceratopogonidae y Chironomidae hayan sido encontradas en los humedales confirma la entrada de niveles altos de materia orgánica en proceso de descomposición y algunos residuos de material vegetal lo que podría comenzar procesos tanto de metrofia y eutrofia en el sistema (Roldan, 2003).

Tabla 24. Índices de Diversidad

PUNTOS DE MUESTREO	DOMINANCIA_D	SHANNON_H	EQUITABILITY_J
Humedal San Vicente	0,2653	1,521	0,8488

Fuente: Construcsuelos Suministros Ltda. 2019

Conforme a los resultados en índices de diversidad se observó que para el humedal San Vicente el índice de diversidad de Shannon_H no superó los 1,64 bits/Ind y se mantuvo en un rango que determina que en el humedal la diversidad es baja. Con respecto a Dominancia de Simpson es baja por lo que no hay un taxa dominante dentro del sistema estudiado con una equidad (J) que se aproxima a 1 que de nuevo confirma con el índice de Shannon_H que la cantidad de taxones es muy baja y no son sistemas con una alta diversidad de macroinvertebrados bentónicos.

Índice De Correspondencia Canónica

Al momento de la realización del índice de correspondencia canónica se observa una clara dispersión entre los taxa y los parámetros por lo tanto una relación de correspondencia no es concreta esto podría indicar que los parámetros allí mostrados no son determinantes para el desarrollo de las diferentes especies presentes en los diferentes puntos de muestreo.

Tabla 25. Tabla de Parámetros

Parámetros	pH	Conductividad	O.D.	DQO	DBO
Humedal S.V.	7,5	190	6,01	45,25	18,1

Fuente: Construcsuelos Suministros Ltda. 2019

Comunidad Perifiton

Composición y Riqueza

La composición y riqueza de las comunidades de perifiton reportadas por el laboratorio para el humedal San Vicente, se tienen en la siguiente tabla.

Tabla 26. Comunidad de Perifiton del humedal San Vicente

PUNTO DE MUESTREO	DIVISIÓN	CLASE	ORDEN	FAMILIA	TAXA
Humedal San Vicente	Bacillariophyta	Bacillariophyceae	Cymbellales	Cymbellaceae	<i>Cymbella sp.</i>
	Bacillariophyta	Bacillariophyceae	Surirellales	Surirellaceae	<i>Surirella sp.</i>
	Bacillariophyta	Bacillariophyceae	Cymbellales	Cymbellaceae	<i>Encyonema sp.</i>
	Bacillariophyta	Bacillariophyceae	Bacillariales	Bacillariaceae	<i>Nitzschia sp.</i>
	Chlorophyta	Chlorophyceae	Zygnematales	Desmidiaceae	<i>Closterium sp.</i>
	Bacillariophyta	Bacillariophyceae	Naviculales	Naviculaceae	<i>Navicula sp.</i>
	Euglenophycota	Euglenophyceae	Euglenales	Euglenaceae	<i>Euglena sp.</i>
	Euglenophycota	Euglenophyceae	Euglenales	Euglenaceae	<i>Trachelomonas sp.</i>
	Bacillariophyta	Bacillariophyceae	Naviculales	Pinnulariaceae	<i>Pinnularia sp1.</i>

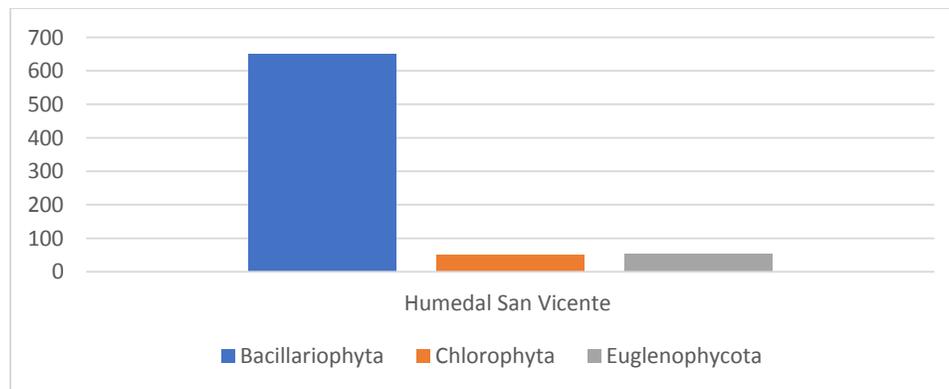


Figura 42. Análisis de Abundancia para la comunidad de Macroinvertebrados Bentónicos en el humedal San Vicente

Fuente: Construcsuelos Suministros Ltda. 2019

La abundancia para esta comunidad estuvo representada por la división Bacillariophyta con una abundancia alta en cada uno de los puntos de muestreo siendo entonces la división más representativa seguida de las divisiones Chlorophyta y Euglenophycota. Conforme a esto se observa entonces que las diatomeas son los individuos más abundantes dentro del humedal las cuales se consideran como el grupo más abundante dentro del reino vegetal microscópico,

siendo así uno de los más representativos en el perifiton vegetal debido a la ornamentación celular que conforma su morfología.

Tabla 27. Índice de Diversidad

PUNTO DE MUESTREO	DOMINANCIA_D	SHANNON_H	EQUITABILITY_J
Humedal San Vicente	0,2124	1,795	0,817

Fuente: Construcsuelos Suministros Ltda. 2019

Para los índices de diversidad en el caso de perifiton se tiene que la diversidad no supera valores de 1,795 bits/Ind lo que indica que los humedales son zonas de diversidad baja a nivel de estos organismos. A nivel de Dominancia los valores se acercan a 0 y determinan que no existen un taxa que se determinante en alguno de los puntos de muestreo y para equidad (J) se confirma lo obtenida en el primer índice con valores cercanos a 1 que dan evidencia de la igualdad de los humedales a nivel de taxones.

Índice De Correspondencia Canónica

Para el análisis del índice de correspondencia canónica se tiene una correspondencia con una dispersión hacia zonas que no están relacionadas con los parámetros in situ, aunque se observa una relación entre pH, DBO, DQO y O.D.

Tabla 28. Tabla de Parámetros

Parámetros	pH	Conductividad	O.D.	DQO	DBO
Humedal San Vicente	7,5	190	6,01	45,25	18,1

Fuente: Construcsuelos Suministros Ltda. 2019

Factores Físicoquímicos

Descripción del punto de muestreo

HUMEDAL SAN VICENTE



Panorámica del punto de muestreo

Foto No. 2



Llenado de recipientes

Foto No. 3



Preservación de la muestra

Fuente: Construcsuelos Suministros Ltda. 2019

Punto de muestreo: Es un sistema léntico ubicado en el municipio de Elías; el sustrato del humedal está compuesto de material orgánico, principalmente raíces y macrófitas en descomposición; el sistema se encuentra en alto grado de eutroficación y en el área adyacente se tiene explotación ganadera.

Tabla 29. Parámetros In Situ

Estación	Hora	Temperatura (°C)	pH	Conductividad (µS/cm)	Oxígeno disuelto (mg O ₂ /L)	Saturación de oxígeno
Humedal San Vicente	11:40	27,8	7,5	190	6,01	93,2

Fuente: Construcsuelos Suministros Ltda.

Tabla 30. Parámetros analizados, método y técnica analítica

Parámetro	Método	Técnica analítica
Demanda química de oxígeno	SM 5220 D	Reflujo cerrado y colorimetría
Demanda bioquímica de oxígeno	SM 5210, SM 4500-O G	Incubación 5 días
Turbidez	SM 2130 B	Fotometría
Fósforo total	SM 4500 - P E	Colorimetría
Nitratos	Salicilatos Sódico (Rodier)	Colorimetría
Nitritos	SM 4500-NO ₂ B	Colorimetría
Color real (436 nm, 525 nm, 620nm)	ISO 7887-2012 B	Espectrofotometría UV/Vis
Coliformes totales	SM 9223 B	Sustrato enzimático
Coliformes fecales	SM 9223 B	Sustrato enzimático

Fuente: Standard Methods Ed. 23th (2017).

RESULTADOS

En la siguiente tabla, se presentan los resultados de los análisis fisicoquímicos de las estaciones que se caracterizaron.

Tabla 31. Resultados de Análisis de Laboratorio

Parámetros	Unidades	Humedal San Vicente
pH	Unidades de pH	7,5
Conductividad	μS/cm	190,0
Oxígeno disuelto	mg O ₂ /L	6,01
Porcentaje de saturación de oxígeno	L/s	93,2
Demanda química de oxígeno	mg O ₂ /L	45,25
Demanda bioquímica de oxígeno cinco	mg O ₂ /L	18,10
Turbidez	NTU	4,69

Parámetros	Unidades	Humedal San Vicente
Temperatura	°C	27,8
Fósforo reactivo disuelto	mg PO ₄ /L	<0,20
Nitratos	mg NO ₃ /L	<0,50
Nitritos	mg NO ₂ /L	0,300
Color real 436 nm	m ⁻¹	30,06
Coliformes totales	NMP/100 ml	350
Escherichia Coli	NMP/100 ml	45

Fuente: Construcsuelos Suministros Ltda.

Descripción de los parámetros fisicoquímicos In Situ

En la siguiente figura, se presenta la relación entre temperatura y oxígeno para el área de influencia del humedal.

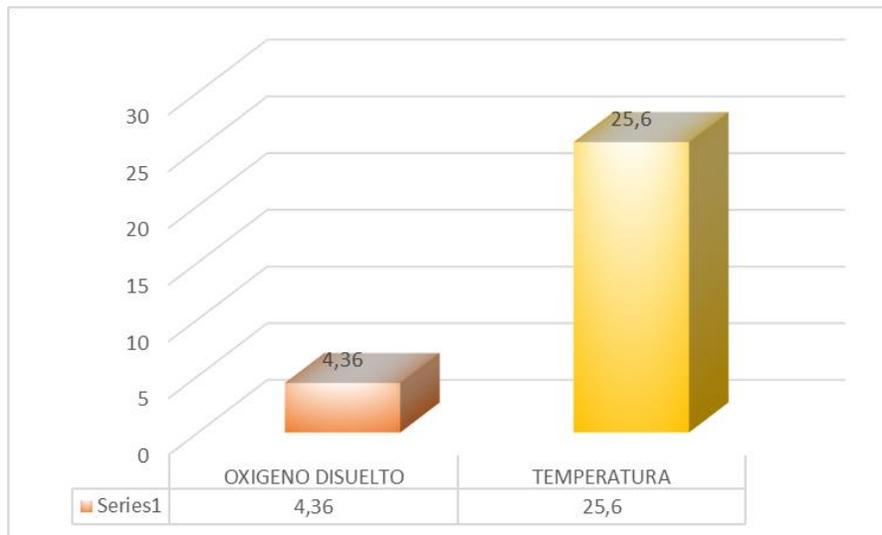


Figura 43. Oxígeno disuelto y temperatura
Fuente: Construcsuelos Suministros Ltda. 2019

Como se puede observar en anterior figura, el valor del oxígeno disuelto es de 4,36 mg/L; de acuerdo a este resultado, el humedal San Vicente, presenta un grado de contaminación medio y unas condiciones mínimas para el desarrollo de la vida acuática.

La temperatura obtenida en la muestra de agua está acorde a las encontradas en cuerpos de aguas similares y de acuerdo a la hora en que se realizó el muestreo.

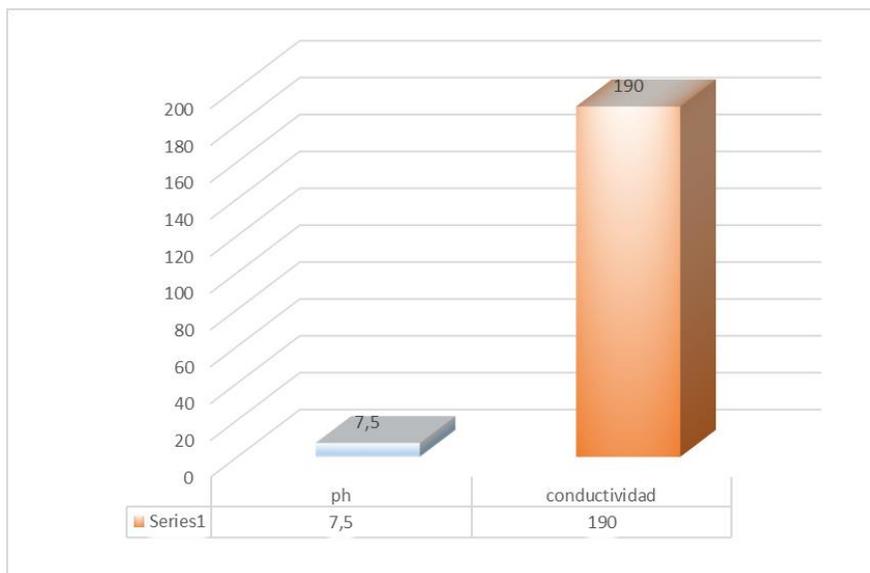


Figura 44. pH y Conductividad

Fuente: Construcsuelos Suministros Ltda. 2019

El valor del potencial de hidrógeno (pH), del agua del humedal caracterizado es de 7,50, el cual corresponde a un valor con tendencia a la neutralidad. Este valor se encuentra dentro de los rangos establecidos en los artículos 38, 40 y 45 del Decreto 1594 de 1984, en donde se establece un rango entre 6,00 y 9,00 unidades.

La medida de la conductividad permite evaluar de manera aproximada la mineralización global del agua; en la clasificación de las aguas en términos de conductividad propuesta por RODIER (1998)⁵; según los resultados reportados en las aguas caracterizadas. El agua del humedal identificado como San Vicente, presenta una mineralización débil.

Descripción de los parámetros evaluados en el laboratorio

a) Demanda Bioquímica y Demanda Química de Oxígeno

Para el humedal San Vicente la DBO₅ presentó un valor de 18,10 mg/L y la DQO un valor de 45,25 mg/L, indicando que esta agua presenta indicios de contaminación, es decir, una contaminación baja causada por material orgánico.

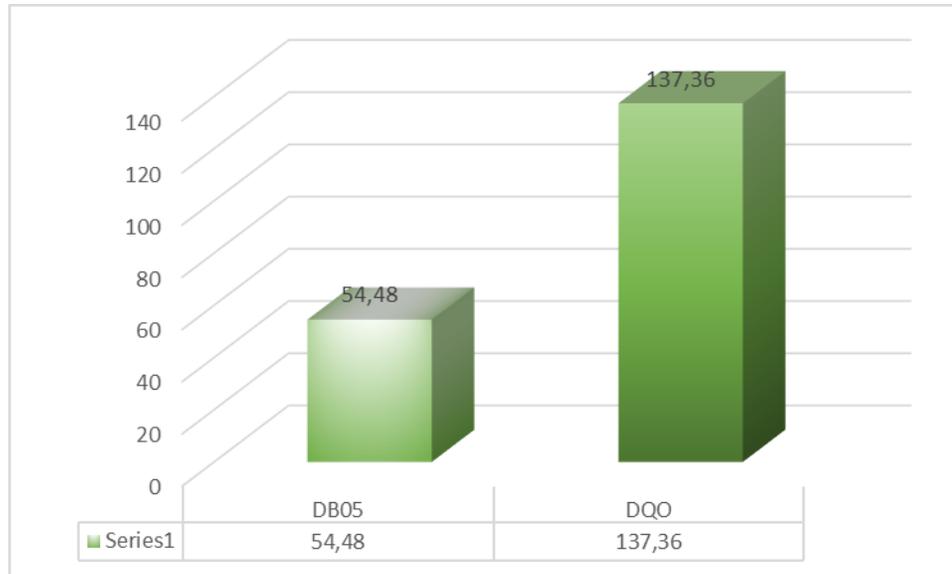


Figura 45. Demanda Bioquímica y Demanda Química de Oxígeno
Fuente: Construcsuelos Suministros Ltda. 2019

- Turbidez y color real**

El resultado de turbidez para la muestra del humedal San Vicente es de 4,69 NTU, indicando que hay una muy baja contaminación por material orgánica coloidal suspendida en el agua.

El resultado obtenido para color se presenta en la siguiente figura, de donde se puede deducir que el valor de 30,06 UPC para el humedal San Vicente, está relacionado con el muy bajo grado de turbiedad del cuerpo de agua.

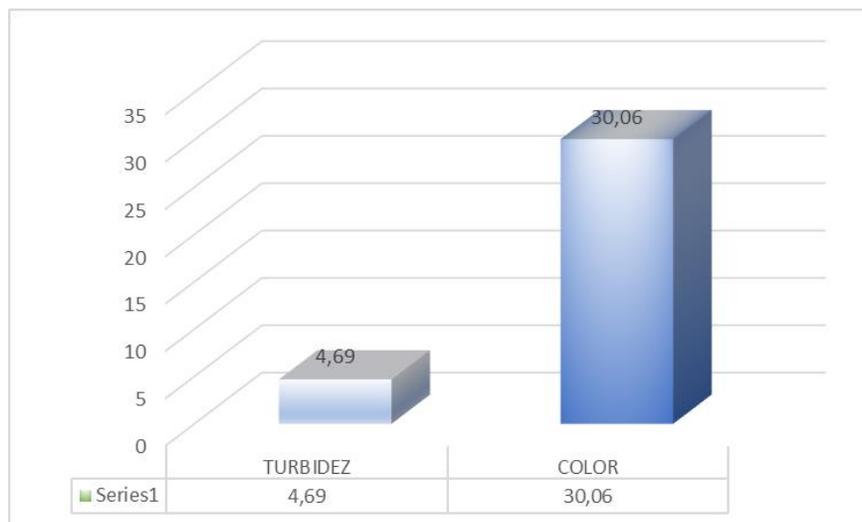


Figura 46. Turbidez y Color
Fuente: Construcsuelos Suministros Ltda. 2019

- **Nitratos y Nitritos**

Los resultados de nitratos y nitritos se presentan en la siguiente figura; en donde se puede observar que el humedal San Vicente, presenta un resultado $< 0,50$ para nitratos y $0,300 \text{ mg/L}$, para nitritos, indicando que no hay contaminación por causa de estos dos parámetros.

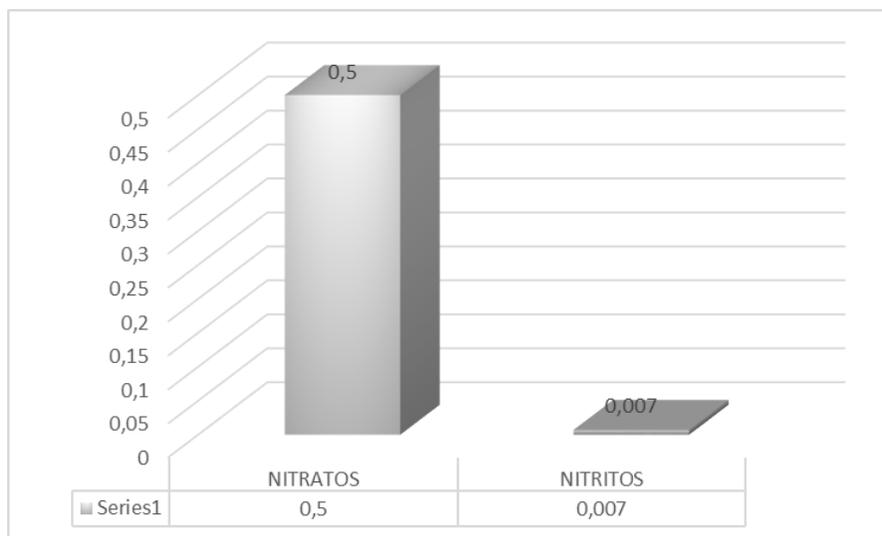


Figura 47. Nitratos y Nitrito

Fuente: Construcsuelos Suministros Ltda. 2019

- **Fósforo Reactivo Disuelto**

El humedal El Pital presentó $< 0,20 \text{ mg/L}$ para el fósforo reactivo disuelto, indicando que está por debajo del límite de detección del método y por lo tanto no se presenta contaminación por este parámetro.

- **Coliformes totales y Escherichia Coli**

Los Coliformes totales presentaron un valor de 350 NMP/100 ml y para Escherichia Coli de 45 NPM/100 ml , indicando que las aguas del humedal San Vicente, están contaminadas por causa de las heces del ganado vacuno que pastorea en el área y que posiblemente reciba algún pequeño vertimiento de agua residual.

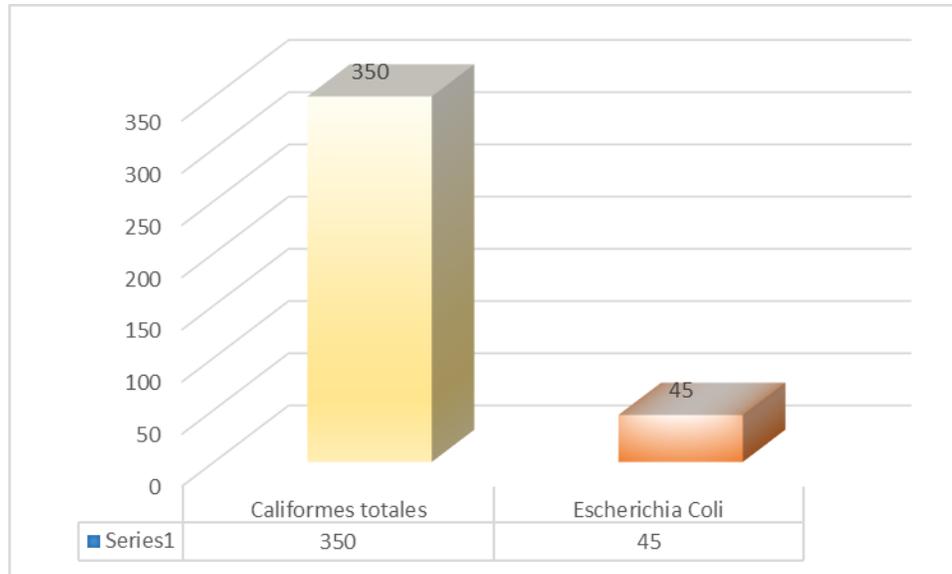


Figura 48. Coliformes totales y Escherichia Coli
Fuente: Construcsuelos Suministros Ltda. 2019

ÍNDICE DE CALIDAD DEL AGUA (ICA)

Se calcula el Índice de Calidad de Aguas (ICA) desarrollado por la Fundación de Sanidad Nacional de los Estados Unidos (NFS)., el cual es una herramienta metodológica para la valoración de la calidad del agua de las aguas superficiales. En la siguiente tabla, se presenta el valor calculado del ICA para el punto de monitoreo, sin embargo, hay que tener en cuenta que las mediciones para los diferentes constituyentes, son representativas de la sección transversal de la fuente en un instante dado, por lo que el resultado obtenido solo representa la calidad del agua en un punto en específico del cuerpo de agua.

Los parámetros sólidos disueltos no fueron monitoreados, por esta razón no se tuvieron en cuenta para el cálculo del ICA, siguiendo las recomendaciones dadas por la Universidad de Pamplona en el capítulo III; Índices de Calidad (ICA`S) y de contaminación (ICO`S), del agua de importancia mundial.

Tabla 32. Índice de calidad del agua (ICA/NFS)

HUMEDAL	ICA NFS	
San Vicente	69,8	MEDIA

Fuente: Construcsuelos Suministros Ltda. 2019

Índices de contaminación

Índice de contaminación por materia orgánica – ICOMO

El índice de contaminación por materia orgánica se determinó a través de tres variables, la demanda bioquímica de oxígeno (DBO₅), los coliformes totales y el porcentaje de oxígeno. Como se muestra a continuación:

$$ICOMO = \frac{I_{DBO} + I_{Coliformes} + I_{\%Saturación\ oxígeno}}{3}$$

Donde:

$$I_{DBO} = -0.05 + 0.07 \text{ Log}_{10} \text{ DBO}$$

$$I_{Coliformes\ totales} = -1.44 + 0.56 \text{ Log}_{10} \text{ Coliformes\ totales}$$

$$I_{Oxígeno} = 1 - 0.01 \text{ \%Saturación de oxígeno}$$

Tabla 33. Resultados de los índices de contaminación por materia orgánica - ICOMO

HUMEDAL	Valor ICOMO	Contaminación
San Vicente	0,294	Baja

Fuente: Construcsuelos Suministros Ltda. 2019

De acuerdo al resultado del cálculo del índice de contaminación por materia orgánica (ICOMO), se puede observar que el humedal San Vicente presenta una contaminación baja.

Índice de contaminación por pH – ICOpH

El índice de contaminación por pH (ICOpH) fue determinado con la ecuación:

$$ICOpH = \frac{e^{-31.08 + 3.45 \text{ pH}}}{1 + e^{-31.08 + 3.45 \text{ pH}}}$$

Tabla 34. Resultados del índice de contaminación por pH – ICOpH

HUMEDAL	Valor ICO-pH	Contaminación
San Vicente	0,005	

Fuente: Construcsuelos Suministros Ltda. 2019

En la tabla anterior, se presenta el resultado del índice de contaminación por pH (ICOpH), en donde se puede observar que tiende a cero, por lo tanto, se puede concluir que el humedal San Vicente, no presenta contaminación debido al pH.

Macroinvertebrados Acuáticos

Para la evaluación del índice BMWP en el humedal San Vicente, se logró la identificación de 1 individuo perteneciente a 1 especie, 1 orden y 1 familia diferentes, los cuales se relacionan en la siguiente tabla.

Tabla 35. Macroinvertebrados Acuáticos identificados para el humedal San Vicente

No	HUMEDAL	MUNICIPIO	ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	CANTIDAD	BMWP
1	San Vicente	La Mesa de Elias	<i>Díptera</i>	<i>Chironomidae</i>	<i>sp1</i>	2	2
TOTAL						2	2

Fuente: Corporación Universitaria del Huila "Corhuila" 2019

Sp1



Figura 49. Especies de macroinvertebrados representativas para el humedal San Vicente

Fuente: Corporación Universitaria del Huila "Corhuila" 2019

La presencia de especies de macroinvertebrados pertenecientes a la familia Chironomidae, tienen una baja puntuación para el cálculo del índice BMWP/Col, el cual tuvo un valor de apenas 2, ubicando al humedal San Vicente en la categoría V con aguas "Fuertemente Contaminadas, situación crítica" dentro del rango de <20 puntos establecidos por la metodología aplicada.

Servicios ecosistémicos

Los servicios ecosistémicos según "La evaluación de los ecosistemas del milenio (2005)" son definidos como el conjunto de beneficios que los seres humanos obtienen a través de los diferentes procesos ecológicos desarrollados por los

ecosistemas, sean estos económicos o culturales. Los servicios pueden ser clasificados en “Servicios de apoyo” como la formación del suelo, el ciclaje de nutrientes, y procesos de producción primaria. “Servicios de aprovisionamiento” como la oferta de alimentos, agua potable, leña, fibras, productos químicos, biológicos y recursos genéticos. “Servicios de regulación” como la regulación climática, regulación de enfermedades, regulación hídrica, purificación del agua y la polinización. “Servicios culturales” como sitios de importancia espiritual y religiosa, recreación y ecoturismo, estética, inspiración, educación, ubicación y herencia cultural.

Por su parte, el humedal San Vicente, a través sus procesos ecológicos presta importantes servicios ecosistémicos a las comunidades y la biodiversidad asentada en zona aledaña. Algunos de estos servicios pudieron ser cuantificados, al igual que otros fueron mencionados de manera generalizada como función primaria de los humedales en su entorno natural.

Tabla 36. Bienes y servicios ecosistémicos para el Humedal San Vicente

Suministro de servicios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Oferta hídrica a 4 predios que poseen parte del humedal, los cuales aprovechan el recurso hídrico para el sostenimiento de sistemas de ganadería. ✓ Hábitat de especies representativas dentro de las que se destacan una especie endémica, el Copetón Apical (<i>Myiarchus apicalis</i>), igualmente se presenta una especie migratoria boreal (Mb) <i>Empidonax virescens</i>, (Mosquero Verdoso) y dos especies de migración austral (Ma) <i>Tyrannus melancholicus</i> (Tirano Melancólico) y <i>Tyrannus savana</i>, (Tijereta Sabanera).
Regulación de servicios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aporte hídrico a la quebrada Olicual para la regulación de caudales de 0,49 l/s en año hidrológico medio.
Servicios culturales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se identifica al humedal San Vicente como escenario potencial para el desarrollo de actividades de educación ambiental en donde se involucren las instituciones académicas asentadas en zonas aledañas.
Servicios de soporte	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ciclado de nutrientes y almacenamiento de alimento requerido para el sostenimiento de las especies representativas identificadas.

2.2.4. Aspectos Socioeconómicos

El municipio de Elías fue fundado a principios del siglo XIX cuando por motivo del terremoto de 1827 que destruyó al municipio de Timaná, el padre Carvajal optó por enviar a los feligreses hacia su oratorio, el cual se encuentra en la zona que hoy se conoce como el municipio de Elías, donde poco a poco se fue poblando a su alrededor por medio de construcciones de pequeñas chozas. En un principio se denominó este lugar como Mesa de las Limas, encontrándose subordinados por Timaná, pero por disputas y rivalidades políticas decidieron independizarse y fue así como en 1883 se denominó como el municipio independiente de Elías.

Demografía: Según información reportada por el Dane 2005, la población para el municipio de Elías para el año 2017, es de 4.064 habitantes, donde el número de población masculina es de 2.096 para un porcentaje de 51.57% y el número de población femenina es de 1.968 para un porcentaje de 48.43%. De los cuales 1.282 residen en el área urbana y el restante 2.782 en el área rural.

Economía: La mayor parte de los habitantes del municipio de Elías son trabajadores que pertenecen al sector agropecuario, ya sea como pequeños productores o como jornaleros. En la región prevalece el cultivo de café, acompañado de frutales de granadilla y mora, caña, panela, frijol, yuca, cacao y maíz, así como los sistemas ganaderos extensivos.

Vías: Aunque el municipio de Elías cuenta con vías pavimentadas que lo comunican con la vía nacional que conduce hacia la ciudad de Neiva, la Vereda San Vicente, aun encontrándose a pocos minutos del centro poblado del municipio de Elías, posee vías secundarias que se encuentran sin pavimentar pero que permiten el tránsito de vehículos de todo tipo.

Organizaciones comunitarias: Los habitantes de la Vereda San Vicente, se encuentran organizados en la JAC, cuyo presidente es la señora Claudia Mancilla. Por su parte, los habitantes de los predios que poseen área sobre el humedal, son miembros activos de la junta, pero no pertenecen a otros grupos asociativos ni productivos que puedan existir para la jurisdicción.

Tipo de vivienda: El principal material de construcción de las viviendas de la vereda San Vicente, es el ladrillo, con tejas de zinc y pisos con baldosa y cemento pulido, pues la cercanía de esta zona al municipio de Elías, facilita el transporte y uso de materiales resistentes para la construcción de viviendas y demás infraestructuras utilizadas para el desarrollo de sistemas productivos.

Servicios públicos: El Servicio de energía eléctrica es prestado de manera permanente para la totalidad de las viviendas que se encuentran en la vereda San Vicente. Este servicio es prestado por la Electrificadora del Huila.

Alcantarillado: La vereda San Vicente no cuenta con servicio de alcantarillado sanitario, por lo tanto, los predios han recurrido a la instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales dentro de los que se destacan los pozos sépticos y las trampas de grasas, que, aunque en algunos de los casos no cuentan con el mantenimiento requerido, en cierta forma minimizan los impactos por contaminación de fuentes hídricas y el suelo.

Disposición de residuos sólidos: Los propietarios de los predios aledaños al humedal expresan que dentro de sus actividades domésticas se encuentra la elaboración de abonos a partir del aprovechamiento de los residuos orgánicos, además de procurar llevar acciones de reciclaje con los residuos restantes que además son recogidos dos veces a la semana los días martes y viernes por la empresa de servicios públicos del municipio de Elías.

Comunicaciones: Las emisoras más escuchadas por la comunidad de la Vereda San Vicente son: La Fiera y Miel Estéreo, las cuales pertenecen al municipio de Timaná. Por otra parte, los habitantes del sector se comunican a través de telefonía móvil, haciendo uso de la línea de CLARO como la línea preferencial, debido a que es la que posee mejor cobertura en la zona.

Salud: En la vereda no se cuenta con un centro de salud, por lo que sus habitantes deben desplazarse hasta el centro poblado de Elías para recibir atención médica de primer nivel en el Hospital San Francisco de Asís.

Educación: La vereda cuenta con la Institución Educativa María Auxiliadora sede San Vicente el cual brinda educación primaria a los niños del sector. Para la educación secundaria los jóvenes deben desplazarse hasta la Institución Educativa del municipio con su mismo nombre.

2.2.5. Problemática Ambiental

Factores de perturbación

El humedal San Vicente se encuentra expuesto a una serie de factores antrópicos que producen cambios significativos en los atributos físicos, químicos y biológicos del humedal, los cuales son definidos como factores de perturbación; dentro de estos se destacan los siguientes.

Ganadería no controlada: El desarrollo de sistemas ganaderos extensivos es sin duda el componente que ha transformado en mayor medida la estructura física y funcional del humedal, pues a causa de este, se han generado fuertes procesos de compactación de suelos por el pisoteo del ganado, así como procesos de contaminación del recurso hídrico por los constantes excrementos que son vertidos al recurso hídrico de este ecosistema.

Poca conciencia ambiental: Es concebida como uno de los principales factores de perturbación evidenciados en la comunidad asentada en zona de influencia al humedal, pues es evidente el desinterés en participar en los diferentes procesos que se logran articular con las diferentes instituciones en pro de la conservación de los recursos naturales en la zona. Además de ello, los propietarios ven el humedal como un sistema que brinda una serie de servicios netamente productivos, mas no

Cacería: Aunque la presencia de fauna en el humedal es muy limitada, los pocos individuos de reptiles que se logran identificar, son víctimas de cacería con fines medicinales por parte de habitantes del sector, que de maneras muy tradicionales capturan estas especies para la elaboración de remedios caseros para curar enfermedades como el asma.

2.2.6. Evaluación Ecológica

La evaluación ecológica realizada para el humedal San Vicente, permitió identificar de manera concreta, los componentes más representativos dentro de los aspectos ecológico, social y cultural, que se evidenciaron en el proceso de caracterización ecológica. Por tanto, a continuación, se relacionan cada uno de los criterios evaluados y la información generada para cada uno de ellos, cuyos valores son el resultado de ejercicios de construcción institucional y comunitaria, información bibliográfica, información secundaria; así como los trabajos de campo de geomorfología, biodiversidad, hidrología, topografía y desarrollos cartográficos que permiten tener un conocimiento de las características y condiciones actuales de este ecosistema.

Tabla 37. Matriz de evaluación ecológica para el humedal San Vicente

PARAMETRO	INFORMACIÓN
Tamaño y posición del humedal	El humedal San Vicente se encuentra localizado en zona alta de la vereda San Vicente del municipio de Elías. Posee un área de 0,58 has y un perímetro de 368 metros. Aunque es un ecosistema de tamaño reducido, la carencia de cuerpos hídricos en jurisdicción del municipio de Elías, lo convierten en un ecosistema de gran importancia ambiental a causa de su oferta de bienes y servicios para el sostenimiento de la biodiversidad y el desarrollo de sistemas productivos como la ganadería y el café.
Diversidad biológica	

PARAMETRO	INFORMACIÓN
	<p>Los procesos de caracterización de flora y fauna permitieron la identificación de algunas especies representativas para el humedal San Vicente, las cuales se relacionan a continuación.</p> <p>Se registraron dos especies con rango de distribución restringida, uno en la categoría de Endémica (EN) y la otra casi endémica (CEN). Estas especies corresponden al Copetón Apical (<i>Myiarchus apicalis</i>) (EN) y Tangara Dorsirroja (<i>Ramphocelus dimidiatus</i>) (CEN).</p> <p>En cuanto a especies migratorias, se presenta una especie migratoria boreal (Mb) <i>Empidonax virescens</i>, (Mosquero Verdoso) y dos especies de migración austral (Ma) <i>Tyrannus melancholicus</i> (Tirano Melancólico) y <i>Tyrannus savana</i>, (Tijereta Sabanera).</p>
Naturalidad	<p>El humedal San Vicente corresponde a un humedal de tipo natural, pues, aunque su zona de recarga es muy reducida como para generar los aportes hídricos que garanticen la conservación de su nivel de agua, este ecosistema sostiene su oferta de manera permanente, sin importar la época del año, lo cual permite inferir que de manera natural se sostiene aún durante las temporadas de más bajas lluvias. Además de ello, según la clasificación dada por RAMSAR, la laguna San Vicente corresponde a un humedal tipo "Tp" Pantano/Estero/Charca permanente de agua dulce, con una extensión inferior a las 8 has, presentando vegetación emergente que cubre casi la totalidad de su superficie.</p>
Rareza	<p>La característica más relevante del humedal San Vicente que lo hace único en su jurisdicción, es la carencia del recurso hídrico en la zona, lo cual lo convierte en un ecosistema prioritario para la conservación no solo del recurso agua, sino también para la preservación de la biodiversidad.</p>
Fragilidad	<p>La carencia de coberturas protectoras en zonas de ronda del humedal, la reducida zona de recarga (1,77 has) que</p>

PARAMETRO	INFORMACIÓN
	<p>genera aportes mínimos a la cubeta del humedal, las presiones evidenciadas por el desarrollo de sistemas ganaderos, sumado a la poca conciencia ambiental de la comunidad frente a la conservación de la laguna San Vicente, convierten a este humedal en un ecosistema de alta fragilidad que requiere de la pronta acción e implementación de estrategias de gestión que permitan y garanticen su conservación</p>
Representatividad	<p>La presencia de diversas especies de aves representativas para la región, así como su dependencia por la oferta hídrica generada por el humedal, de la cual también se sostienen en gran medida los sistemas productivos en el entorno local, convierten la laguna San Vicente en un ecosistema de gran representatividad para el municipio de Elías y el departamento del Huila.</p>
Posibilidades de restauración, recuperación y/o Rehabilitación	<p>Teniendo en cuenta que la afectación más evidente para el humedal San Vicente es la ganadería, a través de la cual se han generado graves procesos de compactación de suelos y la contaminación del recurso hídrico, se pueden establecer mecanismos para la implementación de sistemas ganaderos sostenibles, en donde el ganado no tenga un ingreso descontrolado al espejo de agua del humedal, sin desconocer que este ecosistema siga siendo la principal fuente de consumo para los animales a través de bebederos sustitutos. Los aislamientos representan una alternativa viable para el control del ingreso de los bovinos y para una progresiva recuperación y revegetalización de las áreas de ronda del humedal.</p>

Tabla 38. Matriz de evaluación socioeconómico y cultural

PARAMETRO	INFORMACIÓN
Valores estéticos, culturales, religiosos e históricos	<p>La laguna San Vicente es reconocido por la comunidad local como un ecosistema de gran importancia histórica para el municipio, la cual se ha ido perdiendo con el tiempo. Esta laguna era el punto de recreación de los habitantes no solo de la vereda San Vicente, sino de las</p>

	<p>veredas vecinas y del mismo centro poblado. Este lugar era visitado por las familias que llegaban al lugar para tomar un baño en la laguna, para desarrollar prácticas de cacería de patos y para el desarrollo de actividades de contemplación y descanso, sin embargo, el espejo de agua de este ecosistema se fue cubriendo por vegetación, limitando el disfrute por parte de la comunidad, así como fue disminuyendo el interés en los visitantes.</p>
Recreación, educación e investigación	<p>El potencial hídrico del humedal San Vicente frente al déficit que enfrenta el municipio de Elías, representa un componente estratégico para el desarrollo de procesos de educación e investigación acerca de las especies migratorias que llegan al humedal como uno de los pocos puntos de abastecimiento en el territorio. Por ello, el desarrollo de actividades de educación ambiental con las escuelas aledañas, es una estrategia para la creación de proyectos ambientales escolares (PRAES) y procesos de investigación a través del monitoreo de la biodiversidad y las condiciones frente a la calidad del agua del humedal.</p>
Vestigios paleontológicos y arqueológicos	<p>Dentro de los procesos de caracterización y socialización con las comunidades locales, no se identificaron vestigios paleontológicos ni arqueológicos.</p>
Sistemas productivos	<p>El municipio de Elías se caracteriza por ser una región con un fuerte desarrollo en sistemas productivos como la ganadería, el cacao y el café. Por su parte el humedal San Vicente se encuentra rodeado por potreros empleados para el desarrollo de ganadería convencional, y unos metros más alejado, se encuentran algunos cultivos de café, los cuales se encuentran en los mismos predios con influencia en el ecosistema de humedal.</p>

Tabla 39. Matriz ambiental y confrontación de intereses

PARAMETRO	INFORMACIÓN
Factores de perturbación en el humedal	<p>Para el humedal San Vicente los factores de perturbación más representativos corresponden a aquellos generados por el desarrollo e implementación de los sistemas ganaderos, los cuales generan una</p>

	<p>evidente compactación del suelo, limitando su función de almacenamiento y retención del recurso hídrico, además de la contaminación del agua por el constante depósito de excrementos que disminuyen los niveles de oxígeno y por ende las posibilidades de vida en el medio acuático.</p>
<p>Confrontaciones y Conflictos</p>	<p>Dentro del área del humedal se encuentran 4 propietarios que hacen un uso desmedido de los recursos ofrecidos por este ecosistema, sin embargo, el problema más grande es que ninguno de los mismos, concibe las afectaciones generadas como situaciones que ameriten de prontas acciones de manejo. Por tanto, dentro de los conflictos se identifica una muy poca conciencia ambiental en los habitantes del sector.</p>

3. ZONIFICACION AMBIENTAL

Según la resolución 196 de 2006 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la zonificación de humedales, puede definirse como el proceso mediante el cual, a partir de un análisis integral ecosistémico y holístico, se busca identificar y entender áreas que puedan considerarse como unidades homogéneas en función de la similitud de sus componentes físicos, biológicos, socio económicos y culturales. Las unidades homogéneas de acuerdo a Andrade, 1994, están compuestas principalmente por dos aspectos que materializan la síntesis de los procesos ecológicos: la geofoma, la cual se refiere a todos los elementos que tienen que ver con la morfología de la superficie terrestre (relieve, litología, geomorfología, suelos, entre otros) y la cobertura (vegetal y otras) que trata los elementos que forma parte del recubrimiento de la superficie terrestre, ya sea de origen natural o cultural. Igualmente, la Zonificación Ambiental es concebida como una forma de planificación del uso de la tierra, pues se constituye como un instrumento técnico para la gestión del desarrollo sostenible; además, proporciona información sobre la capacidad y fragilidad del territorio y sus recursos naturales en forma sistematizada y localizada geográficamente, lo cual ayuda a la toma de decisiones sobre políticas de desarrollo, manejo y conservación de los ecosistemas y las actividades humanas.

El proceso de zonificación se realiza a partir de los resultados obtenidos en las fases de aprestamiento y diagnóstico, estableciendo áreas efectivas de preservación y protección ambiental, áreas de recuperación Ambiental y áreas de producción sostenible bajo condicionamientos ambientales específicos con el fin de implementar las medidas que garanticen la sostenibilidad del humedal en sus componentes ecológico, económico y social. Por tanto, a continuación, se sustenta el marco legal y metodológico a través del cual se basa el proceso de zonificación ambiental para los humedales objeto de manejo.

3.1. MARCO LEGAL Y METODOLÓGICO

A través de la ley 357 de 1997, se aprueba la Convención Relativa a los Humedales de importancia internacional, en donde se genera un compromiso por la conservación de estos ecosistemas a través de su uso sostenible en el territorio nacional. Por su parte, la Resolución 157 de 2004 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, reglamenta el uso sostenible, conservación y manejo de los humedales en Colombia y establece que los

principales usos de estos ecosistemas deben ser aquellos que promuevan un uso sostenible, la conservación y la rehabilitación o restauración de los mismos.

La resolución 196 de 2006, por la cual se adopta la guía técnica para la formulación de planes de manejo ambiental para humedales en Colombia, plantea que el proceso de zonificación debe llevarse a cabo con la definición de tres zonas las cuales se describen a continuación.

Áreas de preservación y protección ambiental: Corresponden a espacios que mantienen integridad en sus ecosistemas y tienen características de especial valor, en términos de singularidad, biodiversidad y utilidad para el mantenimiento de la estructura y funcionalidad del humedal.

Áreas de recuperación Ambiental: Corresponden a espacios que han sido sometidos por el ser humano a procesos intensivos e inadecuados de apropiación y utilización, o que por procesos naturales presentan fenómenos de erosión, sedimentación, inestabilidad, contaminación, entre otros.

Áreas de producción sostenible bajo condicionamientos ambientales específicos: Se refieren a espacios del humedal que pueden ser destinados al desarrollo de actividades productivas. Estas áreas deben ser sometidas a reglamentaciones encaminadas a prevenir y controlar los impactos ambientales generados por su explotación o uso. En el manejo ambiental de estas áreas se debe asegurar el desarrollo sustentable, para lo cual se requieren acciones dirigidas a prevenir, controlar, amortiguar, reparar o compensar los impactos ambientales desfavorables.

Además de ello, parte del proceso de zonificación incluye la definición de cada uno de los usos designados para cada zona de acuerdo a los siguientes criterios:

Uso Principal: Uso deseable cuyo aprovechamiento corresponde a la función específica del área y ofrece las mejores ventajas o la mayor eficiencia desde los puntos de vista ecológico, económico y social.

Usos Compatibles: Son aquellos que no se oponen al principal y concuerdan con la potencialidad, la productividad y demás recursos naturales conexos.

Usos condicionados: Aquellos que por presentar algún grado de incompatibilidad con el uso principal y ciertos riesgos ambientales previsibles y controlables para la protección de los recursos naturales del humedal están supeditados a permisos y/o autorizaciones previas y a condicionamientos específicos de manejo.

Usos Prohibidos: Aquellos incompatibles con el uso principal del área en particular y con los propósitos de conservación ambiental y/o manejo. Entrañan graves riesgos de tipo ecológico y/o para la salud y la seguridad de la población.

Previo al proceso de zonificación ambiental del humedal, se requiere de la implementación de acciones que permitan llevar a cabo su delimitación. Hasta el año 2017 este proceso se basó en los criterios dados por la Resolución 196 de 2006 en donde a través de la identificación de las cotas máximas de inundación con recurrencia mínima de 10 años, se define una franja protectora de hasta 30 metros con el objetivo de vincular las áreas dentro de las que se presentan las crecientes ordinarias, además de garantizar la conservación de coberturas protectoras ubicadas en la ronda del ecosistema, generando un equilibrio ecológico y funcional del humedal.

Posterior a ello, se crea la resolución 957 de 2018 a través de la cual se adopta la guía técnica de criterios para el acotamiento de las rondas hídricas, en donde se establece la metodología para la delimitación del cauce permanente (Lecho) y la ronda hídrica (Compuesta por la faja paralela y las áreas de protección y conservación aferente). La guía plantea que para la Ronda Hídrica deben darse manejos que sean compatibles con su funcionalidad a partir de los resultados del análisis que soporta su delimitación física.

El primer elemento de la delimitación será el más restrictivo desde el punto de vista de la ocupación antrópica, ya que es la zona que se inunda periódicamente y en la que está la vegetación de ribera por lo que la estrategia fundamental será la de preservación, y cuando aplique la de restauración. En el segundo elemento constituyente los condicionamientos dependerán de los atributos de funcionalidad de los tres componentes que dan el soporte para la delimitación física de la ronda hídrica, y en general los condicionamientos serán menos restrictivos que en el primer elemento. (ONFA SAS, 2018).

Dentro del límite físico de la ronda hídrica se encuentran sus dos elementos constituyentes establecidos en el artículo 206 de la Ley 1450 de 2011: i) “la faja paralela a los cuerpos de agua a que se refiere el literal d) del artículo 83 del Decreto Ley 2811 de 1974”, “y el área de protección o conservación aferente”. La delimitación de dichos elementos y sus atributos definidos desde las estrategias para su manejo ambiental se representarán cartográficamente y se deberán tener en cuenta por parte de las entidades competentes en las actuaciones a que haya lugar. De acuerdo con lo anterior, el componente hidrológico (tanto para cuerpos de agua con modificaciones considerables en su morfología o los que no) es el criterio con base en el cual se define el primer elemento de la ronda hídrica, esto es, la faja

paralela a que refiere el literal d) del artículo 83 del Decreto-Ley 2811 de 1974. Según la Guía, “la faja paralela” corresponderá a la extensión que haya dado el componente hidrológico, y el “área de protección o conservación aferente” corresponderá con el área complementaria obtenida desde la envolvente que integra los otros dos componentes (geomorfológico y ecosistémico) (ONFA SAS, 2018).

La preservación se orienta a mantener la composición, estructura y función de la biodiversidad, conforme a su dinámica natural y evitando los posibles disturbios que ocasionen las acciones humanas. En estos casos estarían, por ejemplo, aquellas áreas donde se encuentre bosque de ribera nativo (bosque de galería). La recuperación se enfoca en restablecer parcial o totalmente la composición, estructura y función de la biodiversidad, en áreas de la ronda hídrica que hayan sido alteradas o degradadas que contribuyan a la conectividad ecológica. Por otro lado, el establecimiento de áreas para la producción sostenible permite actividades que no afectan la funcionalidad de la ronda hídrica, es decir que las actividades que allí se desarrollen no alteren los atributos actuales identificados en sus tres componentes físico-bióticos: a) Geoformas y procesos morfodinámicos asociados al flujo y almacenamiento temporal de agua y sedimentos, ajuste de la forma del cauce y sus patrones de alineamiento; b) Dinámica de los flujos de agua (y con ellos los de sedimentos y nutrientes) a lo largo de la red de drenaje de la cuenca hidrográfica; c) Papel de la vegetación de ribera en las condiciones microclimáticas y las condiciones de hábitat en los cuerpos de agua, corredor biológico, filtro de contaminantes que por escorrentía podrían llegar al cuerpo de agua, estabilidad de las orillas del cuerpo de agua, entre otras.

La guía técnica de criterios para el acotamiento de rondas hídricas, considera las siguientes áreas que por sus atributos deberán ser parte de la zona de preservación ambiental, evitando la ocupación humana.

- Áreas de existencia de vegetación nativa (bosque de galería, vegetación Helófito o Higrófito).
- Áreas donde se identifiquen los hábitats necesarios para la sobrevivencia de las especies o comunidades de especies que presentan condiciones particulares de especial interés para la conservación de la biodiversidad, con énfasis en aquellas de distribución espacial restringida, especies endémicas, en alguna categoría de amenaza, hábitat de especies migratorias.
- Áreas donde se requiera conservar la capacidad productiva de ecosistemas naturales y la viabilidad de las poblaciones de especies silvestres de manera

que se garantice una oferta y aprovechamiento de los recursos biológicos y servicios ecosistémicos.

La zona de recuperación ambiental incluye las áreas que han tenido algún tipo de intervención y donde puede restituirse el ecosistema natural, buscando conservar o restaurar corredores biológicos. En los casos de existencia de áreas funcionales para la conectividad de relictos de vegetación nativa (bosques de galería) y en general del corredor ripario a lo largo de tramos, segmentos o la cuenca hidrográfica, tales áreas serán objeto de la presente zona para buscar el restablecimiento de la composición, estructura y función de la biodiversidad.

Las zonas de producción Sostenible bajo condicionamientos específicos serán aquellas que no están catalogadas dentro de las anteriores zonas y pueden ser establecidas para usos compatibles con el objeto de conservación de la funcionalidad de las rondas hídricas. En esta zona se incluirán las áreas que se encuentren en conflicto por usos de la tierra y que presenten algún grado de deterioro ambiental, en donde se puedan desarrollar actividades económicas que sean compatibles con la funcionalidad de los tres componentes de la ronda hídrica

Los atributos de esta zona deben ser claramente diferenciados, ubicados espacialmente e incorporados de manera progresiva para cumplir con los objetivos de uso sostenible de los recursos naturales dentro de las áreas con aptitud para ello y evitar a su vez una mayor degradación ambiental o la generación de nuevos conflictos. Dentro de esta zona deben integrarse también las áreas que prestan servicios culturales como el deleite, la recreación, la educación, conocimiento, investigación y la valoración social de la naturaleza.

Para la delimitación de los humedales y su zona de ronda, se empleó la metodología expuesta, por la Guía Técnica de criterios para el acotamiento de rondas hídricas (Resolución 957 de 2018) en donde se definen los componentes definidos a continuación.

Componente Hidrológico

La identificación del límite hidrológico, representa el primer ejercicio de delimitación a realizar para cada uno de los humedales objeto de manejo; inicialmente se identificó el cauce permanente del humedal a partir del procesamiento de información secundaria y el análisis de las formas del terreno asociadas al cauce, posteriormente el límite hidrológico fue definido a través del análisis de información de precipitación para un periodo de retorno de 15 años.

Componente Ecosistémico

El proceso de identificación de especies acuáticas es considerado como el método más apropiado para adelantar acciones de delimitación en cuerpos de agua, pues la evidencia en los cambios de la flora desde las zonas saturadas hacia las zonas secas, permiten visibilizar de manera clara los puntos en los cuales podría finalizar el área considerada como parte del humedal. Es por ello que el límite del componente ecosistémico se desarrolló a través de la definición de transectos que permitieron el análisis de la estructura y composición de la vegetación desde el borde del espejo de agua (zona inundable) cruzando por la zona de transición (zona húmeda-seca), hasta llegar a la zona seca en donde se evidencie la presencia de especies netamente terrestres. A continuación, se relacionan los perfiles de vegetación identificados en el trazado de transectos y la definición del límite del humedal.

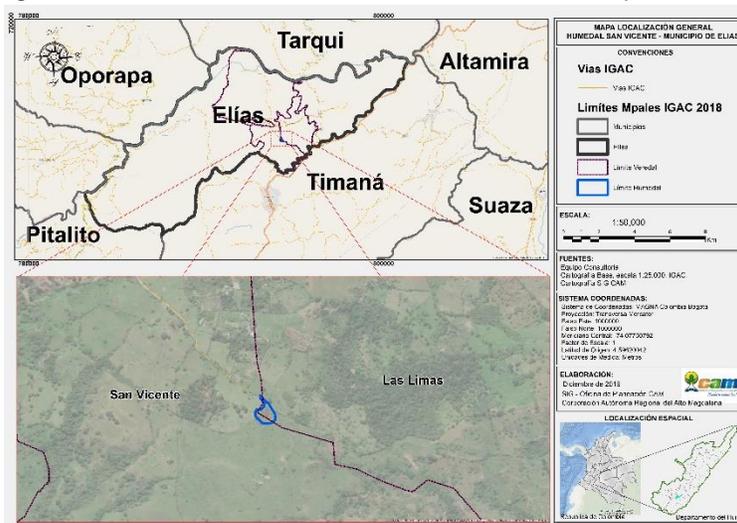
Componente Geomorfológico

Los humedales poseen rondas dependientes de los niveles máximos de inundación los cuales se determinan con base en las condiciones geomorfológicas del cuerpo de agua y la hidrología asociada. Por otra parte, las alteraciones de carácter antrópico en dichas geoformas, reflejadas en el establecimiento de diques, vías, encausamientos y demás, hacen que se pierda el equilibrio en el transporte y acumulación de agua y sedimentos, generando dificultades en el proceso de delimitación a través de la identificación del límite geomorfológico, que para efectos de este estudio, se llevó a cabo a través del análisis de las geoformas identificadas en el área de recarga del humedal complementadas con las curvas a nivel generadas a 20 cm de distancia través del trabajo topográfico para el humedal y su zona de influencia.

3.1.1. Definición del área de estudio

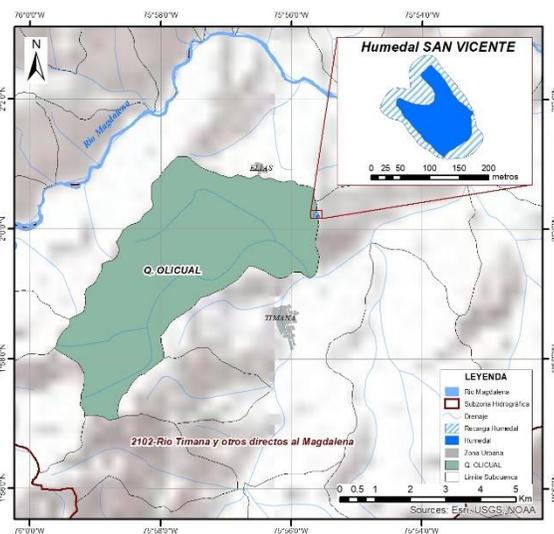
El humedal San Vicente se encuentra localizado en la vereda San Vicente, del municipio de La Mesa de Elías. Geográficamente se encuentra en las coordenadas planas Norte 794579 y Este 713122 a una altura de 1300 msnm. El humedal San Vicente representa uno de los cuerpos de agua de mayor importancia ambiental para el municipio de Elías, ha sido reconocido dentro del EOT y resaltado ante la comunidad a través de la instalación de vallas informativas para incentivar a su conservación. A continuación, se muestra la localización desde el punto de vista veredal y el contexto municipal.

Figura 50 Localización humedal San Vicente – Municipio de Elías



Desde el punto de vista hidrológico, el humedal San Vicente se localiza al costado noreste de la microcuenca de la quebrada Olicual, la cual representa un aporte hídrico representativo para el río Timaná.

Figura 51. Microcuencas asociadas al humedal San Vicente



Igualmente se muestra una imagen panorámica del humedal San Vicente, en donde se aprecian las condiciones actuales en las que se encuentra este ecosistema.

Figura 52. Panorámica humedal San Vicente – Municipio de Elías

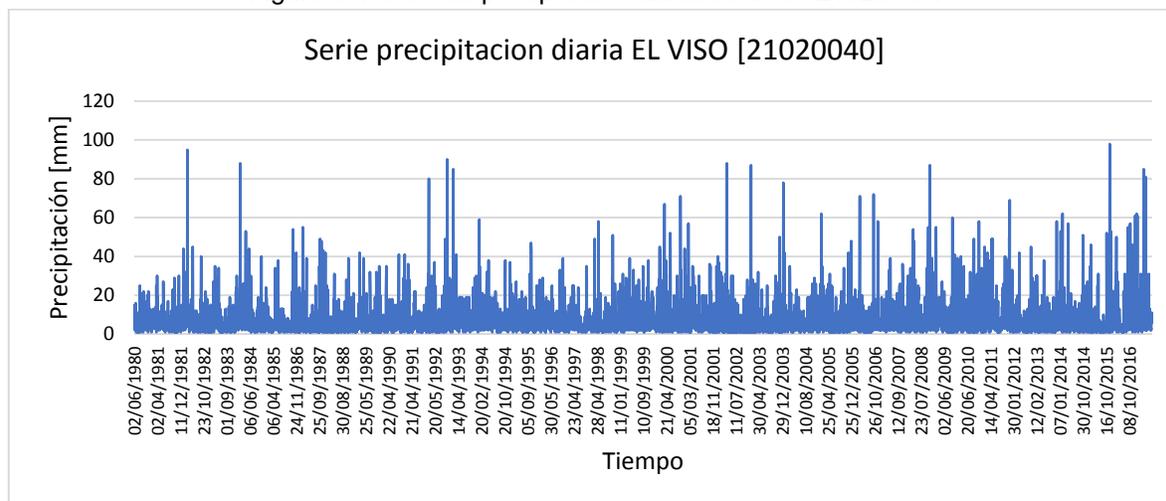


3.1.2. Delimitación del cauce permanente

Para la determinación del cauce permanente del humedal, propio de la dinámica hidrológica de un periodo intranual normal se obtuvo en función de la escurrentía, hidrograma unitario y volumen de almacenamiento asociado a la precipitación ajustado a través de funciones de distribución de probabilidad con periodo de retorno de 15 años. Se realizó análisis de estadística descriptiva a la serie histórica de precipitación diaria más cercana con área de influencia al humedal, estación EL VISO [21020040], Clase: Meteorológica, Categoría: Pluviométrica, ubicada en la jurisdicción del municipio de Elías coordenadas 796408E – 714927N, operada por IDEAM.

Con la estadística disponible de la serie histórica de precipitación diaria para la estación EL VISO [21020040] entre los años 1980 a 2017, se observa los datos a primera vista de manera gráfica:

Figura 53. Serie de precipitación diaria estación 21020040.



A continuación, se presenta el cálculo del caudal para el área de recarga del humedal San Vicente del municipio de Elías a través de 3 métodos diferentes.

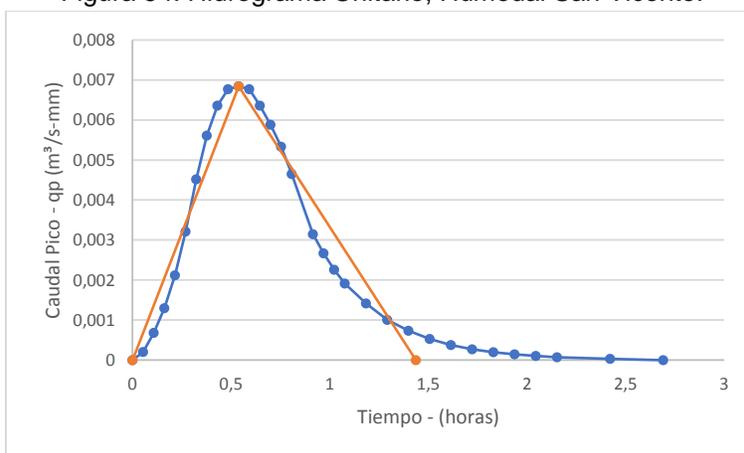
Tabla 40. Morfometría y tiempos de concentración (Tc), Humedal San Vicente.

Morfometría y tiempos de concentración (Tc)								
Método	A (Ha)	A (km ²)	L (m)	L (km)	S (%)	S (m/m)	Tc (h)	Tc (min)
Kirpich	1.8	0.02	183.0	0.18	2.186	0.02	0.078	4.7
V.T.Chow	1.8	0.02	183.00	0.18	2.186	0.02	0.313	18.8
US ARMY	1.8	0.02	183.00	0.18	2.186	0.02	0.159	9.6
Tc Promedio							0.183	11.0

Tabla 41. Resultados de HUT y caudal pico máximo, Humedal San Vicente.

Hidrograma Unitario Triangular (HUT) del U.S. Bureau of Reclamation								
d (hr)	Tr (hr)	tr (hr)	Tp (hr)	Tb (hr)	CN	Pe (mm)	qp (m ³ /s-mm)	Qt (m ³ /s)
0.857	0.110	0.110	0.538	1.437	68	0.078	0.007	0.00053

Figura 54. Hidrograma Unitario, Humedal San Vicente.



Como resultado se tiene un caudal de 0.53 litros por segundo, correspondiente a un periodo de retorno a 15 años, valor asociado al cauce permanente.

A continuación, se calcula para cada cota de elevación el volumen acumulado siendo la superficie del espejo de agua de la laguna la cota máxima 1298.4 m.s.n.m, las curvas batimétricas muestran el comportamiento del volumen almacenado por curva de elevación.

Tabla 42. Volumen acumulado por cota de elevación

Elevación [m.s.n.m]	Volumen [m ³]
1298.4	9074.4
1298.2	7251.3
1298.0	5602.9
1297.8	4110.2
1297.6	2777.8
1297.4	1641.0
1297.2	741.5
1297.0	200.8
1296.9	65.5
1296.8	0

Conforme al análisis hidrológico el caudal estimado para periodo de retorno de 15 años, es de 0.53 lps, equivalente a una capacidad de almacenamiento de 45.8 m³, por consiguiente, y de acuerdo a los volúmenes acumulados mostrados, corresponde a la cota de elevación entre 1296.9 y 1296.8 m.s.n.m, obedeciendo al cauce permanente como el límite del lecho frecuentemente ocupado por el agua, propio de la dinámica hidrológica de un período intranual normal, en este caso particular y conforme a la topobatemetría el espejo de agua está formado por dos polígonos irregulares aislados de diferente tamaño.

Figura 55. Cauce permanente humedal San Vicente

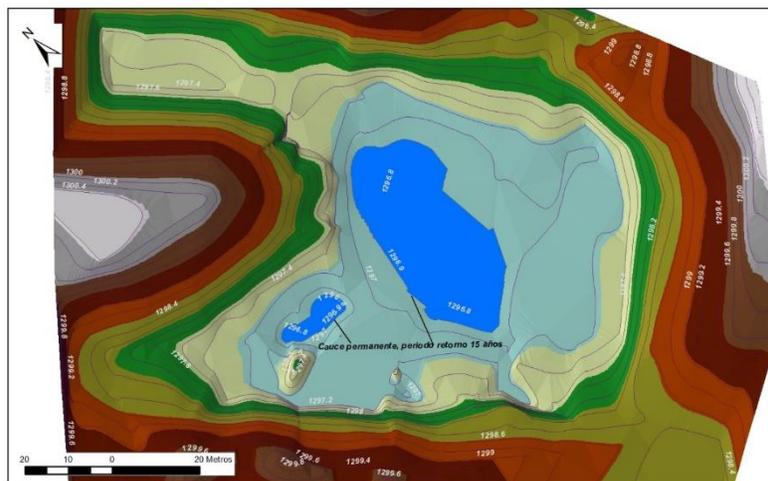
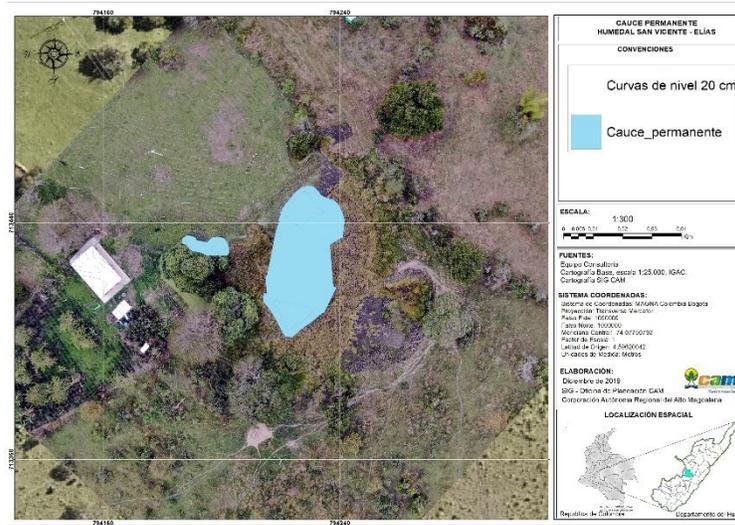


Figura 56. Cauce permanente humedal San Vicente



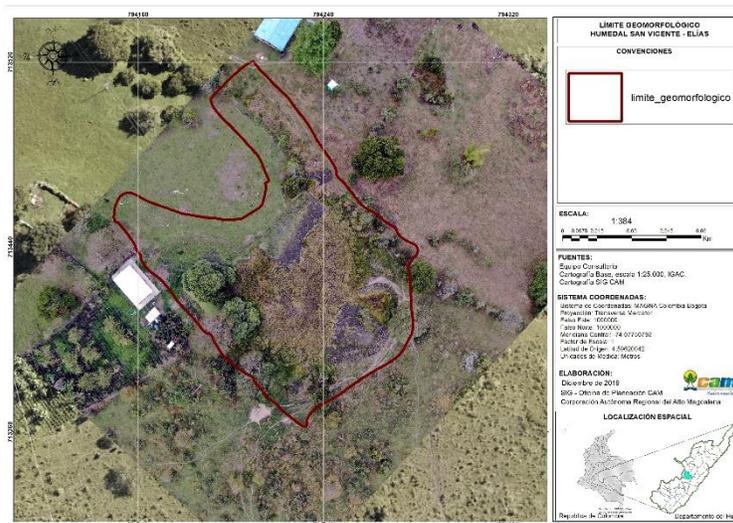
3.1.3. Delimitación de la zona de ronda

3.1.3.1. Límite geomorfológico

Las geformas identificadas en el área de recarga del humedal San Vicente, obedecen a depresiones estructurales denudacionales en areniscas y arcillas canales y excavaciones denotando áreas con geformas artificiales y/o modificadas por la acción humana con el objetivo de optimizar el desarrollo de sus sistemas productivos.

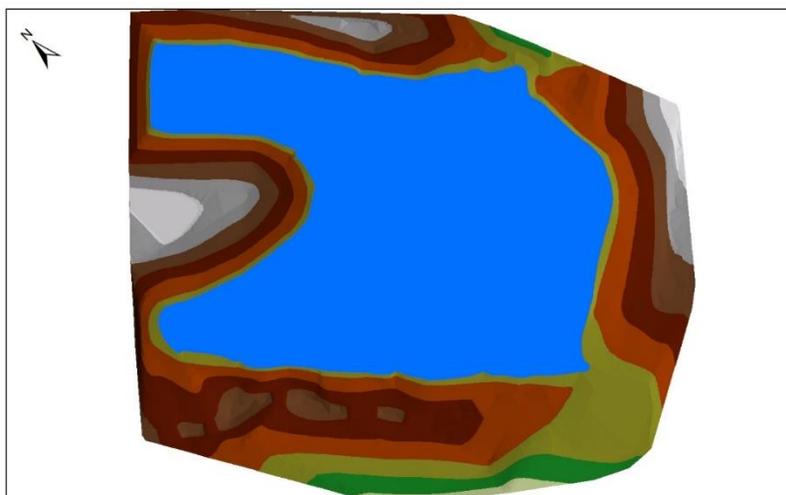
Las geformas que componen el límite físico de la ronda del humedal San Vicente, están compuestas por el cauce permanente, las áreas de inundación y planicies de vegetación acuática sobre las cuales se llevan a cabo los procesos de almacenamiento de agua. A continuación, se muestra la estructura del límite geomorfológico para el humedal San Vicente.

Figura 57. Límite geomorfológico – humedal San Vicente - Elías



Finalmente se muestra el límite geomorfológico definido para el humedal San Vicente, el cual posee un área de 0,95 has y se convierte en un nuevo insumo para la delimitación de la ronda de este ecosistema. Igualmente, mediante técnicas de análisis espacial se representa la morfología de la superficie del terreno a través de la red irregular de triángulos TIN como se evidencia a continuación.

Figura 58. Morfología de la superficie del Humedal San Vicente



3.1.3.2. Límite hidrológico

El límite hidrológico se determinó a través de la estimación de la capacidad de almacenamiento del humedal San Vicente, se realizó a través de métodos indirectos, permitiendo calcular el volumen de agua retenida, por medio de

información cartográfica, para ello se utilizó la topobatimetría como base para la construcción del modelo de elevación digital, el cual se ejecutó con herramientas de la extensión 3D Analyst de ArcGIS.

Figura 59. Topobatimetría del humedal la Laguna

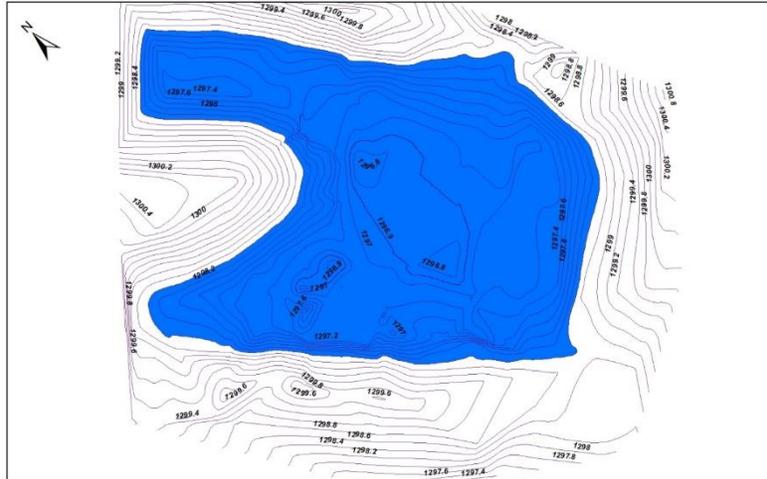
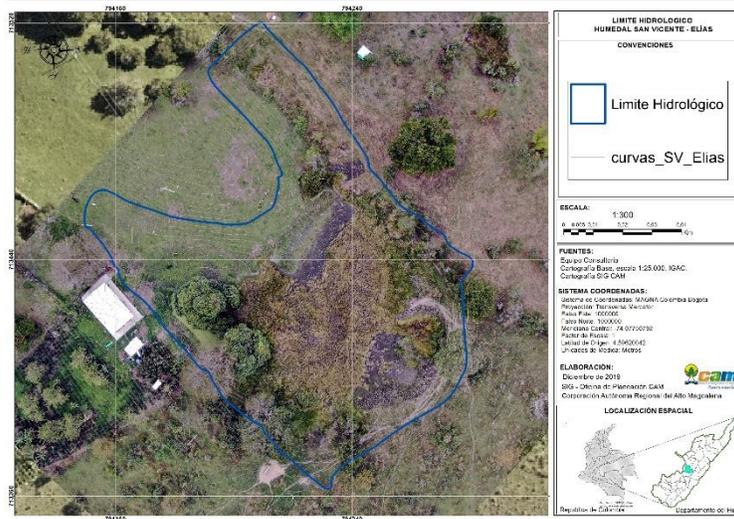


Figura 60. Límite hidrológico del humedal San Vicente - Elías



Finalmente se muestra el límite hidrológico definido para el humedal San Vicente, el cual posee un área de 0,95 has y se convierte en un nuevo insumo para la delimitación de la ronda de este ecosistema.

3.1.3.3. Límite ecosistémico

La definición del límite ecosistémico del humedal San Vicente se desarrolló a través del análisis de la estructura y composición de la vegetación desde el borde del

espejo de agua (zona inundable) cruzando por la zona de transición (zona húmeda-seca), hasta llegar a la zona seca en donde se evidencie la presencia de especies netamente terrestres. A continuación, se relacionan los perfiles de vegetación identificados en el trazado de transectos y la definición del límite del humedal.

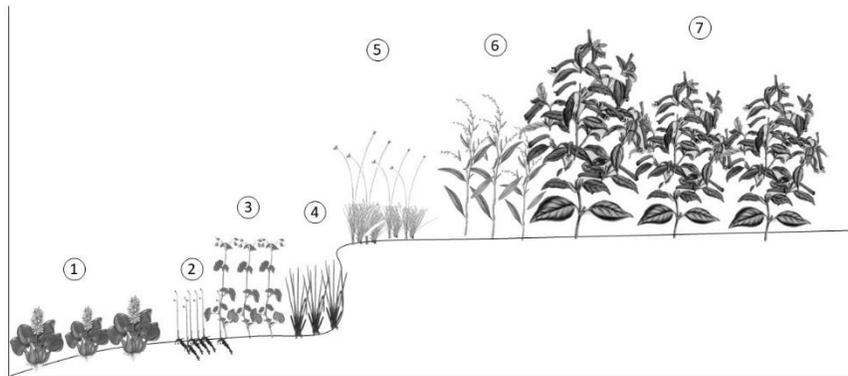


Figura 61. Perfil de vegetación 1. Especies: 1. *Eichhornia crassipes*; 2. *Utricularia gibba*; 3. *Begonia fischeri*; 4. *Eleocharis acutangula*; 5. *Oxycaryum cubense*; 6. *Polygonum punctatum*; 7. *Cuphea cf racemosa*.

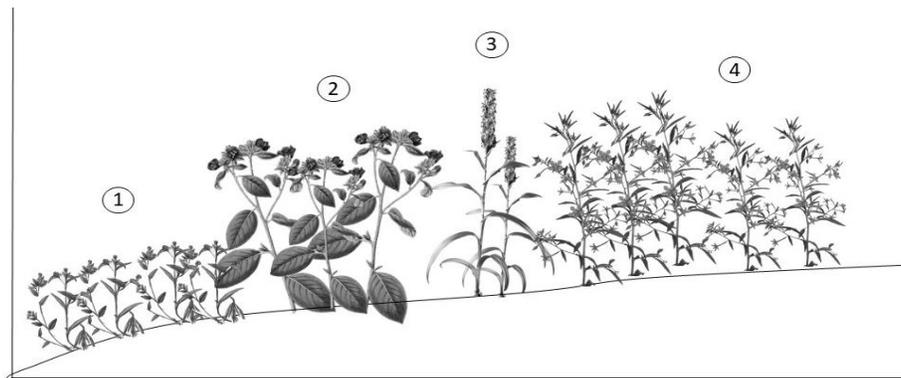


Figura 62. Perfil de vegetación 2. Especies: 1. *Habenaria repens*; 2. *Hydrolea spinosa*; 3. *Ludwigia leptocarpa*; 4. *Commelina erecta*;

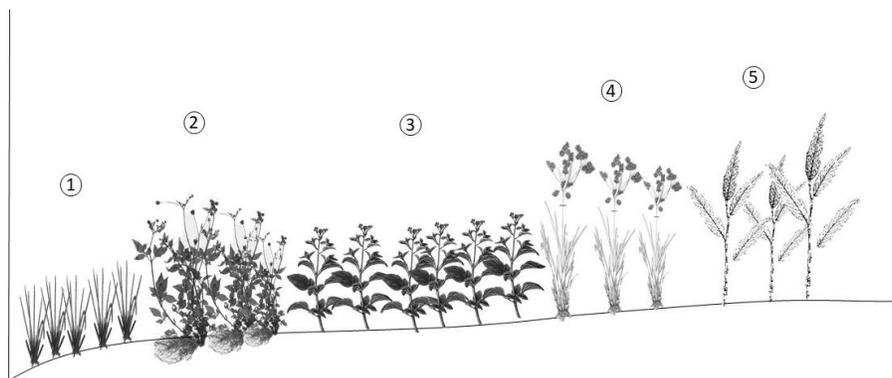


Figura 63. Perfil de vegetación 3. Especies: 1 *Eleocharis filiculmis*; 2. *Bidens pilosa*; 3. *Ageratum conyzoides*; 4. *Cyperus luzulae*; 5. *Polygonum punctatum*.

Según los perfiles descritos, dentro de las especies localizadas al borde del espejo de agua del humedal, las cuales toleran la saturación permanente del suelo, se identifican el buchón de agua (*Eichhornia crassipes*), la orquídea *Habenaria repens* y el junco palustre (*Eleocharis acutangula*), especie de la familia Cyperaceae que comúnmente se encuentra en ecosistemas acuáticos, seguidamente para la zona de transición se identifican especies de arvenses como *Ludwigia leptocarpa*, *Eleocharis acutangula*, *Oxycaryum cubense* y el Cadillo (*Bidens pilosa*) las cuales toleran de manera temporal la saturación de agua en los suelos donde se desarrollan. Finalmente, se identifican especies como la Verbenilla (*Cuphea racemosa*), *Commelina erecta*, también conocida como la Flor de Santa Lucía, y arvenses como *Cyperus luzulae* y *Polygonum punctatum*, las cuales se desarrollan en suelos secos que ya no corresponden al área del humedal.

Con los perfiles generados y la identificación de cada una de las especies, se logra consolidar un análisis de unidades de paisaje, a través del cual se asocian las comunidades vegetales que por sus características pueden ser consideradas como homogéneas, a través de las cuales se logró la delimitación del área correspondiente al límite ecosistémico del humedal San Vicente. Las unidades encontradas se relacionan a continuación.

Unidades de Paisaje o Asociaciones

Teniendo en cuenta los perfiles analizados, el Humedal San Vicente presentaron cinco tipos de unidades de paisaje, donde la vegetación es Hidrófita, Helófita e Higrófita además de presentar una pequeña extensión en espejo de agua que no supera el 10% del área total del humedal. Las familias más importantes en términos de abundancia y representatividad son Asteraceae, Cyperaceae, Fabaceae y Onagraceae, las cuales se encuentran distribuidas en la mayoría de las unidades identificadas.

Figura 64. Unidades de paisaje encontradas en el Humedal San Vicente

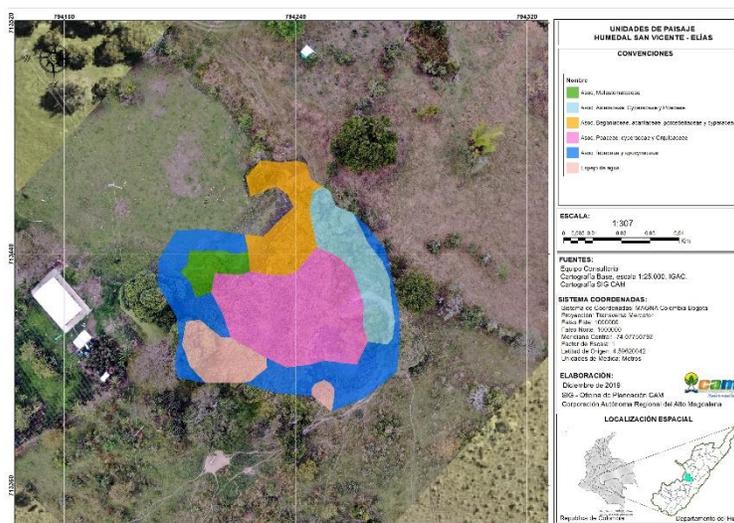
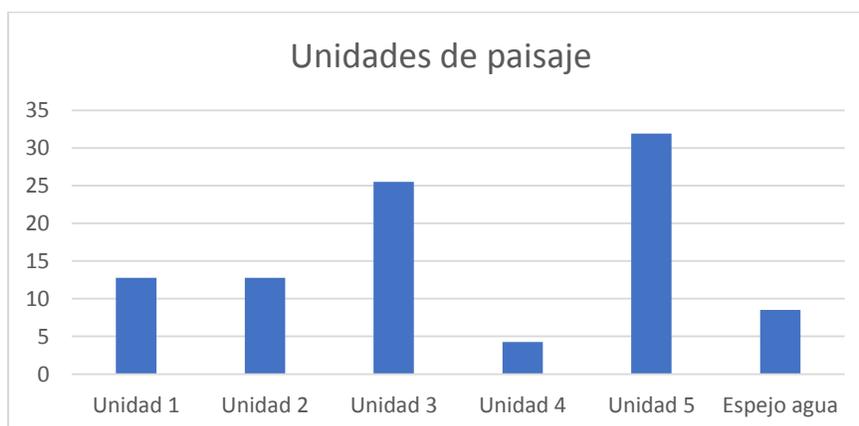


Tabla 43. Descripción de unidades de paisaje identificadas para el humedal San Vicente

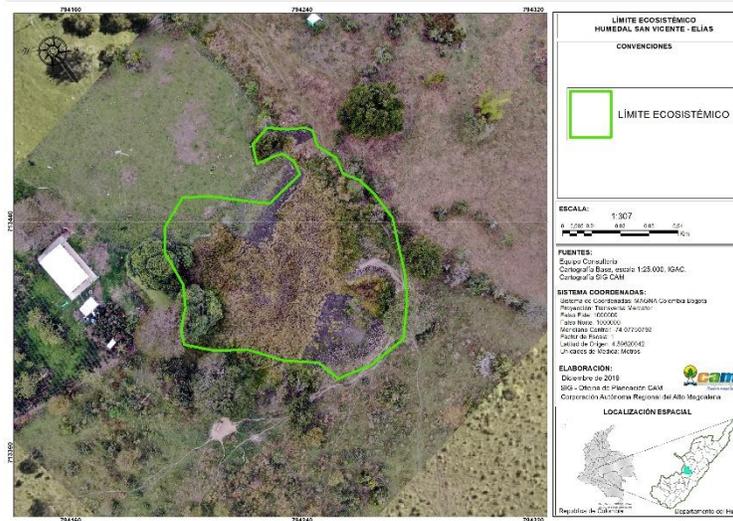
Unidad	Descripción	Área (has)	%
Unidad 1	Asociación Begoniaceae, Acantaceae, Pontederiaceae y Cyperaceae	0,06	12,76
Unidad 2	Asociación Asteraceae, Cyperaceae y Poaceae	0,06	12,76
Unidad 3	Asociación Fabaceae y Apocynaceae	0,12	25,53
Unidad 4	Asociación Melastomataceae	0,02	4,25
Unidad 5	Asociación Poaceae, Cyperaceae y Orquidaceae	0,15	31,91
Espejo agua	Sin vegetación emergente	0,04	8,51
TOTAL		0,47	100

Figura 65. Unidades de paisaje identificadas para el humedal San Vicente - Elías



Finalmente se muestra el límite ecosistémico para el humedal San Vicente, el cual posee un área de 0,47 has y se convierte en un nuevo insumo para la delimitación de la ronda del humedal.

Figura 66. Límite ecosistémico humedal San Vicente – Elías



3.1.4. Delimitación del humedal

Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 957 de 2018, y la guía para el acotamiento de rondas hídricas, la definición del límite del humedal San Vicente, se llevó a cabo a través de la comparación de los polígonos generados a partir de los componentes geomorfológico, hidrológico y ecosistémico, en donde el límite final, corresponde al área envolvente de los tres polígonos comparados, tal como se evidencia a continuación.

Delimitación humedal San Vicente - Elías

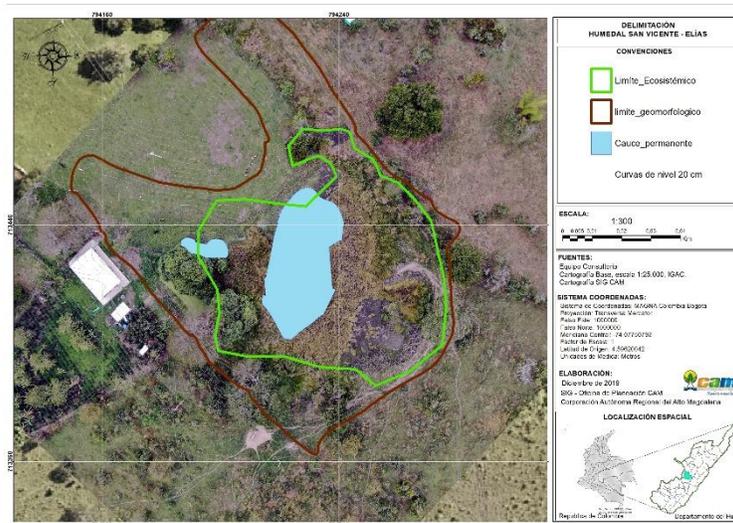
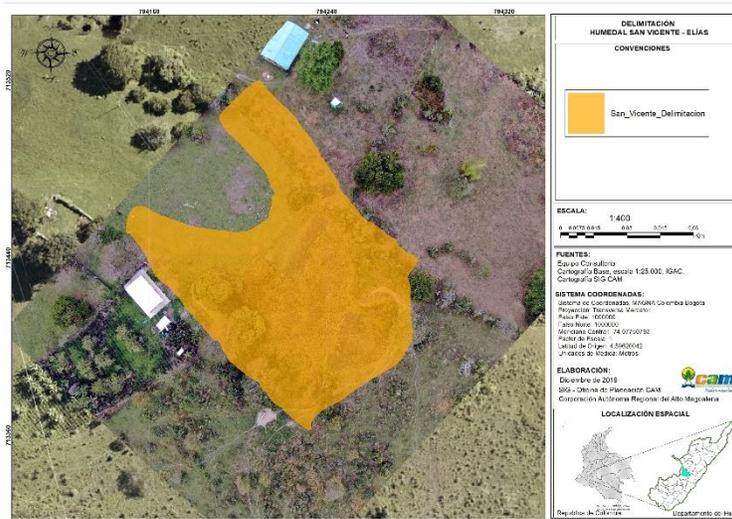


Figura 67. Límite Del humedal San Vicente - Elías



Finalmente, se define el límite para el humedal San Vicente, el cual posee un área de 0,95 has.

3.1.5. Zonificación y régimen de usos

3.1.5.1. Análisis de oferta y demanda ambiental

Para el análisis de oferta y demanda ambiental, inicialmente se definieron unidades homogéneas de análisis, las cuales fueron clasificadas de acuerdo a la interpretación de las coberturas. Esta definición de coberturas se llevó a cabo a través del análisis de imágenes satelitales del año 2017 con resolución de 3,9 m/pixel, comparadas con levantamientos realizados durante el trabajo de campo.

Para el humedal San Vicente tan solo se identificaron tres coberturas, las cuales son el cuerpo de agua, compuesto por espejo de agua y vegetación acuática sobre cuerpos de agua y los pastos enmalezados, limitando con otras zonas donde se encuentran cultivos de café. La cobertura que predomina está representada por pastos limpios con un 53,71% del área total delimitada; a nivel general, los predios que se localizan en la periferia del humedal poseen la mayor parte de su área destinada para el desarrollo de ganadería extensiva, por ello, la presencia de potreros de pastos limpios y pastos enmalezados son las coberturas dominantes en el territorio. Seguidamente se encuentra el cuerpo de agua con un 42,52% del área total; según reportes de la comunidad, este cuerpo de agua ha reducido su tamaño de manera notable por el desarrollo de la ganadería en el sector.

Tabla 44. Coberturas – humedal San Vicente

Cobertura	Área	Porcentaje
Vegetación acuática sobre cuerpos de agua	0,41	42,52
Espejo de agua	0,036	3,75
Pastos enmalezados	0,52	53,71
TOTAL	0,966	100

Figura 68. Porcentajes de coberturas identificadas para el humedal San Vicente

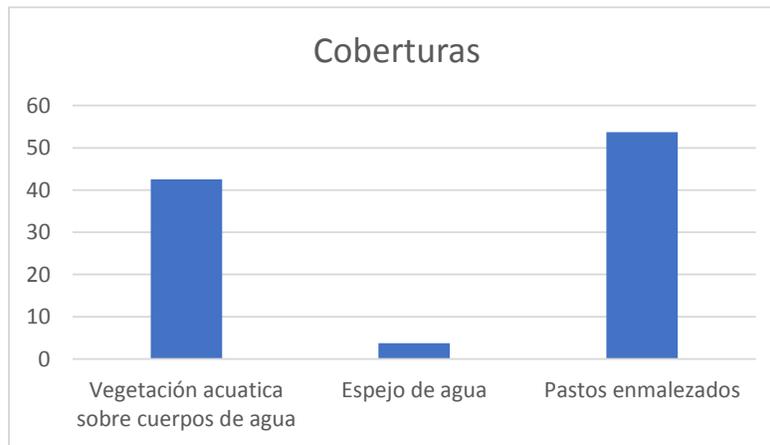
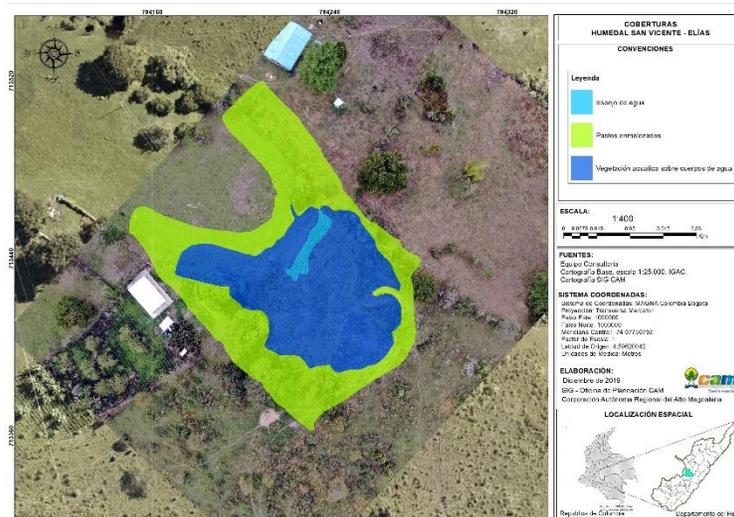


Figura 69. Coberturas humedal San Vicente



El cuerpo de agua ocupa un área de 4.400 metros cuadrados que equivalen al 46,27% de la extensión para la cual se definieron las coberturas. Se destaca la alta

presencia de pastos enmalezados, como espacios para el desarrollo de sistemas ganaderos, con una extensión de 5200 metros cuadrados equivalentes al 53,71%.

La cobertura de cuerpo de agua, la cual está compuesta por espejos de agua y comunidades de vegetación acuática, ofrece las condiciones que requieren ciertas especies representativas de avifauna, para el desarrollo de procesos vitales como anidación, alimentación y reproducción, dentro de las que se resaltan el Copetón Apical (*Myiarchus apicalis* - Endémica) y el mosquero verdoso (*Empidonax virescens* – migratoria).

Igualmente, desde el punto de vista hidrológico, se destaca una oferta por parte del humedal y su zona de recarga de 16,7 l/s en año hidrológico medio, este aporte no solo es evidente para la microcuenca de la quebrada La Olicual en donde se localiza el humedal, sino que es un aporte aprovechado por parte de los cinco propietarios que se ubican en la periferia del humedal, los cuales hacen uso de esa oferta hídrica para el desarrollo de sistemas ganaderos extensivos, como actividad económica dominante en el sector.

Subzona Hidrográfica	Subcuenca	Municipio	Humedal	Recarga (Ha)	Oferta (lps) - Año Hidrológico		
					Medio	Seco	Húmedo
2102 - Río Timana y otros directos al Magdalena	Q. Olicual	Elías	San Vicente	1,8	0.49	0.24	1.32

La oferta hídrica definida, se evidencia como aporte tanto a la microcuenca de la quebrada La Olicual, como a los sistemas productivos de los propietarios de los predios donde se localiza este humedal, quienes demandan de sus servicios para el sostenimiento de sistemas ganaderos no controlados, que obtienen el agua en un 100% del humedal, sobre todo durante las temporadas de bajas lluvias.

Confrontaciones y conflictos

Los conflictos son considerados como procesos de gran complejidad en donde se involucran intereses de diversos actores sobre aspectos en común, para los cuales es necesario generar escenarios de posibles soluciones que permitan dirimir dichos conflictos. A continuación, se listan los conflictos sociales de mayor representatividad, los cuales fueron identificados para el humedal San Vicente.

Los conflictos evidenciados para el humedal San Vicente se deben a la falta de pertenencia y educación ambiental, que terminan en el desarrollo inadecuado de prácticas productivas y ambientales que traen consigo afectaciones para este ecosistema. Además, es de resaltar el poco interés institucional por el desarrollo de estrategias de conservación y protección del humedal y sus zonas de influencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace referencia a los conflictos desde el punto de vista ambiental y social como se relaciona a continuación.

Conflictos sociales:

- Desarrollo de actividades pecuarias de ganadería bovina que genera afectaciones a los suelos del humedal.
- Poca conciencia de conservación frente a los recursos ofrecidos por el humedal.
- No hay reconocimiento del humedal como ecosistema estratégico, pues, aunque ya hubo una valla de reconocimiento, esta fue destrozada y utilizada con otros fines.
- Contaminación del recurso hídrico por el desarrollo no controlado de la ganadería bovina.

Conflictos ambientales:

- Confrontaciones entre comunidad e instituciones por poca articulación en la implementación de herramientas de gestión para la conservación el humedal.
- Confrontaciones por el uso del recurso agua para el desarrollo y producción pecuaria y el establecimiento de coberturas de pastos sobre la ronda del humedal.

Después de desarrollar el proceso de delimitación, además de analizar las herramientas de oferta, demanda y conflictos evidenciados en el humedal San Vicente, se procede a la definición de unidades de manejo especial, en donde se incluyen las siguientes zonas.

Tabla 45. Zonificación ambiental humedal San Vicente - Elías

Categoría	Área (has)	Porcentaje %
Zona de preservación	0,434	45,25
Zona de recuperación ambiental	0,525	54,74
Total	0,959	100

Figura 70. Zonificación ambiental humedal San Vicente



Estrategia de preservación ambiental

Esta estrategia se aplica a un área de 0,434 has que se encuentran integradas por el área definida como cuerpo de agua, el cual se encuentra cubierto casi en su totalidad por comunidades de vegetación acuática. Estas áreas se incluyen como zona de preservación debido a que son componentes prioritarios para la conservación de la biodiversidad presente en este ecosistema, pues a través de su oferta alimenticia, se garantiza el desarrollo de las especies de fauna que dependen del mismo para vivir.

Estrategia de recuperación Ambiental

Esta estrategia se aplica a una extensión de 0,525 has y se encuentra integrada por las áreas de pastos enmalezados destinados al pastoreo de ganado bovino, el cual representa una de las actividades más representativas en términos económicos para el sector. La estrategia de gestión se relaciona en su totalidad con acciones de recuperación ambiental para garantizar la restauración de estas áreas, garantizando así la prestación de servicios ecosistémicos.

Finalmente, como parte de los resultados de la zonificación, se establecen para cada zona en particular, los usos y las restricciones, de acuerdo con las siguientes definiciones, las cuales se encuentran establecidas en la resolución 196 de 2006.

Régimen de usos

Zonas de preservación y protección ambiental

Uso principal

- Conservación de coberturas protectoras
- Conservación de la estructura ecológica del humedal

Usos compatibles

- Procesos de educación ambiental
- Actividades de recreación pasiva
- Contemplación de la biodiversidad
- Investigación de la biodiversidad

Usos condicionados

- Remoción de sedimentos
- Captura de especies con fines de investigación
- Enriquecimientos bióticos
- Extracción de vegetación invasora

Usos prohibidos

- Establecimiento de infraestructuras temporales y/o permanentes que ejerzan deterioro, contaminación o interfieran sobre los drenajes superficiales, formaciones vegetales y alteren las dinámicas ecológicas del humedal.
- Acciones que degraden las coberturas vegetales existentes.
- Obras que tengan por objeto el drenaje y secado del humedal
- Desarrollo de actividades de cacería que atenten contra la fauna silvestre presente en el ecosistema de humedal.
- Desarrollo de sistemas productivos agropecuarios
- Tránsito de cualquier tipo de maquinaria y/o vehículos
- Quema de las coberturas del suelo
- Vertimientos de aguas residuales resultantes de actividades domésticas y/o productivas
- Actividades de exploración y/o explotación de Hidrocarburos
- Actividades de exploración y/o explotación minera
- Las que no están incluidas como usos principales, compatibles y condicionados y que generen afectaciones al ecosistema

Zonas de recuperación Ambiental

Uso principal

- Restauración del ecosistema y rehabilitación de la estructura del paisaje.

Usos compatibles

- Actividades de educación ambiental
- Investigación y monitoreo de la biodiversidad
- Procesos de restauración y revegetalización con especies nativas de uso protector
- Actividades de aviturismo

Usos condicionados

- Remoción de sedimentos
- Infraestructuras temporales que no afecten la estructura del paisaje ni la integridad y equilibrio ecológico del humedal.
- Captura de especies con fines de investigación
- Enriquecimientos bióticos
- Extracción de vegetación invasora
- Establecimiento de senderos para ecoturismo y educación ambiental

Usos prohibidos

- Establecimiento de infraestructuras como viviendas o construcciones permanentes que ejerzan deterioro, contaminación o interfieran sobre los drenajes superficiales, formaciones vegetales y alteren las dinámicas ecológicas del humedal.
- Establecimiento de vivienda nucleada.
- Obras que tengan por objeto el drenaje y secado del humedal
- Tránsito de cualquier tipo de maquinaria y/o vehículos
- Tala de las coberturas protectoras
- Desarrollo de actividades de exploración y explotación minera.
- Desarrollo de actividades de cacería.
- Desarrollo de sistemas productivos agropecuarios.
- Establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
- Desarrollo de actividades de exploración y explotación de hidrocarburos
- Vertimientos de aguas contaminadas resultantes de actividades domésticas y/o productivas
- Las que no están incluidas como usos principales, compatibles y condicionados y que generen afectaciones al ecosistema

4. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Los humedales pueden ser definidos como ecosistemas vitales para la supervivencia humana. Son uno de los entornos más productivos del mundo y, son cunas de diversidad biológica y fuentes de agua y productividad primaria de las que innumerables especies de flora y fauna dependen para subsistir (Secretaría de la Convención de Ramsar 2013). Este plan de manejo fue construido con la participación de las comunidades, a partir del análisis conjunto de los resultados del diagnóstico en términos de las variables ecológicas, económicas y sociales representadas, orientado a los objetivos de desarrollo sostenible tanto en el humedal como en su zona de influencia, bajo los lineamientos dados en el marco de la normatividad nacional sobre el manejo de los humedales en la Resolución 157 de 2004, Resolución 196 de 2006 y Resolución 1128 de 2006, emitidas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

En este capítulo se establecen las acciones estratégicas a desarrollar con base en los resultados obtenidos durante las fases de caracterización, delimitación y zonificación del Humedal La Laguna. Estas acciones serán orientadas a garantizar la capacidad de prestación de servicios ecosistémicos ofrecidos por el humedal, la protección de la biodiversidad, así como a la generación de oportunidades de educación ambiental para las comunidades locales; para ello se plantean una serie de acciones de corto, mediano y largo plazo. Es por ello que se vinculan proyectos relacionados con la investigación, la gestión, el monitoreo, el fortalecimiento de la educación ambiental, entre otros, todo bajo condicionamientos que permitan la formulación de un plan económicamente viable y operativamente alcanzable.

La misión del Plan está relacionada con plasmar una estrategia de gestión sostenible del humedal, involucrando activamente los diferentes grupos de interés, comunidades, organizaciones de la sociedad civil, entidades públicas y privadas; desarrollando procesos de educación ambiental para la generación de capacidades de manejo de los ecosistemas; y consolidando acciones de recuperación de las coberturas vegetales protectoras; con la finalidad de mitigar los factores tensionantes que afectan el equilibrio ecológico y garantizar la funcionalidad del ecosistema a través de la conservación del recurso hídrico, la biodiversidad y la prestación de servicios ambientales.

4.1. Síntesis de diagnóstico

El ejercicio de síntesis del diagnóstico está orientado a integrar la información generada en los diferentes análisis del diagnóstico del Humedal, configurando de esta forma el escenario actual del ecosistema, a partir del cual se precisan las situaciones problemáticas para su administración y gestión. Posteriormente, mediante un análisis estructural de las problemáticas, se priorizan las que mayor influencia ejercen sobre otras, para determinar las que resultan claves atender prioritariamente y mejorar el escenario actual de gestión.

Ubicación

El humedal San Vicente se localiza en la vereda San Vicente del municipio de Elías, a pocos kilómetros del centro poblado del mismo municipio. Se encuentra inmerso en un amplio mosaico de pasturas para el desarrollo de la ganadería y cultivos de café, los cuales representan los mayores renglones económicos para esta región.

Hidrología

Desde el punto de vista hidrológico, el humedal San Vicente se localiza al costado noreste de la microcuenca de la quebrada Olicual, la cual representa un aporte hídrico representativo para el río Timaná. La escasa presencia de cuerpos hídricos para esta zona del municipio de Elías, lo convierte en un ecosistema prioritario no solo por la oferta hídrica, sino para la conservación de la biodiversidad. Igualmente, desde el punto de vista hidrológico, se destaca una oferta por parte de su zona de recarga, de 0,49 l/seg en año hidrológico medio, la cual fue definida con base en los resultados de los estudios de la Evaluación Regional del Agua 2016.

Geomorfología

Dentro de la estructura geomorfológica del humedal, se encontraron formas de origen fluvial y antrópico. Las de origen fluvial corresponden a depresiones estructurales denudacionales en areniscas y arcillas. Por su parte, las de origen antrópico, muestran la transformación continua del área del humedal y de su recarga, dado que se han realizado modificaciones al terreno en la zona del humedal a través de canales como obras para drenaje para el establecimiento de sistemas agropecuarios.

Unidades de paisaje

El Humedal San Vicente presenta cinco tipos de unidades de paisaje, donde la vegetación es Hidrófita, Helófita e Higrófita. Además, presenta una pequeña extensión en espejo de agua. En el área las familias más importantes en términos de abundancia y representatividad son Asteraceae, Cyperaceae, Fabaceae y Onagraceae estas familias se encuentran distribuidas en la mayoría de las unidades, incluso en zonas pantanosas. Las formaciones de estas unidades de paisaje son de importancia en el humedal pues estas permiten la anidación de aves, prestan los servicios de alimentación a aves y mamíferos, como también algunas especies se ocultan en esta vegetación para persuadir a depredadores.

Flora

Las actividades de caracterización permitieron evidenciar un alto grado de alteración en las coberturas vegetales cercanas al humedal, ocasionada principalmente por la implementación de sistemas productivos agropecuarios. La distribución de la vegetación según el estrato está representada por herbáceas con un 66% (35 especies), seguida por Rasante con 17% (9 especies), Arbustos con 11.3% (6 especies), Árbol con 3.8% (2) y Trepadoras con 1.9% (1 especie).

De las 53 especies registradas en el Humedal San Vicente una especie es Endémica (*Tibouchina cf triflora*). una especie es cultivada *Psidium guajava*; una especie es nativa y cultivada *Eichhornia crassipes*; tres especies Adventicias *Bidens pilosa*, *Emilia sonchifolia* y *Conyza bonariensis*; tres especies naturalizadas *Senecio vulgaris*, *Trifolium pratense*, *Trifolium repens*.

Fauna

Para el Humedal San Vicente se registró un total de 239 individuos de aves pertenecientes a 43 especies, de las cuales una corresponde a especie con rango de distribución restringida en la categoría de Endémica, el Copetón Apical (*Myiarchus apicalis*), igualmente se presenta una especie migratoria boreal (Mb) *Empidonax virescens*, (Mosquero Verdoso) y dos especies de migración austral (Ma) *Tyrannus melancholicus* (Tirano Melancólico) y *Tyrannus savana*, (Tijereta Sabanera) y en cuanto a comercio restringido se identificaron cinco especies, catalogadas en el apéndice II de la CITES las cuales fueron *Dendrocygna autumnalis* (pato pisingo) en el apéndice III *Accipiter bicolor* (Gavilán Bicolor), *Forpus conspicillatus* (Cotorrita de Anteojos), *Rupornis magnirostris* (Busardo caminero), *Asio clamator* (Búho Gritón) y *Elanus leucurus* (Gavilán maromero).

Calidad del Agua

Durante el periodo de evaluación del presente monitoreo, el valor del ICA-NSF para el agua del humedal San Vicente, se reporta con un valor ICA de 69,8 el cual clasifica el agua del humedal, en calidad Media, característica que puede atender al desarrollo de ganadería por los vertimientos de excretas y orina del ganado bovino, además de la descomposición de vegetación acuática que se encuentra en grandes proporciones sobre el espejo de agua del humedal.

Aspectos Socioeconómicos

Tanto las comunidades asentadas en zonas aledañas al humedal San Vicente, como la vereda en general, cuentan con grandes beneficios frente a la prestación de servicios públicos, pues su cercanía al centro poblado permite que se cuente con el servicio de electrificación en el 100% de su territorio, la recolección de residuos, una total cobertura de telefonía móvil y un fácil y rápido acceso a educación y salud. Se evidencia una desarticulación por parte de los habitantes del sector donde se encuentra el humedal San Vicente, lo que produce una debilidad frente a la implementación y aplicación de estrategias de conservación con participación comunitaria.

Sistemas Productivos

Actualmente en la periferia y el área de recarga del humedal San Vicente, se desarrollan sistemas agropecuarios de ganadería bovina y un poco más retirado, se encuentran algunos sistemas de café. Por su parte el ganado bovino, depende de la oferta hídrica del humedal como único punto de abastecimiento de agua.

Régimen de Propiedad

El total del área del humedal junto a su zona de recarga se encuentra en predios privados que utilizan el humedal con fines netamente productivos. Las prácticas desarrolladas por cada uno de los propietarios en torno al humedal, no consideran ningún tipo de precaución o manejo, por lo que la implementación de las Buenas prácticas agrícolas y ambientales, pueden ser una estrategia de impacto sobre la conservación de los recursos naturales.

Recreación, educación e investigación

El humedal San Vicente se identifica como un escenario ideal para el desarrollo de actividades de educación y sensibilización ambiental en donde se generen

estrategias de conservación conjuntas entre las instituciones y las comunidades beneficiadas. Este potencial puede ser aprovechado por la articulación de las instituciones y los centros académicos de este municipio en donde se potencialice la investigación y el monitoreo tanto de la calidad del agua como de las especies representativas identificadas para este humedal.

Conflictos

Se identificaron diferentes tipos de conflictos en el humedal San Vicente, relacionados con el uso y aprovechamiento del recurso hídrico para el sostenimiento de sistemas ganaderos en los predios que poseen área del humedal, adicional a ello, se identifica el desinterés por parte de las comunidades en la implementación de acciones de conservación y restauración de este ecosistema.

La problemática ambiental del Humedal San Vicente se resume en la pérdida de la biodiversidad, debido a la carencia de coberturas protectoras, uso desmedido del recurso hídrico y la contaminación del mismo a causa del crecimiento de los sistemas productivos en el territorio, en donde la ganadería es el mayor sistema con influencia en los procesos de afectación de este ecosistema.

4.2. Análisis situacional del humedal San Vicente

El análisis situacional del humedal se realizó con base en dos categorías: la gestión y la conservación. La gestión en el ámbito interno se refiere a situaciones relacionadas con la administración del ecosistema, tales como presupuesto, recurso humano (interdisciplinariedad, capacidad, cantidad), recursos físicos (infraestructura, equipos), conocimiento del área – información, sectores de manejo, gobernabilidad, etc. En el ámbito externo se refiere a aspectos que brindan oportunidades o limitantes para la gestión del humedal pero que no están determinados por la institución, es decir lo promueve o desarrolla otro actor, depende de otra instancia o se da por fuera del ecosistema, por ejemplo, voluntad o interés de los actores para la conservación o para el manejo, proyectos, políticas públicas, metas de plan de desarrollo, entre otros. Con respecto a la conservación se hace referencia a situaciones relacionadas como tal con la biodiversidad del humedal; en el ámbito interno se relaciona con funcionalidad del área. En el ámbito externo se refiere al estado de los ecosistemas alrededor del humedal y presencia de figuras de ordenamiento. (ONFA 2019).

A continuación, se relacionan los resultados la matriz de oportunidades y limitantes; recogiendo y sintetizando las situaciones identificadas durante el del componente de diagnóstico.

Tabla 46. Matriz FODA desde la conservación para el humedal San Vicente

CONSERVACIÓN	
Fortalezas	Debilidades
Es un escenario para la conservación de la biodiversidad, donde se reconocen especies representativas propias de los ecosistemas de humedal.	Alteración del régimen hidráulico por la construcción de zanjas y el ingreso desmedido del ganado bovino que genera afectaciones como la compactación del suelo.
Alto potencial para el desarrollo de actividades de educación y sensibilización ambiental.	Perdida de la biodiversidad y disminución de los niveles del recurso hídrico.
Fácil acceso al humedal para el desarrollo de acciones de conservación	Carencia de coberturas protectoras sobre la ronda del humedal
Oportunidades	Amenazas
Los humedales son ecosistemas cobijados por normatividad nacional e internacional, para su protección, conservación y recuperación.	Disminución de los niveles hídricos por la baja capacidad de retención de los suelos compactados.
	El crecimiento del área designada para el desarrollo de sistemas productivos y establecimiento de infraestructuras.

Tabla 47. Matriz FODA desde la gestión para el humedal San Vicente

GESTIÓN	
Fortalezas	Debilidades
Ecosistema priorizado para la implementación de acciones de manejo	Limitaciones presupuestales para el desarrollo de acciones de conservación
Es un humedal reconocido desde el POT	Poca organización comunitaria
	Poco conocimiento y conciencia ambiental por parte de las comunidades aledañas.
Ya se han establecido mecanismos de reconocimiento y divulgación de la importancia del humedal como ecosistema estratégico a través de vallas informativas.	Algunos de los propietarios estratégicos del área del humedal viven fuera del departamento, lo que dificulta la articulación.
Oportunidades	Amenazas

La voluntad manifiesta por parte de la Autoridad Ambiental (CAM para la formulación y adopción del presente Plan de manejo.	Desarticulación de los actores comunitarios e institucionales para la implementación del PMA.
Desarrollo de procesos de sensibilización para el desarrollo de proyectos y programas del PMA.	Desconfianza por parte de los propietarios.

Partiendo de los análisis definidos en la síntesis del diagnóstico, así como en la matriz de FODA para el humedal San Vicente, se definen los siguientes objetivos de manejo.

4.3. Objetivos de manejo

Los humedales pueden ser definidos como ecosistemas vitales para la supervivencia humana. Son uno de los entornos más productivos del mundo y, son cunas de diversidad biológica y fuentes de agua y productividad primaria de las que innumerables especies de flora y fauna dependen para subsistir (Secretaría de la Convención de Ramsar 2013). Este plan de manejo fue construido con la participación de las comunidades, a partir del análisis conjunto de los resultados del diagnóstico en términos de las variables ecológicas, económicas y sociales representadas, orientado a los objetivos de desarrollo sostenible tanto en el humedal como en su zona de influencia, bajo los lineamientos dados en el marco de la normatividad nacional sobre el manejo de los humedales en la Resolución 157 de 2004, Resolución 196 de 2006 y Resolución 1128 de 2006, emitidas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

En este capítulo se establecen los objetivos de manejo sobre los cuales se definen las acciones estratégicas a desarrollar con base en los resultados obtenidos durante las fases de caracterización, delimitación y zonificación del Humedal Cementerio. Estas acciones serán orientadas a garantizar la capacidad de prestación de servicios ecosistémicos ofrecidos por el humedal, la protección de la biodiversidad, así como a la generación de oportunidades de educación ambiental para las comunidades locales; para ello se plantean una serie de acciones de corto, mediano y largo plazo. Es por ello que se vinculan proyectos relacionados con la investigación, la gestión, el monitoreo, el fortalecimiento de la educación ambiental, entre otros, todo bajo condicionamientos que permitan la formulación de un plan económicamente viable y operativamente alcanzable.

La misión del Plan está relacionada con plasmar una estrategia de gestión sostenible del humedal, involucrando activamente los diferentes grupos de interés,

comunidades, organizaciones de la sociedad civil, entidades públicas y privadas; desarrollando procesos de educación ambiental para la generación de capacidades de manejo de los ecosistemas; y consolidando acciones de recuperación de las coberturas vegetales protectoras; con la finalidad de mitigar los factores tensionantes que afectan el equilibrio ecológico y garantizar la funcionalidad del ecosistema a través de la conservación del recurso hídrico, la biodiversidad y la prestación de servicios ambientales.

La Política Nacional de humedales Interiores para Colombia plantea unos objetivos generales que permiten el desarrollo tanto de estrategias como mecanismos de conservación y recuperación sobre las áreas estratégicas de los humedales. Estos objetivos tienen como propósito establecer medidas integrales de manejo para el humedal en el marco del proceso de planificación, los cuales deben ser acordes con sus características actuales y potenciales (Resolución 196 de 2006). A continuación, se establecen los objetivos generales frente a los cuales se pretende generar el Plan de Manejo Ambiental para el humedal.

- Implementar estrategias orientadas a la conservación y restauración ecológica del ecosistema, así como la regulación de flujos hídricos a través de la protección y recuperación de coberturas vegetales degradadas, además del control de tensionantes que permitan el sostenimiento de las especies de fauna y flora asociadas.
- Consolidar capacidades comunitarias, institucionales y organizacionales para la protección, uso y manejo sostenible de los humedales y sus áreas de recarga, con énfasis en estrategias de conservación, desarrollo del ecoturismo y la implementación de buenas prácticas agropecuarias, que garanticen el uso sostenible del ecosistema.
- Implementar estrategias de educación y sensibilización ambiental orientadas a generar cambios en las comunidades locales frente a la aplicación de buenas prácticas ambientales que armonicen las interacciones entre el ser humano y el entorno natural en el que se desarrolla.
- Desarrollar estrategias de investigación, seguimiento y monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad que fortalezcan los conocimientos de las dinámicas ecológicas y socioeconómicas, permitiendo armonizar la relación entre las comunidades, el uso de los recursos naturales y el ecosistema.

El establecimiento de los objetivos de manejo se convierte entonces en la primera etapa del proceso de construcción del plan estratégico de cada uno de los humedales, los cuales además se encuentran enmarcados en las siguientes líneas de gestión, establecidas en la Política Nacional de humedales interiores para Colombia.

Conservación y restauración: Las alteraciones de los ecosistemas de humedal por efecto de la contaminación, conversión en los tipos de uso del suelo, malas prácticas de cosecha o uso e interferencia en los patrones de circulación del agua, inadecuadas técnicas de manejo entre muchos otros, reducen seriamente los beneficios económicos y ambientales prestados por los humedales. Es por ello que los procesos de restauración, que hacen referencia a las acciones que tienen por objetivo devolver las características ecológicas de un ecosistema que han sido transformadas por la intervención antrópica, están orientadas a devolver la capacidad de prestación de servicios ecosistémicos y sostenimiento de la biodiversidad en el corto, mediano y largo plazo, igualmente en términos de conservación, se pretende mantener las características ecológicas que garantizan la funcionalidad de los humedales.

Manejo y uso sostenible: El uso racional de humedales hace referencia al aprovechamiento del ecosistema sin generar afectaciones a sus condiciones ecológicas a través del tiempo, es por ello que Ramsar hace referencia al uso sostenible como el mantenimiento de las características ecológicas, logrado mediante la implementación de enfoques por ecosistema, dentro del contexto del desarrollo sostenible. Se quiere garantizar el uso y aprovechamiento de los humedales priorizados sin que se generen afectaciones a sus características ecológicas a largo plazo. Adicionalmente, el manejo propende por la intervención para la recuperación y restablecimiento del equilibrio y conservación de la biodiversidad.

Concientización y sensibilización: Se requiere de la generación de acciones orientadas al fortalecimiento de los procesos de educación ambiental en donde se vincule la importancia que implica la conservación y restauración de los humedales en el departamento, pues aunque las comunidades reconocen las problemáticas evidenciadas en su territorio, no poseen los conocimientos ni la conciencia frente a las bondades y funciones que ejercen los humedales en el territorio y su influencia sobre los procesos socioeconómicos en los que se desenvuelven. Es por ello que a través de la educación ambiental se pretende generar conciencia y motivar cambios frente al actuar tanto en las comunidades como de las instituciones públicas y privadas como actores estratégicos en los procesos de gestión de los humedales.

Investigación, seguimiento y monitoreo: El desconocimiento frente a las características y condiciones de los componentes ecológicos y socioeconómicos de un ecosistema, es la causa principal por la que no se implementan acciones de conservación óptimas con resultados positivos, por lo cual, se deben fortalecer los procesos de investigación, en donde se cuente con la participación de los actores involucrados en el orden local y regional. Adicional a ello, los procesos de monitoreo y seguimiento en estos ecosistemas permitirá conocer los cambios a través del tiempo y permitirá la apropiación por parte de las comunidades, garantizado así el mejoramiento de las condiciones ecológicas de los humedales a nivel departamental.

Por tanto, los objetivos de manejo establecidos para el humedal San Vicente se relacionan a continuación.

- Restaurar las coberturas protectoras sobre zonas de ronda y demás áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico y la biodiversidad asociada al humedal.
- Incentivar el establecimiento de sistemas productivos sostenibles sobre las áreas de recarga del humedal
- Promover el desarrollo de actividades de educación y sensibilización ambiental, así como de investigación para la conservación y el monitoreo del humedal y la biodiversidad asociada.

4.4. Componente estratégico

El plan de manejo propuesto para el humedal San Vicente, está estructurado en 4 programas estratégicos y 7 proyectos específicos, con los que se pretende dar cumplimiento a los objetivos de manejo establecidos para cada uno de ellos.

Programas y proyectos

A continuación, se relacionan cada uno de los programas y proyectos planteados junto a las actividades a desarrollar con sus indicadores correspondientes.

Programa 1. Regulación y recuperación de las dinámicas hidrológicas del humedal.

Tabla 48. Proyecto 1.1 – Humedal San Vicente

Proyecto 1.1. Monitoreo de la calidad del agua									
Objetivo general									
Monitorear las condiciones de calidad del agua en el humedal en el corto, mediano y largo plazo.									
Objetivos específicos									
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el índice de calidad del agua – ICA para cada uno de los humedales. • Generar insumos que permitan la implementación de estrategias de mitigación de impactos contaminantes del recurso hídrico en cada uno de los humedales. 									
Descripción									
<p>Los procesos de contaminación de los humedales a causa de vertimientos de aguas residuales, o el desarrollo de sistemas productivos no controlados, amenazan y degradan la calidad del agua de estos ecosistemas, limitando el desarrollo de la vida acuática de los mismos.</p> <p>Por ello, el desarrollo de acciones orientadas al monitoreo de las condiciones de los cuerpos de agua a través del tiempo, son una alternativa viable para la implementación de estrategias de control, mejoramiento y manejo de las presiones y fuentes de contaminación.</p>									
Acciones / Indicadores de seguimiento									
Acciones									
<ul style="list-style-type: none"> • Toma de muestras para el análisis del índice de calidad del agua - ICA 									
Indicador de seguimiento									
<ul style="list-style-type: none"> • Numero de informes de monitoreo participativos adelantados. 									
Metas y cronograma									
Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
		X			X			X	
Costo estimado: \$ 10.500.000									
Responsables									
- Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM									

Tabla 49. Proyecto 1.2 – Humedal San Vicente

Proyecto 1.2. Control de vegetación invasora									
Objetivo general									
Establecer estrategias para la identificación de especies invasoras y la aplicación de estrategias de prevención, control y manejo.									
Objetivos específicos									
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las especies de carácter invasor que afecten la integridad ecológica del ecosistema de humedal. • Definir y aplicar diferentes estrategias para el control de especies invasoras sin afectar la integridad ecológica del ecosistema. 									
Descripción									
<p>Los humedales actúan como puntos de almacenamiento de sedimentos y nutrientes que son transportados por la escorrentía de aguas lluvias, los arroyos, los ríos y demás drenajes de carácter permanente e intermitente que hacen parte del área de recarga del humedal. Estos procesos de sedimentación que también pueden ser generados por intervención antrópica, permiten el establecimiento y rápido desarrollo de comunidades de vegetación invasora, dentro de las que se destaca el buchón de agua (<i>Eichhornia crassipes</i>).</p> <p>El control al establecimiento de comunidades vegetales invasoras que pueden cubrir hasta el 100% del área de espejo de agua del humedal, se convierte en prioridad para la conservación de la biodiversidad del humedal.</p>									
Acciones / Indicadores de seguimiento									
Acciones									
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de especies invasoras presentes en el área inundable del humedal, • Implementación de mecanismos de control de las especies identificadas como invasoras • Seguimiento a los procesos de control que garanticen el manejo integral de las especies invasoras identificadas. 									
Indicador de seguimiento									
<ul style="list-style-type: none"> • Especies invasoras identificadas y con medidas de control. 									
Metas y cronograma									
Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
			x			x			x

Costo estimado: \$ 7.500.000

Responsables

- Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM

Proyecto 2. Conservación y restauración ecológica de coberturas protectoras

Tabla 50. Proyecto 2.1 – Humedal San Vicente

Proyecto 2.1. Conservación y recuperación de coberturas en zonas de ronda
Objetivo general
Desarrollar acciones orientadas a recuperar las coberturas vegetales degradadas que se encuentren sobre áreas prioritarias para la regulación de los diferentes procesos ecológicos del humedal.
Objetivos específicos
<ul style="list-style-type: none"> • Mitigar los impactos negativos generados a las coberturas protectoras para el ecosistema de humedal. • Recuperar las coberturas vegetales ubicadas en zonas de ronda del humedal y sus fuentes abastecedoras para garantizar la funcionalidad del humedal. • Garantizar la conectividad del ecosistema de humedal y sus coberturas boscosas a través de la identificación de las diferentes herramientas del paisaje y el diseño de corredores de conexión que beneficien a la fauna asociada.
Descripción
<p>Los cambios en el uso del suelo sobre zonas estratégicas para la conservación del recurso hídrico, impulsados por el desarrollo de actividades productivas o el establecimiento de infraestructuras, perturban los procesos de regulación hídrica del humedal, y por ende afectan la capacidad del ecosistema para el albergue de la biodiversidad.</p> <p>La conservación y restauración de coberturas vegetales degradadas en zonas estratégicas del humedal representa uno de los componentes prioritarios en el proceso de restauración ecológica del ecosistema, pues de esta manera se beneficia directamente la biodiversidad y se generan aportes importantes a la conservación del recurso hídrico.</p> <p>Dentro de las áreas estratégicas para la recuperación de coberturas vegetales se incluyen, la ronda tanto del área inundable del humedal como de las fuentes hídricas abastecedoras, así como las demás zonas estratégicas que hayan sido definidas dentro del proceso de identificación de unidades de paisaje y la zonificación ambiental que requieran acciones de recuperación y conservación.</p>

Acciones / Indicadores de seguimiento									
Acciones									
<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de aislamientos para la recuperación pasiva y conservación de coberturas. 									
Indicador de seguimiento									
<ul style="list-style-type: none"> • Metros lineales de aislamiento 									
Metas y cronograma									
Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
	X								
Costo estimado: \$ 4.000.000									
Responsables									
<ul style="list-style-type: none"> - Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM - Alcaldía 									

Tabla 51. Proyecto 2.2 – Humedal San Vicente

Proyecto 2.2. Incentivos sociales para la conservación y la recuperación
Objetivo general
Generar incentivos como estrategia de restauración del ecosistema que motiven la participación de la comunidad en los procesos de recuperación del humedal.
Objetivos específicos
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el ahorro frente al consumo de leña para la conservación de coberturas protectoras en zonas aledañas al humedal.
Descripción
El componente social es parte fundamental para lograr un equilibrio socio-ecológico del ecosistema y optimizar los procesos de restauración en el mismo, por lo cual se plantea la generación de incentivos que motiven a los propietarios de predios con influencia sobre los humedales objeto de manejo, a trabajar de manera conjunta y permitir la intervención institucional en los procesos de recuperación del humedal.
Acciones / Indicadores de seguimiento
Acciones

- Instalación de hornillas ecoeficientes para la minimización en el consumo de leña y conservación de los bosques.

Indicador de seguimiento

- Hornillas instaladas

Metas y cronograma

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
		X							

Costo estimado: \$ 10.000.000

Responsables

- Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM
- Alcaldías

Programa 3. Uso y manejo sostenible en áreas de influencia directa del ecosistema

Tabla 52. Proyecto 3.1 – Humedal San Vicente

Proyecto 3.1. Gestión de proyectos de producción sostenible en zonas de influencia directa
Objetivo general
Promover estrategias de gestión para la implementación de sistemas de producción sostenible.
Objetivos específicos
<ul style="list-style-type: none"> • Construir una estrategia de transicionalidad hacia la producción sostenible para las áreas de influencia directa al humedal. • Implementar alternativas de abrevaderos que limiten el ingreso del ganado al área inundable del humedal.
Descripción
Los humedales son considerados como ecosistemas altamente productivos a causa de los beneficios y servicios que ofrecen, por lo tanto, el desarrollo de sistemas productivos en su periferia, es una realidad que no se puede desconocer en la actualidad. Es por ello que la gestión de diferentes proyectos orientados al establecimiento de sistemas

sostenibles, es una prioridad dentro de las acciones de manejo que requieren estos ecosistemas de humedal.

Acciones / Indicadores de seguimiento

Acciones

- Acompañamiento y gestión para la asesoría en el desarrollo de acciones e implementación de sistemas de producción sostenible.
- Apoyo para el establecimiento de bebederos sustitutos para el ganado bovino.

Indicador de seguimiento

- Estrategias acompañadas y/o gestionadas
- bebederos sustitutos instalados

Metas y cronograma

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
			x			x			

Costo estimado: \$ 18.400.000

Responsables

- Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM
- Alcaldías

Tabla 53. Proyecto 3.2. Humedal San Vicente

Proyecto 3.2. Fortalecimiento de las acciones de control y vigilancia
Objetivo general
Promover estrategias de control y vigilancia para garantizar la preservación del ecosistema.
Objetivos específicos
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar acciones que permitan llevar a cabo el seguimiento y la aplicación de mecanismos de control y vigilancia que garanticen el uso adecuado de los recursos ofrecidos por el ecosistema.
Descripción

Dentro de este proyecto se busca fortalecer desde la CAM, los procesos de control y vigilancia hacia el ecosistema de humedal y su zona de influencia con el objetivo de garantizar su preservación y mitigar igualmente los procesos de presión.

Acciones / Indicadores de seguimiento

Acciones

- Acompañamiento constante del humedal en el ejercicio de regulación y control ambiental de la CAM con el apoyo de las comunidades locales.

Indicador de seguimiento

- Acciones desarrolladas.

Metas y cronograma

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Costo estimado: \$ 30.000.000

Responsables

- Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM
- Alcaldías

Proyecto 4. Educación e investigación para la conservación

Tabla 54. Proyecto 4.1 – Humedal San Vicente

Proyecto 4.1. Educación y participación comunitaria para la conservación
Objetivo general
Diseñar estrategias de educación ambiental que garanticen la adopción de mecanismos ajustados a las necesidades de conservación del ecosistema de humedal.
Objetivos específicos
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los procesos de organización comunitaria para garantizar la participación de actores estratégicos en los procesos de conservación del humedal.

- Modificar la estructura de pensamiento con cambios que se vean reflejados en la aplicación de buenas prácticas ambientales y los procesos de conservación.
- Rescatar el conocimiento local como componente fundamental en el diseño de las estrategias de educación ambiental.
- Sensibilizar a las comunidades locales sobre la importancia de implementar acciones para la recuperación de coberturas sobre las diferentes zonas de influencia del humedal.

Descripción

La educación ambiental es el mecanismo mediante el cual el ser humano reconoce que pertenece a un entorno natural y busca un cambio de actitud, una toma de conciencia sobre la importancia de conservar los ecosistemas para el mejoramiento de su calidad de vida. La adopción de una actitud consciente ante el medio que nos rodea y del cual formamos parte activa, depende en gran medida de la enseñanza y la educación de las comunidades, quienes deben apropiarse de su territorio y a través de la aplicación de acciones conservacionistas, garantizar la preservación de la biodiversidad.

Acciones / Indicadores de seguimiento

Acciones

- Desarrollo de talleres participativos para la sensibilización de las comunidades frente a los procesos de conservación de los humedales.
- Motivar la conservación de los humedales en las Instituciones Educativas a través de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) y los Proyectos Ambientales Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA).
- Instalación de vallas informativas y de señalización para la conservación del humedal.

Indicador de seguimiento

- Número de talleres realizados
- PROCEDAS y PRAES desarrollados
- No. De vallas instaladas

Metas y cronograma

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
X	X				X		X		

Costo estimado: \$ 15.600.000

Responsables

- Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena
- SENA
- Comunidad académica en general

Tabla 55. Proyecto 4.2 – Humedal San Vicente

Proyecto 4.2. Monitoreo de especies de fauna representativas para el humedal
Objetivo general
<p>Monitorear las especies de avifauna representativas presentes en cada uno de los humedales objeto de manejo.</p>
Objetivos específicos
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la organización comunitaria para el monitoreo de la fauna silvestre asociada al humedal a través del desarrollo de caracterizaciones comunitarias de la biodiversidad. • Identificar y priorizar las especies objeto de monitoreo según su importancia ecosistémica.
Descripción
<p>El monitoreo de fauna silvestre comprende el seguimiento y registro de especies o poblaciones, a través de diferentes técnicas en un área y un tiempo determinado. El monitoreo nos permite identificar la diversidad y abundancia de especies además de conocer su dinámica poblacional, es decir los aspectos ecológicos de las especies. La información generada a través del proceso de monitoreo nos permite conocer cuál es el estado de las poblaciones, a partir de los impactos generados por los fenómenos naturales, antrópicos o de estacionalidad sobre las especies monitoreadas. Estos resultados permiten tomar decisiones sobre las estrategias de conservación y manejo de las especies y su hábitat.</p>
Acciones / Indicadores de seguimiento
<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación y priorización de especies objeto de monitoreo • Acompañamiento y capacitación de las comunidades interesadas en el desarrollo de procesos de caracterización rápida de la biodiversidad. <p>Indicador de seguimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de monitoreo implementadas

Metas y cronograma

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
x				x				x	

Costo estimado: \$ 7.500.000

Responsables

- Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena
- Expertos locales.
- Comunidad

A continuación, se relacionan de manera puntual los programas y proyectos que se proponen para el humedal San Vicente en el municipio de Elías.

Tabla 56. Plan estratégico para el humedal San Vicente - Elías

Programa	Proyecto	Indicador
1. Regulación y recuperación de las dinámicas hidrológicas del humedal	1.1 Monitoreo de la calidad del agua	Monitoreos realizados
	1.2 Control de vegetación invasora	Jornadas de control de especies invasoras
2. Conservación y restauración ecológica de coberturas protectoras	2.1 Conservación y recuperación de coberturas en zonas de ronda	Metros lineales de aislamiento
	2.2 Incentivos sociales para la conservación y la recuperación	Hornillas instaladas
3. Uso y manejo sostenible en áreas de influencia directa del ecosistema	3.1 Gestión de proyectos de producción sostenible en zonas de influencia directa	Proyectos desarrollados
	3.2. Fortalecimiento de las acciones de control y vigilancia	Acciones desarrolladas
4. Educación e investigación para la conservación	4.1 Educación y participación comunitaria para la conservación	Proyectos educativos desarrollados

	4.2 Monitoreo de especies de fauna representativas para el humedal	Estrategias de monitoreo implementadas
--	--	--

4.5. Tiempos de ejecución

Corto plazo: 1 a 3 años.

Mediano plazo: 3 a 6 años.

Largo plazo: 6 a 10 años.

4.6. Presupuesto general

A continuación, se muestran los costos en la implementación del PMA del humedal San Vicente, discriminando los valores por programa propuesto, así como el costo general por año de ejecución, con el objetivo de validar la viabilidad y capacidad financiera de la Corporación del Alto Magdalena al momento de destinar el recurso económico que se requiere en el corto, mediano y largo plazo.

Tabla 57. Plan anual y presupuesto para la ejecución del plan estratégico en el humedal San Vicente

Programa	Proyecto	Indicador	Meta	Año / presupuesto (millones)									
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
				Corto plazo			Mediano plazo			Largo plazo			
1. Regulación y recuperación de las dinámicas hidrológicas del humedal	1.1 Monitoreo de la calidad del agua	Monitoreos realizados	3			3,5			3,5				3,5
	1.2 Control de vegetación invasora	Jornadas de control de especies invasoras	3				2,5			2,5			2,5
2. Conservación y restauración ecológica de coberturas protectoras	2.1 Conservación y recuperación de coberturas en zonas de ronda	Metros lineales de aislamiento	200		4								
	2.2 Incentivos sociales para la conservación y la recuperación	Hornillas instaladas	4			10							
3. Uso y manejo sostenible en áreas de influencia directa del ecosistema	3.1 Gestión de proyectos de producción sostenible en zonas de influencia directa	Proyectos gestionados	2				9.2			9.2			

	3.2. Fortalecimiento de las acciones de control y vigilancia	Acciones desarrolladas	30	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4. Educación e investigación para la conservación	4.1 Educación y participación comunitaria para la conservación	Proyectos educativos desarrollados	3		4				4				4
		Vallas instaladas	1	3,6									
	4.2 Monitoreo de especies de fauna representativas para el humedal	Estrategias de monitoreo implementadas	3	2,5				2,5				2,5	
TOTAL			103.500.000	9,1	11	16,5	14,7	5,5	10,5	14,7	3	5,5	13

Tabla 58. Costos por programa para el PMA del humedal San Vicente

Programa	Laguna San Vicente - Elías
1. Regulación y recuperación de las dinámicas hidrológicas del humedal	18.000.000
2. Conservación y restauración ecológica de coberturas protectoras	14.000.000
3. Uso y manejo sostenible en áreas de influencia directa del ecosistema	48.400.000
4. Educación e investigación para la conservación	23.100.000
TOTAL	103.500.000

Tabla 59. Presupuesto anual para la implementación del PMA

HUMEDAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Laguna San Vicente - Elías	9.100.000	11.000.000	16.500.000	14.700.000	5.500.000	10.500.000	14.700.000	3.000.000	5.500.000	13.000.000

Los presupuestos establecidos en la ejecución del PMA para cada periodo anual, fluctúan entre los tres millones de pesos (\$3.000.000) y los diecisiete millones de pesos (\$17.000.000), valores que se consideran manejables, teniendo en cuenta que existen otras fuentes de gestión de recursos como se relaciona a continuación.

Tabla 60. Relación de fuentes externas de financiación.

Programa	Proyecto	Indicador	Valor por proyecto	CAM	Externos
1. Regulación y recuperación de	1.1 Monitoreo de la calidad del agua	Monitoreos realizados	10,5	10,5	0

las dinámicas hidrológicas del humedal	1.2 Control de vegetación invasora	Especies identificadas y con medidas de manejo	7,5	7,5	0
2. Conservación y restauración ecológica de coberturas protectoras	2.1 Conservación y recuperación de coberturas en zonas de ronda	Metros lineales de aislamiento	4	2,8	1,2
	2.2 Incentivos sociales para la conservación y la recuperación	Hornillas instaladas	10	7	3
3. Uso y manejo sostenible en áreas de influencia directa del ecosistema	3.1 Gestión de proyectos de producción sostenible en zonas de influencia directa	Proyectos gestionados	18,4	12,88	5,52
	3.2. Fortalecimiento de las acciones de control y vigilancia	Acciones desarrolladas	30	30	0
4. Educación e investigación para la conservación	4.1 Educación y participación comunitaria para la conservación	Proyectos educativos desarrollados	12	12	0
		Vallas instaladas	3,6	3,6	0
	4.2 Monitoreo de especies de fauna representativas para el humedal	No. De especies monitoreadas	7,5	7,5	0
TOTAL			103.500.000	93,78	9,72

4.7. Evaluación y seguimiento al Plan de Manejo Ambiental (PMA)

Con el propósito de verificar el cumplimiento de las acciones propuestas, es necesario establecer un sistema de indicadores que permita verificar el estado de avance de cada uno de los proyectos que hacen parte de las acciones de manejo, definir las modificaciones o correcciones a que haya lugar y las actividades que requieren mayor monitoreo o control y evaluar el impacto de las inversiones realizadas frente al mejoramiento de las condiciones ambientales y la calidad de vida de la población.

Por ello, los resultados obtenidos a través de la ejecución de los programas y proyectos establecidos en el presente plan de manejo, deben ser monitoreados a través de la aplicación de métodos de evaluación que califiquen su efectividad en el corto, mediano y largo plazo. Por ello se propone la creación de un comité en donde hagan parte las instituciones y diferentes actores involucrados en el proceso de

gestión y conservación del humedal; por ello se propone que el comité este conformado por:

- Un representante de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena
- Un representante de la administración municipal en donde se encuentre el humedal
- Un representante de las ONG ambientales que tengan jurisdicción sobre el área del humedal
- El presidente de la JAC en donde se encuentra el humedal
- Un representante de los propietarios de los predios que tienen influencia en el ecosistema de humedal.

El comité será coordinado por la Corporación Autónoma regional del Alto Magdalena y tendrá las funciones de realizar el seguimiento a la ejecución de los planes y proyectos planteados en el plan de manejo ambiental para cada uno de los humedales. Adicional a ello se propone una revisión bienal a los avances y efectividad del plan de acción, con el objetivo de corregir, agilizar y mejorar los aspectos en los que sea necesario realizar cambios para el alcance de los objetivos estratégicos.

5. Recomendaciones para el área de recarga

Los humedales objeto de manejo se localizan en entornos socio-ecológicos complejos, en donde predomina el establecimiento de sistemas productivos sobre las áreas de recarga que igualmente son consideradas como zonas prioritarias para la preservación del humedal, y aunque no fueron vinculadas dentro del proceso de zonificación, a continuación, se listan una serie de recomendaciones, con las que se pretende dar un uso sostenible a las áreas en mención.

1. Poder desarrollar procesos de inversión para el establecimiento de aislamientos y procesos de revegetalización sobre las rondas de los drenajes permanentes e intermitentes que generan aportes significativos en términos hídricos al humedal.
2. Apoyo y capacitación a los productores para el desarrollo de buenas prácticas ambientales que minimicen impactos negativos al humedal.

3. Fortalecimiento de los procesos de monitoreo de fauna que vinculen las coberturas boscosas que, aunque se encuentran alejadas del humedal, se encuentran en zonas de influencia directa a éste.
4. Regulación en los procesos de establecimiento de infraestructuras que puedan generar deterioro al ecosistema de humedal.
5. Control y vigilancia a los vertimientos de aguas residuales por parte de infraestructuras domésticas y productivas establecidas en el área de recarga del humedal.
6. Apoyo a las iniciativas de constitución de reservas naturales de la sociedad civil en predios que se encuentran fuera del área zonificada para cada humedal.
7. Desarrollo de jornadas de sensibilización y capacitación a las comunidades aledañas sobre la importancia de los humedales como ecosistemas prioritarios para la conservación de la biodiversidad.

6. BIBLIOGRAFÍA

APG III. (2009). An update of the Angiosperm Phylogeny Group classification for the orders and families of flowering plants APG III. *Botanical Journal of the Linnean Society*, 399–436.

Bernal, R. (2015). *Catálogo de plantas y líquenes de Colombia*. Instituto de Ciencias Naturales. Bogotá D.C. .

Causton. (1988). Field Methods. En: An introduction to vegetation analysis: principles, practice, and interpretation . London, Boston: Unwin Hyman.

Cirujano, S., Molina, A., & Cezón., A. (2011). Taxagua: Flora acuática: Macrófitos. En C. S. CSIS. Madrid.

COL. (2016). *Universidad Nacional de Colombia*, biovirtual.unal.edu.co. Recuperado el 23 de agosto de 2018, de <http://www.biovirtual.unal.edu.co/es/>

Fiel Museum. (1999). *Field museum.org. Neotropical herbarium specimens*. Recuperado el 23 de agosto de 2018, de <http://fm1.fieldmuseum.org/vrrc/>

Filgueiras, T. (1994). Caminhamento: um método expedito para levantamentos florísticos qualitativos. En *Cadernos de Geociências* (págs. 39-43).

Gentry, A. (1993). A field guide to the families and genera of woody plants of Northwest South America. Conservation International.

JSTOR. (2000). *ITHAKA*. Recuperado el 23 de agosto de 2018, de JSTOR Global Plants Home: <https://plants.jstor.org/>

Liesner, R. (1990). *Field techniques used by Missouri Botanical Garden*. Saint Louis, Missouri: Missouri Botanical Garden.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España. (2014).

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2017). Resolución No. 1912 del 15 de septiembre de 2017 "Por la cual se establece el listado de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana continental y marino costera que se encuentran en territorio nacional, (...)".

Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible. (2006). Resolución 196 de 2006 "Por la cual se adopta la guía técnica para la formulación de planes de manejo para humedales en Colombia"

Murillo-Pulido. (2008). *Los Pteridófitos de Colombia. Instituto de Ciencias Naturales.* Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia.

Pérez, K. (2010). *Potencial de restauración ecológica en una zona fragmentada en la Reserva Natural Comunitaria El Manantial (Florencia – Caquetá).* Florencia: Universidad de la Amazonia.

Prieto-Cruz, Arias-García, & Rudas-Lleras. (2016). *Vegetación del Humedal, Capítulo IX. Tras las huellas del agua. En: Cortés-Duque, J. y L. M. Estupiñán-Suárez. (Eds.). 2016. Las huellas del agua. Propuesta metodológica para identificar y comprender el límite de los humedales de Colombia.* (Primera ed.). Bogotá D.C., Colombia: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Fondo Adaptación.

Rangel, J., & Velásquez, A. (1997). Métodos de estudio de la vegetación. En J. Rangel, *Diversidad Biótica II* (págs. 59-87). Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia.

Stohlgren, Falkner, & Schell. (1995). A modified-Whittaker nested vegetation sampling method.

Vargas, W. (2002). *Guía ilustrada de las plantas de las montañas del Quindío y los Andes Centrales.* Manizales: Universidad de Caldas.

Domínguez, E. & Fernández, H. 2009. Macroinvertebrados bentónicos sudamericanos: Sistemática y biología. Fundación Miguel Lillo. Tucumán, Argentina. p 654.

García Murillo P., Fernández Zamudio R & Cirujano Bracamonte S. 2009. Habitantes del agua: Macrófitos Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

Ayerbe, F. (2018). Guía ilustrada de la avifauna colombiana. Wildlife conservation society.

CITES. (2018). Recuperado el 8 de noviembre de 2018, de <https://www.cites.org/>
IUCN. (2018). The IUCN Red List of Threatened Species. Recuperado el 8 de noviembre de 2018, de www.iucnredlist.org

Principios y criterios para la delimitación de humedales continentales: una herramienta para fortalecer la resiliencia y la adaptación al cambio climático en Colombia / Sandra P. Vilardy [et. al]. -- Bogotá: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, 2014.

Guía de identificación y manejo para humedales en propiedades privadas en Costa Rica. 2014.

Política Nacional para Humedales Interiores de Colombia REPÚBLICA DE COLOMBIA Ministerio del Medio Ambiente 2002